



Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

Número 226

21 de junio de 2012

IX Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. José Ignacio Echeverría Echániz

Sesión celebrada el jueves 21 de junio de 2012

ORDEN DEL DÍA

1.- Propuesta de la Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, de nueva designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara. (RGEP.4979/2012).

2.- PCOP-470/2012 RGEP.5025. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo va a afectar a la calidad de los servicios públicos en la Comunidad de Madrid el Proyecto de Ley de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012 y de Medidas Urgentes de Racionalización del Gasto Público e Impulso de la Actividad Económica, aprobado por el Consejo de Gobierno el 7-06-12.

3.- PCOP-485/2012 RGEF.5190. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre incidencia que puede tener para la Comunidad de Madrid el préstamo otorgado por la Unión Europea al Reino de España.

4.- PCOP-495/2012 RGEF.5202. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta qué entiende por "mérito" en la Administración Pública de la Comunidad de Madrid.

5.- PCOP-496/2012 RGEF.5206. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fermosel Díaz, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional de los primeros meses de funcionamiento de los nuevos hospitales públicos inaugurados durante la presente Legislatura.

6.- PCOP-494/2012 RGEF.5201. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de su política de comunicación.

7.- PCOP-487/2012 RGEF.5193. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Santín Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que le merece la disminución de más de 3.300.000 euros en la asignación anual que la Comunidad de Madrid destina a los Ayuntamientos para las BESCAM, previsto en el Proyecto de Ley de Modificación de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012.

8.- PCOP-497/2012 RGEF.5207. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández-Quejo del Pozo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la Sentencia del TSJM que desestima el recurso interpuesto por algunos sindicatos contra la instrucción dictada para el cumplimiento de la jornada de 37,5 horas semanales por parte del personal laboral de la Comunidad de Madrid.

9.- PCOP-498/2012 RGEF.5208. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance del Plan de Lucha contra el fraude fiscal 2011.

10.- PCOP-499/2012 RGEF.5209. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. de Santiago Prieto, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del balance del tráfico en la Comunidad de Madrid en 2011.

11.- PCOP-483/2012 RGEF.5056. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre repercusión que tendrá en el sistema educativo madrileño las medidas que figuran en el Proyecto de Ley para la Modificación de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.

12.- PCOP-493/2012 RGEF.5199. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Dionisio Ballesteros, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional, en colaboración con el Ayuntamiento de Ciempozuelos, para garantizar el adecuado funcionamiento de la Escuela de Música de ese municipio.

13.- PCOP-500/2012 RGEF.5210. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que está adoptando el Gobierno Regional para favorecer la movilidad a través de la eliminación de barreras arquitectónicas en el ámbito residencial.

14.- PCOP-482/2012 RGEF.5050. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del impacto que tendrá sobre los enfermos de VIH el recorte en tratamientos retrovirales.

15.- PCOP-484/2012 RGEF.5057. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el impacto en la sanidad madrileña de las modificaciones presupuestarias introducidas en el Proyecto de Ley de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012 y de Medidas Urgentes de Racionalización del Gasto Público e Impulso de la Actividad Económica, aprobado por el Consejo de Gobierno el 7 de junio.

16.- PCOP-486/2012 RGEF.5191. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Espinosa de la Llave, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta cómo prevé que afectará la modificación de los Presupuestos de la CM a la igualdad de oportunidades de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales (COLECTIVO LGTB).

17.- PCOP-501/2012 RGEF.5211. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fanjul Fernández-Pita, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con la aprobación del III Plan de Acción para Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid 2012-2015.

18.- Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

PL-3/2012 RGEF.5013 y RGEF.5192/2012. Enmienda a la Totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al Proyecto de Ley PL-3/2012 RGEF.5013, de Modificación de la Ley de Presupuestos

Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012 y de Medidas Urgentes de Racionalización del Gasto Público e Impulso y Agilización de la Actividad Económica.

PL-3/2012 RGEP.5013 y RGEP.5212/2012. Enmienda a la Totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al Proyecto de Ley PL-3/2012 RGEP.5013, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012 y de Medidas Urgentes de Racionalización del Gasto Público e Impulso y Agilización de la Actividad Económica.

PL-3/2012 RGEP.5013 y RGEP.5213/2012. Enmienda a la Totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-3/2012 RGEP.5013, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012 y de Medidas Urgentes de Racionalización del Gasto Público e Impulso y Agilización de la Actividad Económica.

SUMARIO

- Se abre la sesión a las 16 horas y 14 minutos.

Página 11689

— Propuesta de la Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, de nueva designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara. (RGEP.4979/2012).

Página 11689

- Interviene el Sr. Secretario Primero dando lectura a la propuesta.

Página 11689

- Aprobación, por asentimiento del Pleno, de las designaciones propuestas.

Página 11689

— PCOP-470/2012 RGEP.5025. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo va a afectar a la calidad de los servicios públicos en la Comunidad de Madrid el Proyecto de Ley de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de

la Comunidad de Madrid para el año 2012 y de Medidas Urgentes de Racionalización del Gasto Público e Impulso de la Actividad Económica, aprobado por el Consejo de Gobierno el 7-06-12.

Página	11690
- Interviene el Sr. Gómez Franco, formulando la pregunta.	
Página	11690
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	
Página	11690
- Intervienen el Sr. Gómez Franco y la Sra. Presidenta, ampliando información.	
Página	11690-11692

— PCOP-485/2012 RGEF.5190. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre incidencia que puede tener para la Comunidad de Madrid el préstamo otorgado por la Unión Europea al Reino de España.

Página	11692
- Interviene el Sr. Gordo Pradel, formulando la pregunta.	
Página	11692
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	
Página	11693
- Intervienen el Sr. Gordo Pradel y la Sra. Presidenta, ampliando información.	
Página	11693-11695

— PCOP-495/2012 RGEF.5202. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta qué entiende por "mérito" en la Administración Pública de la Comunidad de Madrid.

Página	11695
- Interviene el Sr. Velasco Rami, formulando la pregunta.	
Página	11695
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	
Página	11696

- Intervienen el Sr. Velasco Rami y la Sra. Presidenta, ampliando información.

Página 11696-11697

— PCOP-496/2012 RGEP.5206. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fermosel Díaz, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional de los primeros meses de funcionamiento de los nuevos hospitales públicos inaugurados durante la presente Legislatura.

Página 11698

- Interviene el Sr. Fermosel Díaz, formulando la pregunta.

Página 11698

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 11698

- Interviene el Sr. Fermosel Díaz, ampliando información.

Página 11698-11699

— PCOP-494/2012 RGEP.5201. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de su política de comunicación.

Página 11699

- Interviene el Sr. Marcos Allo, formulando la pregunta.

Página 11700

- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.

Página 11700

- Intervienen el Sr. Marcos Allo y el Sr. Vicepresidente, ampliando información.

Página 11700-11702

— PCOP-487/2012 RGEP.5193. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Santín Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que le merece la disminución de más de 3.300.000 euros en la asignación anual que la Comunidad de Madrid destina a los Ayuntamientos para las BESCAM, previsto en el Proyecto de Ley de Modificación de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012.

Página 11703

- Interviene el Sr. Santín Fernández, formulando la pregunta.

Página 11703

- Interviene la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia, respondiendo la pregunta.

Página 11703

- Intervienen el Sr. Santín Fernández y la Sra. Consejera, ampliando información.

Página 11703-11705

— PCOP-497/2012 RGEP.5207. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández-Quejo del Pozo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la Sentencia del TSJM que desestima el recurso interpuesto por algunos sindicatos contra la instrucción dictada para el cumplimiento de la jornada de 37,5 horas semanales por parte del personal laboral de la Comunidad de Madrid.

Página 11705

- Interviene el Sr. Fernández-Quejo del Pozo, formulando la pregunta.

Página 11706

- Interviene la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia, respondiendo la pregunta.

Página 11706-11707

- Interviene el Sr. Fernández-Quejo del Pozo, ampliando información.

Página 11707-11708

— PCOP-498/2012 RGEP.5208. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance del Plan de Lucha contra el fraude fiscal 2011.

Página 11708

- Interviene el Sr. Gómez Ruiz, formulando la pregunta.

Página 11708

- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 11709-11710

- Interviene el Sr. Gómez Ruiz, ampliando información.

Página 11710-11711

— PCOP-499/2012 RGEF.5209. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. de Santiago Prieto, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del balance del tráfico en la Comunidad de Madrid en 2011.

Página 11711

- Interviene el Sr. De Santiago Prieto, formulando la pregunta.

Página 11711

- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página 11711-11712

- Interviene el Sr. De Santiago Prieto, ampliando información.

Página 11712-11714

— PCOP-483/2012 RGEF.5056. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre repercusión que tendrá en el sistema educativo madrileño las medidas que figuran en el Proyecto de Ley para la Modificación de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.

Página 11714

- Interviene el Sr. González Jabonero, formulando la pregunta.

Página 11714

- Interviene la Sra. Consejera de Educación y Empleo, respondiendo la pregunta.

Página 11714

- Intervienen el Sr. González Jabonero y la Sra. Consejera, ampliando información.

Página 11714-11717

— PCOP-493/2012 RGEF.5199. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Dionisio Ballesteros, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional, en colaboración con el Ayuntamiento de Ciempozuelos, para garantizar el adecuado funcionamiento de la Escuela de Música de ese municipio.

Página 11717

- Interviene el Sr. Dionisio Ballesteros, formulando la pregunta.

Página 11717

- Interviene la Sra. Consejera de Educación y Empleo, respondiendo la pregunta.

Página 11717

- Intervienen el Sr. Dionisio Ballesteros y la Sra. Consejera, ampliando información.

Página 11718-11720

— **PCOP-500/2012 RGEF.5210. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que está adoptando el Gobierno Regional para favorecer la movilidad a través de la eliminación de barreras arquitectónicas en el ámbito residencial.**

Página 11720

- Interviene la Sra. Camins Martínez, formulando la pregunta.

Página 11720

- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página 11720-11721

- Interviene la Sra. Camins Martínez, ampliando información.

Página 11721-11722

— **PCOP-482/2012 RGEF.5050. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del impacto que tendrá sobre los enfermos de VIH el recorte en tratamientos retrovirales.**

Página 11722

- Interviene la Sra. Sánchez Melero, formulando la pregunta.

Página 11722

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página 11722

- Intervienen la Sra. Sánchez Melero y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 11722-11725

— **PCOP-484/2012 RGEF.5057. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el impacto en la sanidad madrileña de las modificaciones presupuestarias introducidas en el Proyecto de Ley de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012 y de Medidas**

Urgentes de Racionalización del Gasto Público e Impulso de la Actividad Económica, aprobado por el Consejo de Gobierno el 7 de junio.

Página 11725

- Interviene el Sr. Freire Campo, formulando la pregunta.

Página 11725

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página 11725-11726

- Intervienen el Sr. Freire Campo y el Sr. Consejero ampliando información.

Página 11726-11728

— PCOP-486/2012 RGEF.5191. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Espinosa de la Llave, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta cómo prevé que afectará la modificación de los Presupuestos de la CM a la igualdad de oportunidades de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales (COLECTIVO LGTB).

Página 11728

- Interviene la Sra. Espinosa de la Llave, formulando la pregunta.

Página 11729

- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 11729

- Intervienen la Sra. Espinosa de la Llave y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 11729-11731

— PCOP-501/2012 RGEF.5211. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fanjul Fernández-Pita, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con la aprobación del III Plan de Acción para Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid 2012-2015.

Página 11731

- Interviene el Sr. Fanjul Fernández-Pita, formulando la pregunta.

Página 11731

- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 11731-11732

- Interviene el Sr. Fanjul Fernández-Pital, ampliando información.

Página 11732-11733

Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

— PL-3/2012 RGEP.5013 y RGEP.5192/2012. Enmienda a la Totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al Proyecto de Ley PL-3/2012 RGEP.5013, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012 y de Medidas Urgentes de Racionalización del Gasto Público e Impulso y Agilización de la Actividad Económica.

Página 11733

— PL-3/2012 RGEP.5013 y RGEP.5212/2012. Enmienda a la Totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al Proyecto de Ley PL-3/2012 RGEP.5013, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012 y de Medidas Urgentes de Racionalización del Gasto Público e Impulso y Agilización de la Actividad Económica.

Página 11733

— PL-3/2012 RGEP.5013 y RGEP.5213/2012. Enmienda a la Totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-3/2012 RGEP.5013, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012 y de Medidas Urgentes de Racionalización del Gasto Público e Impulso y Agilización de la Actividad Económica.

Página 11733

- Exposición del Sr. Consejero de Economía y Empleo.

Página 11733-11739

- Intervienen, en turno a favor de las enmiendas a la totalidad, el Sr. Velasco Rami, la Sra. Martínez Martínez y el Sr. Gómez Franco.

Página 11739-11755

- Interviene, en turno en contra, el Sr. Muñoz Abrines.

Página 11755-11761

- Interviene el Sr. Consejero dando respuesta a los señores portavoces.

Página 11761-11766

- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Velasco Rami.
Página 11766-11767
- Intervienen el Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno y el Sr. Velasco Rami por alusiones.
Página 11767-11768
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Martínez Martínez, el Sr. Carmona Sancipriano y el Sr. Muñoz Abrines.
Página 11768-11775
- Interviene el Sr. Consejero para cierre de debate.
Página 11775-11777
- Votación y rechazo de las enmiendas a la totalidad.
Página 11777-11778
- Se levanta la sesión a las 20 horas y 44 minutos.
Página 11778

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y catorce minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Comenzamos con las cuestiones preliminares.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, de nueva designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara. (RGEF.4979/2012).

Ruego al señor Secretario Primero que proceda a su lectura.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO** (Beltrán Pedreira): Don José Ignacio Echeverría Echániz; suplente, don Francisco José Granados Lerena. Doña Rosa María Posada Chapado; suplente, don Luis Peral Guerra. Don Jacobo Ramón Beltrán Pedreira; suplente, doña Beatriz María Elorriaga Pizarik. Don Carlos González Pereira; suplente, doña María Gádor Ongil Cores. Doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma; suplente, doña Eva Piera Rojo. Doña María Eugenia Carballado Berlanga; suplente, don Álvaro Moraga Valiente. Don José María de Federico Corral; suplente, don Colomán Trabado Pérez. Don Luis del Olmo Flórez; suplente, don José Cabrera Orellana. Doña Alicia Delibes Liniers; suplente, doña Marta María Escudero Diaz-Tejeiro. Don Jesús Fermosel Díaz; suplente, don Jesús Adriano Valverde Bocanegra. Don Javier Fernández-Lasquetty y Blanc; suplente, doña María Pilar Liébana Montijano. Doña Lucía Figar de Lacalle; suplente, don Bonifacio de Santiago Prieto. Don Jaime Ignacio González González; suplente, don Bartolomé González Jiménez. Don Álvaro González López; suplente, doña María Nieves Margarita García Nieto. Don Ínigo Henríquez de Luna Losada; suplente, don Esteban Parro del Prado. Doña Ana Isabel Mariño Ortega; suplente, don Francisco Javier Rodríguez Rodríguez. Don Pedro Muñoz Abrines; suplente, doña Sonsoles Trinidad Aboín Aboín. Don David Pérez García; suplente, don Francisco de Borja Carabante Muntada. Doña Regina Plañiol de Lacalle; suplente, don Pedro Núñez Morgades. Doña María Isabel Redondo Alcaide; suplente, doña María Nadia Álvarez Padilla. Don Francisco de Borja Sarasola Jáudenes; suplente, doña Pilar Busó Borús. Don Juan Soler-Espiauba Gallo; suplente, don Eduardo Oficialdegui Alonso de Celada. Don Juan Van-Halen Acedo; suplente, don Fernando Díaz Robles. Don Salvador Victoria Bolívar; suplente, don Enrique Ruiz Escudero.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Secretario. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid las designaciones propuestas? *(Asentimiento.)* El Pleno las acepta por asentimiento. Pasamos, señorías, al primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en Pleno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 de nuestro Reglamento, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartidos a partes iguales entre el diputado que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Empezamos con las preguntas dirigidas a la señora presidenta del Gobierno.

PCOP-470/2012 RGEF.5025. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo va a afectar a la calidad de los servicios públicos en la Comunidad de Madrid el Proyecto de Ley de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012 y de Medidas Urgentes de Racionalización del Gasto Público e Impulso de la Actividad Económica, aprobado por el Consejo de Gobierno el 7-06-12.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Aguirre, ¿cómo va a afectar a la calidad de los servicios públicos en la Comunidad de Madrid el Proyecto de Ley de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales para el año 2012 aprobado por el Consejo de Gobierno del 7 de junio?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la calidad de los servicios públicos de la Comunidad de Madrid no se va a ver afectada en absoluto por el Proyecto de Ley de Modificación de los Presupuestos. Sí exceptuamos el cierre del metro, que, en lugar de a la una y media de la madrugada, los domingos, lunes, martes y miércoles se cerrará a las 12 de la noche. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Tiene la palabra el señor Gómez.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. La verdad, señora Aguirre, yo esperaba que, después de haber presentado su última batería de recortes en esta Comunidad, no volviera a repetir ese latiguillo suyo de que los recortes no deterioran los servicios públicos sino que los garantizan y que de lo que prescinde es de lo superfluo. Porque, mire, señoría, ¿quiere que repasemos sus recortes? ¿Quiere que veamos qué entiende usted por gasto superfluo que no afectará a la calidad de los servicios públicos de la Comunidad de Madrid? ¿Se refiere usted a los centros de especialidades de Alcobendas, Aranjuez o Arganda, esos que usted ha ordenado cerrar? ¿Son superfluos, señora Aguirre? ¿Son superfluos los servicios de urgencias de Doctor Esquerdo, La Fortuna y Aranjuez? ¿O son superfluos los tratamientos del cáncer, los tratamientos del sida, la vacuna del neumococo? ¿Son también superfluos y prescindibles, señora Aguirre? ¿O se refiere usted al laboratorio del hospital de la Paz? Estos recortes, que se suman a los que hizo a principios de año, que se suman a los del año pasado, que se suman a los de años anteriores, están dejando gravemente heridos los servicios públicos en la Comunidad de Madrid.

Señoría, rectifique; está usted a tiempo de rectificar. Asuma que se le ha ido de las manos la modificación de este presupuesto; asuma que ha presentado una ley que es imposible de cumplir, porque, si la cumplen, cometen la locura de eliminar cosas vitales para los madrileños y, si no la cumplen, al final aparecerán facturas debajo de las alfombras, deuda oculta, déficit oculto, en esta Comunidad, como ya ha pasado una vez. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Sin embargo, señoría, lo más sangrante de todo, lo más sangrante de sus nuevos recortes, no es precisamente aquello que recorta, que, desde luego, ya es grave para los madrileños; es muy grave en términos morales ver dónde no está recortando, aquellas partidas que usted sí considera imprescindibles. Es sangrante ver cómo usted considera prescindibles partidas enteras de medicamentos, pero ve imprescindibles los gastos en propaganda y publicidad, por ejemplo, de su Vicepresidente del Gobierno; gastos para tapar sus mentiras, para construir esa realidad virtual. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Yo entiendo que usted piense en su futuro, y los gastos en propaganda son imprescindibles para su futuro, señoría. Pero entienda una cosa: usted no está aquí para pensar en su futuro ni para vigilar por él; usted está aquí para vigilar por el futuro de todos los madrileños y de todas las madrileñas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gómez, vaya terminando, por favor.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Sí, señor Presidente. Señora Aguirre, cada vez son más los que empiezan a preguntarse escandalizados en manos de quién estamos; pero peor que eso es comprobar el miedo que tienen otros tantos cuando ya han descubierto en manos de quién estamos. Señora Aguirre, da igual el dinero que usted gaste en autobombo porque no hay campaña que tape el dolor que está provocando y causando a los madrileños y a las madrileñas. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Aguirre Gil de Biedma.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señor Gómez, no utilice la enfermedad para asustar a la gente en el momento en que está más agobiada. ¡Debería darle vergüenza! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Es mentira lo que dice S.S. del tratamiento del cáncer! Y se lo puedo decir con conocimiento de causa. Mire, hoy, solamente hoy, en los hospitales madrileño -y aquí tiene la lista- ha habido 1.260 personas citadas para tratamiento oncológico. ¡No mienta, señor Gómez! ¡Y no asuste a la gente con lo que más les puede angustiar en estos momentos! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Y se lo digo porque el jueves pasado trajo usted a uno que decía que no le íbamos a dar tratamiento; no recuerdo ya si era para el cáncer o para el sida. Y mintió de nuevo porque era un extranjero ilegal al que le había caducado la tarjeta sanitaria y, lógicamente, al amparo del real decreto del Gobierno de

la nación, se le dijo que no se le renovaba la tarjeta sanitaria. (*Rumores en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes*) Eso es lo que había ocurrido, porque lo dijo el Gobierno de la nación; a pesar de eso –porque ustedes no se leen los decretos-, le daban el derecho a ser atendido hasta el 31 de agosto y tenía cita para el pasado día 19. ¡Dejen de mentir, por favor! (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Señor Gómez, se lo voy a decir una vez más, y esta vez voy a utilizar palabras de su líder, de su idolatrado José Luis Rodríguez Zapatero. Ya sé que usted no le podía ver, pero jamás dijo que discrepara de sus políticas. Dijo Rodríguez Zapatero: si hubiéramos ahorrado, ahora no sufriríamos tanto. Lo dijo el señor Rodríguez Zapatero, señoría. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Si usted cree que no hay que ahorrar, dígalo claramente. Dígalo: no hay que ahorrar; saldremos de esta crisis económica sin ahorrar. ¡Dígalo! ¿No es usted profesor de economía? ¿No tiene unos pobrecillos alumnos a los que enseña cómo ha dejado el Ayuntamiento de Parla? Pues tenga mucho cuidado, porque usted dice que no hay que ahorrar y el señor Rodríguez Zapatero dijo que sufriríamos menos si hubiésemos ahorrado más. Al señor Rodríguez Zapatero la vida le ha dado lecciones muy duras y es posible que haya aprendido más que usted. Usted, al fin y al cabo, solo ha arruinado Parla; él dejó arruinada a toda España. Gracias, señor Presidente. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-485/2012 RGEF.5190. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre incidencia que puede tener para la Comunidad de Madrid el préstamo otorgado por la Unión Europea al Reino de España.

Para la formulación de su pregunta... (*Continúan los aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Señorías, por favor. Para la formulación de su pregunta a la señora Presidenta, tiene la palabra el señor Gordo Pradel.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. (*Rumores.*) ¿Qué incidencia puede tener para la Comunidad de Madrid el préstamo otorgado por la Unión Europea a España? (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gordo, repita la pregunta, por favor, porque sus compañeros no han dejado escuchar.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): El alborozo no ha dejado. Incidencia que puede tener para la Comunidad de Madrid el préstamo otorgado por la Unión Europea a España.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Gordo, a estas horas todavía no se conocen los detalles; por tanto, no estoy en condiciones de valorar la incidencia que pueda tener en la Comunidad de Madrid este préstamo a la banca española que ha concedido... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (La Sra. **PARDO ORTIZ**: *A la banca, no; al Gobierno*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): ¿No es a la banca española? Sí, es a la banca española. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): No estoy en condiciones de valorarlo. Me parece muy bien que los señores del Grupo Socialista quieran hacer la ola a lo que dice el señor Gordo, pero yo tenía entendido que los 100.000 millones eran un préstamo a la banca española. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Tiene la palabra el señor Gordo.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): No es para menos, señora Aguirre. Verá usted, señora Presidenta, el otro día le emplacé a que me jurara por sus niños o por Milton Friedman que no haría más modificaciones presupuestarias para este ejercicio. Bien, pues ya soy consciente de que no lo hizo ni siquiera por Milton Friedman, por el que compartía admiración también con el dictador sanguinario Augusto Pinochet, pero bueno, cada uno a sus cosas. Usted sabe que el rescate a los culpables fundamentales de la crisis, es decir, a la banca, también tendrá efectos en este presupuesto. Pero es más: como mínimo seguro que intuye que el rescate a la economía española es algo más cercano que lejano y también afectará al engendro este que pretenden aprobar ustedes el 3 de julio. Es decir, señora Presidenta, ustedes pretenden tomar el pelo una vez más a los madrileños y a las madrileñas porque saben que esta modificación del presupuesto se verá modificada por más modificaciones, que ya estará haciendo usted a través de la vía de las enmiendas.

Señora Aguirre, usted sabe que el rescate de 100.000 millones de euros se le concede a España y no precisamente a los bancos, como al día siguiente le tuvo que recordar el Ministro de Hacienda alemán al

eufórico primer ministro español don Mariano Rajoy. Y lo que es peor, Presidenta: el Banco Mundial, que es poco sospechoso de compartir ideología con Izquierda Unida, estima que los rescates financieros cuestan un promedio del 13 por ciento del producto interior bruto al país que se le lleva a cabo dicho rescate. Así que, señora Aguirre, no se enfade mucho con nosotros cuando le decimos que tienen una gran falta de sintonía con la verdad. Eso es habitual en su manera de actuar. Y la verdad y la realidad lo que dicen es que la modificación de la Constitución, la reforma laboral, los recortes presupuestarios, las privatizaciones de los servicios públicos, solo han servido para disparar la prima de riesgo y los intereses de la deuda hasta límites históricos y, además, insalvables, señora Aguirre. Y lo que también dice la verdad es que su fracaso ha significado más paro, más pobreza y más desequilibrio social.

Señora Aguirre, la situación en la que han dejado a España su Gobierno y el Gobierno de la nación respecto a Europa no es solo un rescate, es un chantaje y, respecto a la mayoría social de los ciudadanos y ciudadanas de España y de esta Comunidad, además es una estafa. Señora Presidenta, es tal el nivel de parecido de España con la situación de rescate de Grecia que hasta ustedes mismos han asumido palabras o actitudes muy helénicas como, por ejemplo, la de los eufemismos, en lo que se han convertido en unos maestros.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, termine, por favor.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Termino. Pero, señora Aguirre, en una cosa sí que la voy a felicitar, no tengo por menos. Hoy estamos más cerca de su admirada Irlanda, fundamentalmente en lo que se refiere a la cercanía de la prima de riesgo. ¿Recuerda, señora Aguirre, cuando usted justificaba el fracaso del modelo neoliberal irlandés cuando se produjo el rescate? ¿Sabe usted lo que dijo? Dijo que fracasaron porque se salieron de la senda liberal al inyectar fondos públicos a la banca. ¿Qué le parece? ¿Y qué estamos haciendo ahora, señora Aguirre? Pues ya sabe, señora Aguirre, que eso es justo lo que están haciendo ustedes, el Gobierno de la nación es lo que está haciendo, en vez de crear una banca pública como necesita nuestra economía, como necesitan las empresas y como necesitan las familias de este país. Mire, de verdad, señora Presidenta, casi mejor que no me conteste, tenga un gesto con sus administrados y, sencillamente, váyase. Nos daremos nosotros por contestados y los madrileños y las madrileñas por aliviados. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños de la izquierda.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Señor Gordo, no tenga ninguna preocupación porque el día que usted gane las elecciones, esa misma noche, me voy yo. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Esté usted seguro de que eso va a ser así. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Pero, como por ahora eso no ha sucedido, si bien

es cierto que ha crecido la representación del Grupo Izquierda Unida en esta Asamblea, no como les ha ocurrido a otros, usted me quiere echar la culpa de lo que ocurre en otros ámbitos. A mí écheme la culpa de lo mío, señoría, y aquí, en la Comunidad de Madrid, en el primer trimestre el empleo ha crecido: 5.900 madrileños han encontrado empleo. (*Rumores en los escaños de la izquierda.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Mientras que en el mismo periodo de tiempo en el conjunto de España se destruían 345.000 empleos. (*Rumores en los escaños de la izquierda.*) Sí, señorías; eso es exactamente así. Y, si quiere que le diga la verdad, yo sigo creyendo que inyectar fondos públicos a la banca no es positivo; sigo creyéndolo. Otra cosa es que lo hayan hecho los Estados Unidos, y de hecho están obteniendo retornos; que lo hayan hecho otros países, y puede que ellos tengan razón. Yo no soy una experta en finanzas; lo que sí tengo es bastante sentido común. Y, como le decía el otro día y le repito hoy, aguanto bastante bien la hemeroteca. Por lo tanto, como lo que S.S. me pregunta es qué va a ser para la Comunidad de Madrid, si va a ser o no positivo el préstamo de 100.000 millones de euros a la banca, porque les guste o no es un préstamo a la banca (*Rumores en los escaños de la izquierda.*), les puedo decir: señorías, los madrileños me han elegido para que yo sea Presidenta de la Comunidad de Madrid y rija los servicios públicos de la Comunidad de Madrid y a los madrileños. Eso entra en la finanza nacional e internacional de la que S.S. seguro que sabe muchísimo, pero yo no me considero capacitada para contestarle. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-495/2012 RGEP.5202. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta qué entiende por "mérito" en la Administración Pública de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta a la señora Presidenta, tiene la palabra el señor Velasco, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, ¿qué entiende por "mérito" en la Administración Pública de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Velasco, yo entiendo por mérito exactamente lo mismo que S.S., lo que dice el diccionario de la Real Academia de la Lengua: "Lo que hace al hombre digno de premio o castigo". El segundo significado es: "El resultado de las buenas acciones que hacen digna de aprecio a una persona". Exactamente lo mismo que el diccionario es lo que entiendo yo por mérito. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Tiene la palabra el señor Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Ciertamente, señora Presidenta, así lo dice el diccionario de la Real Academia Española. Yo estoy hablando, y usted seguro que lo supone, de mérito, capacidad, objetividad, aptitud, objetividad para juzgar esos atributos, esas cualidades de determinadas personas. Usted sabe también que hay un número cada vez mayor de tratadistas que dicen que una de las causas del progreso de las naciones, de toda sociedad, progreso no solo económico sino social, político, etcétera, son las instituciones. Son fundamentales las instituciones y estas, al final, son las personas que trabajan en ellas, a las cuales se las debe juzgar objetivamente precisamente por su capacidad, aptitud, etcétera. Por lo tanto, las instituciones son las personas y en esas instituciones, entendidas en sentido amplio, no solamente organismos sino también valores, normas, convivencia, etcétera, juegan un papel fundamental –y a eso me quiero referir más directamente- las Administraciones a todos los niveles, pero fundamentalmente la Administración central, la autonómica y la local.

Frente a esos requisitos exigibles en la gestión de lo público -que es absolutamente imprescindible para el progreso de una sociedad-, de la objetividad, de la transparencia, de la profesionalidad, está lo contrario, que es precisamente el amiguismo, el nepotismo, la opacidad, la falta de profesionalidad. Yo creo que usted sabe perfectamente que en la Administración de la Comunidad de Madrid hay mucha gente muy profesional y también hay gente que no es profesional. Hay gente en cuya designación influyen factores contrarios a la profesionalidad y a la objetividad, y hay parcelas en la Administración central de la Comunidad de Madrid –valga la expresión-, en los organismos paralelos a la Comunidad de Madrid, en los entes locales, etcétera, en las cuales las prácticas reprobables del nepotismo, del amiguismo, de la falta de pruebas objetivas, también tienen su importancia, y eso hace un daño y tiene un coste muy importante para la Administración de la Comunidad de Madrid.

El otro día hablábamos, por ejemplo, de un Ayuntamiento, concretamente el de Alcorcón, y dimos la cifra de 60 asesores. Se nos desmintió. Es un debate nominalista. No les llame usted asesores; llámelos como quiera, personal de confianza. Sobra personal de confianza, personal incapaz. Repito, confiamos en la capacidad de la mayor parte del personal, pero hay también mucho personal incapaz y mucho nepotismo desde muchos ayuntamientos y organismos en la propia Administración de la Comunidad de Madrid hasta el Consejo de Administración de Caja Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Velasco, vaya terminando, por favor.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Termino, señor Presidente. Eso tiene un coste que muchas veces no queremos ver, no solamente presente, sino sobre todo futuro. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y democracia.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, yo puedo estar de acuerdo con usted en muchas de las cosas que ha dicho. Usted y yo hemos ingresado por oposición libre en cuerpos que ahora se llaman de Grupo A, de la Administración del Estado, siguiendo lo que dice la Constitución: principio de igualdad, de mérito y de capacidad. Y eso es lo que yo he querido implantar en el mismo minuto que llegué a la Comunidad de Madrid. ¿Y sabe lo que me he encontrado? Pues me he encontrado con que hay unas listas de interinos; con que hay unos baremos de acuerdo con los cuales cuenta muchísimo más haber sido contratado a dedo o no para trabajar en años anteriores que sacar un 10 en la materia de la que se le examina y, en el caso de los docentes, de la materia que tienen que enseñar. Me he encontrado con que en los tribunales de las oposiciones hay presencia de los sindicatos, que ya no se llaman tribunales sino que se llaman comisiones de evaluación. Es decir, señoría, que, por ejemplo, en los cuerpos docentes de la Comunidad de Madrid, en maestros y en profesores de secundaria, está prácticamente prohibido o me está vedado hacer oposiciones libres, que es lo que a mí, desde luego, me gustaría hacer, para seguir los principios que dice la Constitución: igualdad, mérito y capacidad.

Ahora, señoría, si usted se refiere al personal eventual de la Comunidad de Madrid -me he molestado en pedir las cifras-, son 263 personas de un total de 185.048; 263, entre las cuales hay secretarías, conductores, asesores parlamentarios, jefes de gabinete, personas que cesan cuando cesa la autoridad que les nombró; que no tienen más fijeza que la que les quiera dar la autoridad que les ha nombrado, y por lo tanto, señoría, que no debe ser causa de ninguna preocupación para los contribuyentes, porque el día que las elecciones hagan que cambie el partido en el poder o porque alguna persona decida suprimir ese puesto, estos señores no tienen fijeza ninguna en su puesto de trabajo. Y le doy la razón en el resto de los 185.000: tenemos que tender a las oposiciones libres porque de momento será muy malo y muy denostado por la gente, pero es el único sistema que yo conozco que garantiza la igualdad, el mérito y la capacidad. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-496/2012 RGEF.5206. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fermosel Díaz, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional de los primeros meses de funcionamiento de los nuevos hospitales públicos inaugurados durante la presente Legislatura.

Para la formulación de su pregunta a la señora Presidenta, tiene la palabra el señor Fermosel, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, ¿qué balance hace el Gobierno regional de los primeros meses de funcionamiento de los nuevos hospitales públicos inaugurados durante la presente Legislatura?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fermosel. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, el balance que hago, que hace el Gobierno de la Comunidad es muy positivo. En este primer año de Legislatura hemos cumplido con el compromiso electoral de abrir dos hospitales nuevos: el de Torrejón de Ardoz y el Rey Juan Carlos, en Móstoles. Hace hoy justo nueve meses que inauguramos el de Torrejón, y desde entonces ese hospital ha atendido 145.000 consultas, 58.000 urgencias y ha practicado 9.000 intervenciones quirúrgicas, además de 5.800 ingresos hospitalarios y 800 partos que se han producido allí.

El nuevo hospital Rey Juan Carlos, que se inauguró hace exactamente tres meses, convierte a Móstoles en la segunda ciudad que tiene más de un gran hospital público. Desde su apertura, han atendido ya 34.000 consultas, 10.000 urgencias, 1.100 intervenciones quirúrgicas, otros tantos ingresos y 79 partos. Y, señoría, los hospitales que se han inaugurado este año han aportado a la sanidad madrileña 510 camas en habitaciones individuales, susceptibles de ser utilizadas como dobles; 300 médicos y 340 enfermeras más, 20 quirófanos nuevos y más de 7.000 metros cuadrados de urgencias. Un aumento de recursos que ha sido posible gracias a las nuevas fórmulas de gestión, las que no gustan a los bancos de enfrente, pero que, sin embargo, gustan a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Muchísimas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Tiene la palabra el señor Fermosel.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, desde que usted gobierna en la Comunidad -las dos últimas Legislaturas- son once los hospitales que se han construido, once hospitales que, de los 36 que tiene la Comunidad de Madrid, significan que usted ha hecho uno de cada tres hospitales de la Comunidad de Madrid. Si a eso le sumamos que ha hecho 76 centros de

salud, que significa que uno de cada cinco centros de salud de esta Comunidad se han hecho en sus dos anteriores Legislaturas, creo que eso es lo que les da envidia a los bancos de la oposición. Porque en contraposición a eso, ¿sabe lo que hicieron? Cerraron hospitales públicos; cerraron muchos hospitales públicos; recibieron 20 del Insalud y dejaron 17; recibieron 11 de la Comunidad de Madrid y dejaron 7; cerraron todas las casas de socorro; cerraron todos los equipos quirúrgicos; cerraron todos los hospitales militares, incluidos los de Madrid, y 19 más fuera de España; y sobre todo cerraron un hospital que le voy a decir: el INO. Probablemente por las siglas no lo conozca mucha gente; INO significa Instituto Nacional de Oncología, hospital para el tratamiento oncológico del cáncer de referencia nacional y tratamiento integral. Ese lo cerraron ustedes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Habla de que lo ha hecho con la colaboración público-privada -y es cierto- y la colaboración de los ayuntamientos, incluso los socialistas, que cedieron las parcelas y aceleraron las licencias para que en un tiempo récord de tres años se hicieran siete más uno, como decíamos, hospitales, cuando un hospital en la época socialista se tardaba nueve años en hacer. ¡Nueve años!

Mire, le voy a poner un ejemplo de lo que es la gestión socialista. Hospital de Málaga, hospital militar de Málaga; público, porque es militar y lo pagamos todos con nuestros impuestos. Se vende y lo compra una empresa privada, pero eso no es privatizar porque lo hace un socialista. Lo compra la empresa privada y el SAS, el Servicio Andaluz de Salud, lo concierta pagando un canon, que tampoco es privatizar, aunque sea una empresa privada la que presta el servicio. Bueno, pues ese hospital, que tiene su canon anual, jamás será del Servicio Andaluz de Salud, jamás, mientras que los hospitales que usted ha construido, dentro de 30 años serán propiedad de la Comunidad de Madrid con la última dotación tecnológica del momento. Y eso les molesta. Pero, claro, les enseñan economía en dos tardes...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Femosel, vaya acabando, por favor.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ** *(Desde los escaños.)*: Terminó, señor Presidente. Les enseñan economía en dos tardes, no saben leer los presupuestos y dicen las barbaridades que dicen, y nos dejan la deuda que nos han dejado. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Femosel. Señorías, concluido el turno de preguntas a la Presidenta del Gobierno, pasamos a las preguntas dirigidas a los Consejeros.

PCOP-494/2012 RGEF.5201. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de su política de comunicación.

Para la formulación de su pregunta al señor Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra el señor Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **MARCOS ALLO** (*Desde los escaños.*): Buenas tardes. Señor Vicepresidente, ¿cuál es la valoración que hace el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de su política de comunicación?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, muy positiva. El objetivo de la política de información, como es lógico, es informar correctamente a los ciudadanos de los servicios y actividades, y su funcionamiento, que hace la Comunidad, y también facilitar a los medios de comunicación su tarea para dar a conocer la gestión y la actividad que realizamos a los ciudadanos. En ambos, los resultados son un éxito. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Vicepresidente. Tiene la palabra el señor Marcos Allo.

El Sr. **MARCOS ALLO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que he de reconocer que ustedes tienen éxito, pero tienen éxito no en comunicar a los ciudadanos las acciones de su Gobierno, sobre todo las importantes, tienen éxito en ocultarlas; tienen éxito en ocultar las decisiones más importantes de su Gobierno. Por ejemplo, tienen éxito en haber conseguido hacer famosa a la señora Presidenta como campeona del gasto en las Legislaturas anteriores, construyendo hospitales innecesarios y líneas de metro más allá de lo debido, cuando ahora las tienen que cerrar a las doce de la noche. Y ahora están intentando tener éxito en convertir a la Presidenta en la campeona del ahorro –sí, en la campeona del ahorro-, cuando ustedes, de acuerdo con los datos que nos han facilitado aquí en la Asamblea recientemente-, según hemos podido comprobar, llevaban mil millones de euros de euros más gastados sobre las partidas presupuestadas, sacados del fondo de contingencia, que son los mil millones que quieren recortar ahora; además, han incrementado el presupuesto en 500 millones, de acuerdo a una orden que aparece en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 22 de mayo. Luego, quiere hacerse famosa como campeona del recorte y eso es lo que están ustedes comunicando, pero no es la realidad; no es la realidad.

Por otro lado, también he de decirle que ustedes han conseguido ocultar, frente a la respuesta que nos ha dado anteriormente la señora Presidenta, que en su Administración, sobre todo en la dirección de su Administración, hay nepotismo y tienen colocada a mucha gente, por la simple proximidad al Partido Popular, en cargos de confianza sin acreditar mérito y capacidad. Mire, le voy a decir algo más: quieren ocultar algo más importante, y es su responsabilidad en Caja Madrid, y parece que lo están consiguiendo. Aquí han dado instrucciones a la Asamblea para que no se pueda debatir sobre ello declarando que es incompetente. La Mesa

de la Asamblea, en lugar de estar al servicio de los diputados, está al servicio del Gobierno regional, impidiendo todas las acciones para debatir sobre Caja Madrid, absolutamente todas. ¿Y saben por qué? Porque las hemerotecas, señora Presidenta, le aguantan mal, le aguantan mal sus declaraciones de 2008 y de 2009 (La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD**: *Lea las declaraciones.*), sobre todo las de 2009, y su voluntad de ocupar Caja Madrid, de ocuparla y ponerla a su servicio. Eso es lo que ustedes hicieron, y eso ha tenido graves consecuencias. Mire, nuestro portavoz lo decía: las instituciones en una sociedad son esenciales, el mal funcionamiento de las instituciones, la apropiación de Caja Madrid, el reparto al que llegaron con el Partido Socialista...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **MARCOS ALLO** (*Desde los escaños.*): Voy terminando, señor Presidente. En el año 2009, fue realmente grave y ha dado lugar al rescate, sí, al rescate, vía FROB, vía Estado, no a los bancos; al rescate español vía FROB, aunque sea rescate financiero, pero rescate y vía FROB. Porque a la gente hay que decirle la verdad, no hay que decirles mentiras, no hay que falsear las cosas, que ya está bien. Y eso es política de comunicación, esa es la política de comunicación de un Gobierno responsable, y no hay libertad sin responsabilidad.

Mire, también he leído en unas declaraciones de la señora Presidenta en las que dice que en Sudamérica le preocupa la seguridad jurídica y la arbitrariedad. Lo que se ha hecho con Caja Madrid es eso, igual que lo que se hace en Sudamérica, pura arbitrariedad, ocupación del poder político para ponerlo al servicio de los partidos políticos. Ustedes (La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD**: *Yo no.*), desde su Gobierno, con la autorización de...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Marcos Allo, por favor, termine.

El Sr. **MARCOS ALLO** (*Desde los escaños.*): Les digo una cosa: espero que los ciudadanos no perdonen las acciones que ustedes han hecho; realmente lo espero. Espero que paguen por esto. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, ya veo que usted no tiene nada que decir de la política de comunicación de este Gobierno; me alegro que me ratifique que es extraordinaria porque usted a la política de comunicación no se ha referido para nada. Debe ser tan buena que les molesta tanto que no tienen nada que criticarle, porque de la política de comunicación no ha dicho absolutamente nada.

Mire, ha dicho una cosa que es todavía mucho más tremenda: ha dicho que nosotros hemos malgastado el dinero en hacer hospitales y líneas de metro. ¡Dígame usted cuál! ¡Mójese, deje de hacer demagogia y diga usted qué hospital hay que cerrar o qué línea de metro hay que quitar! ¡Diga usted cuál y deje de seguir haciendo demagogia!

Ha venido usted a hablar aquí de Caja Madrid. Lamento que usted no estuviera cuando estábamos aquí discutiendo de Caja Madrid, pero usted desconoce absolutamente todo. Aquí nadie se ha repartido nada. Ya nos gustaría a nosotros haber podido hacer algo distinto de lo que pudiéramos haber hecho en Caja Madrid, pero, se lo repito, aquí no hay comisiones de investigación de cosas que no son competencia de nuestra Comunidad, y ustedes deberían saberlo aunque acaben de llegar. Pero, como a usted la política de comunicación parece que le interesa mucho, yo le voy a decir en qué consiste nuestra política de comunicación: simplemente en decir a los ciudadanos cómo funcionan los medios de comunicación y qué es lo que hacen los gestores públicos. Y usted nos tiene que decir, de nuestras campañas de comunicación o de nuestra gestión, qué le gustaría que no hiciéramos: las campañas de escolarización, las campañas de donación de sangre, la del funcionamiento de los servicios públicos, la de racionalización del agua... ¿Qué es lo que a usted no le gustaría?

Mire, a mí lo que me parece es que los que tienen una campaña de comunicación y son sectarios y absolutamente excluyentes son ustedes, y para muestra un botón. Esta es su campaña de comunicación: julio de 2009, don Mikel Buesa, miembro fundador de UPyD y expresidente del Foro, abandona la formación política; dice: "No entré a UPyD para hacer reverencias a Rosa Díez; falta de democracia interna; falsedades por parte de la dirección que se pueden acreditar documentalmente; ausencia de regeneración democrática efectiva y un excesivo personalismo de su líder." Diciembre de 2009, algunos fundadores del Partido, Gerardo Hernández y Rodolfo Light, abandonan el Partido acusando a Díez de manejar los hilos del partido a capricho. UPyD tiene un modelo de gestión interna de corte totalitario sin controles efectivos ni separación de poderes ni sistema de incompatibilidades y totalmente opuesto a los estatutos fundacionales. Enero de 2010, UPyD expulsa al candidato opositor a Rosa Díez, Valia Merino, por una reunión irregular en su domicilio. Diciembre de 2012, se alía en con el Foro de Asturias para conseguir grupo parlamentario...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Vicepresidente, por favor.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños*.): Terminó Presidente. Después de haber acreditado que las minorías utilizaban de manera torticera el Reglamento para tener Grupo propio. ¿Dónde se ha quedado la coherencia, los principios de doña Rosa Díez y ustedes? Y, para terminar, espero que el mejor ejemplo de su política de comunicación no sea la actitud de su portavoz en la última votación del Pleno pasado. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. - Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular: ¡Bravo! ¡Bravo!*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Vicepresidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-487/2012 RGEP.5193. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Santín Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que le merece la disminución de más de 3.300.000 euros en la asignación anual que la Comunidad de Madrid destina a los Ayuntamientos para las BESCAM, previsto en el Proyecto de Ley de Modificación de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012.

Para formular su pregunta a la Consejera de Presidencia y Justicia tiene la palabra el señor Santín Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **SANTÍN FERNÁNDEZ** (Desde los escaños.) Gracias, Presidente. ¿Qué valoración le merece la disminución de más de 3.300.000 euros en la asignación anual que la Comunidad de Madrid destina a los ayuntamientos para las BESCAM prevista en el proyecto de ley de modificación de los presupuestos para el año 2012?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señorías, tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA** (Plañiol de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. La misma valoración que todas las medidas que se incluyen en el proyecto de ley de reforma presupuestaria de 2012. Tenemos el máximo respeto a las decisiones que tomen en esta Cámara. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Santín.

El Sr. El Sr. **SANTÍN FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señora Plañiol, una gran declaración de principios, pero le aseguro a usted que no debiera de quitarle importancia a esta medida que la tiene y mucha.

Señora Plañiol, usted sabe que rebajar unilateralmente la aportación de la Comunidad de Madrid a las BESCAM es incumplir los convenios que en su momento ha firmado esta Comunidad son los mismos, con los cuales la Comunidad asume el coste total, íntegramente, de las BESCAM, por tanto estamos ante una medida de una extrema gravedad. Para empezar, supone una disminución del sueldo de unos 1.400 euros aproximadamente para cada uno de los 2.500 policías que pertenecen a las BESCAM y esto ustedes lo hacen a sabiendas de que legalmente no pueden tocar el salario de unos funcionarios que no son sus funcionarios, porque los policías locales son funcionarios municipales y esto crea un serio problema a los 111 municipios afectados.

¿Qué pueden hacer ahora estos ayuntamientos? ¿Dejan que los policías adscritos a las BESCAM cobren menos que el resto de sus policías locales? ¿Se pueden permitir los ayuntamientos mantener esa diferencia salarial entre sus distintos y propios policías, porque forma parte de su mismo cuerpo de policía o, por el contrario tienen que complementar el sueldo de las BESCAM para evitar desigualdades difícilmente justificables? En este caso, ¿De dónde sacan el dinero? Porque éste era un gasto que los ayuntamientos no tenían previsto. ¿Qué es lo que pretenden que hagan los ayuntamientos con sus funcionarios, señora Plañiol? Díganlo claramente, porque a lo mejor lo que ustedes buscan es forzarles a que los ayuntamientos apliquen las mismas políticas de recortes a sus funcionarios que las que ustedes vana aplicar a los funcionarios de la Comunidad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Pero lo que sí está claro, señora Plañiol, es que con esta disminución a la aportación a las BESCAM la Comunidad está trasladando su déficit a los ayuntamientos y les están obligando por la vía de los hechos consumados a asumir como propias deudas y obligaciones que no son suyas, que son de la Comunidad, porque es la Comunidad quien se ha comprometido con ese gasto.

Señora Plañiol, mire, incumplir los convenios firmados con los ayuntamientos para costear las BESCAM, sabiendo las consecuencias y las dificultades que acarrea, sin haberlo negociado, sin haberlo tratado previamente con ellos, supone el mayor atropello institucional cometido en los últimos años contra los ayuntamientos de nuestra Comunidad. Por eso ahora que aun estamos a tiempo de evitar este despropósito, les pido que cambien sus actitud de ninguneo y de desprecio hacia los ayuntamientos, esto es lo primero que es exigible al Gobierno de la Comunidad de Madrid, y a continuación les pido que negocien con ellos, que se sienten.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señoría., vaya terminando, por favor.

El Sr. **SANTÍN FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Termino, señor Presidente. Hay un margen para llegar a un acuerdo con los ayuntamientos y para solucionar un grave problema que ustedes les han creado. Nosotros, sin ir más lejos, les hemos presentado una enmienda para darles la solución que ustedes pueden aplicar para evitar este problema que están trasladando a los ayuntamientos. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Santín. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA** (Plañiol de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Santín, deje de hacer demagogia. Para empezar le voy a decir que no son 3.300.000; es un 3,3 por ciento de la partida, que no tiene nada que ver.

En cualquier caso, señor Santín, la situación que tiene en este momento España es muy complicada y nosotros presentamos un proyecto de ley con el objetivo de cumplir el equilibrio presupuestario al que nos obliga la Constitución que, por cierto, también lo firmó el Partido Socialista. Pero, fíjese, señor Santín, el señor

Zapatero, hace dos años, tomó la decisión unilateral de bajar los sueldos entre un 5 y un 15 por ciento a todos los funcionarios públicos, también a las BESCAM, y también tuvimos que aplicárselo a todos los ayuntamientos. Ni una sola queja, ni una sola voz en contra se oyó en esta Asamblea por la reducción de las BESCAM. Pero es que es más: se hizo por decretazo; se hizo con alevosía y con nocturnidad, y nosotros traemos una ley a esta Asamblea con total transparencia, para que los partidos políticos puedan opinar y puedan aportar sus ideas de cómo resolver la situación presupuestaria que tiene nuestra región.

Es más, señor Santín, las BESCAM es un proyecto que puso en marcha la Comunidad de Madrid sin tener competencias para la seguridad ciudadana en el que dotamos de 2.500 policías locales a 111 ayuntamientos. Los empleados públicos de la Comunidad de Madrid van a hacer un esfuerzo de colaboración con cargo a sus sueldos públicos para sacar adelante nuestro país, y es evidente que ese esfuerzo se les pide a todos aquellos que tienen sus sueldos públicos financiados cien por cien por los fondos de la Comunidad de Madrid, y eso incluye también a los policías locales BESCAM; no obstante, la partida se presenta con un 3,3 por ciento de minoración, pero los ayuntamientos son suficientemente responsables para saber dónde y cómo tienen que aplicar esa medida.

Y, fíjese, señor Santín, además la Comunidad de Madrid tiene siempre un respeto absoluto a la profesionalidad de todos los empleados públicos de nuestra región, también a la profesionalidad de todos los policías locales BESCAM, que son unos magníficos profesionales que se han ganado el respeto de todos ellos, y que sabemos que, igual que en su momento supieron estar a la altura de las circunstancias con un 5 por ciento de descuento, también sabrán estar en este momento a la altura de las circunstancias actuales. Pero el máximo respeto a todos los profesionales. No como hace el Partido Socialista. En Parla, los policías locales (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) siguen teniendo deuda acreedora desde 2004 con Tomás Gómez como alcalde socialista en ese municipio, y los socialistas, cuando tienen que resolver sus problemas presupuestarios, se limitan a despedir, como el Partido Socialista de Madrid, que, además de despedir a sus profesionales, ha tenido que readmitirlos por hacerlo de forma discriminatoria atentado a sus derechos constitucionales. No tengo nada más que decir. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

PCOP-497/2012 RGEP.5207. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández-Quejo del Pozo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la Sentencia del TSJM que desestima el recurso interpuesto por algunos sindicatos contra la instrucción dictada para el cumplimiento de la jornada de 37,5 horas semanales por parte del personal laboral de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Presidencia y de Justicia, tiene la palabra el señor Fernández-Quejo, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. ¿Cómo valora el Gobierno regional la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que desestima el recurso interpuesto por algunos sindicatos contra la instrucción dictada para el cumplimiento de la jornada de 37,5 semanales por parte del personal laboral de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA** (Plañiol de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Pues, señoría, tenemos que valorar muy positivamente las sentencias del Tribunal Superior de Justicia. Siempre respetamos las sentencias de todas las instituciones judiciales, máxime en el caso del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Pero, mire, señoría, no solo estamos contentos con la sentencia que acaba de citar sino que acabamos de recibir dos sentencias muy importantes del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que da la razón a la Comunidad de Madrid en dos temas muy importantes para nosotros. La primera, la del 17 de abril, a la que se refiere S.S., desestima el recurso presentado por los sindicatos contra las instrucciones de la Comunidad de Madrid para establecer 37,5 horas de forma generalizada para todos los empleados públicos de la región. La segunda es una sentencia del mes de abril por la que se da también la razón a la Comunidad de Madrid y se desestiman los recursos de los sindicatos contra las instrucciones de la Comunidad de Madrid respecto al complemento de la incapacidad laboral transitoria de los empleados públicos de nuestra región.

Y, fíjese, lo que dice la ley son dos preceptos muy importantes. La sentencia dice, por un lado, que la Comunidad de Madrid cumple escrupulosamente la ley y, en segundo lugar, dice que la Comunidad de Madrid realiza un importante esfuerzo negociador con los sindicatos para acercar sus posturas. Es verdad que no siempre se pueden conseguir acuerdos, pero lo que sí que reconoce es el esfuerzo negociador de la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, absoluto respeto tanto a la ley, tanto a la negociación colectiva como, por supuesto, a las sentencias del Tribunal Superior de Justicia.

El pasado 27 de diciembre de 2011 comparecí en esta Asamblea para presentar las políticas presupuestarias en torno a los complementos de IT y las 37,5 horas y tuve que escuchar algunas declaraciones como, por ejemplo, la del señor Valiente, de Izquierda Unida, que dice que el Gobierno de Madrid impone las medidas sin ningún tipo de negociación previa, que pretende criminalizar a los empleados públicos, que ha vulnerado el derecho fundamental a la negociación colectiva o las declaraciones que hicieron, por ejemplo, el señor González Jabonero, del Partido Socialista, que dijo que era la mayor agresión de la historia a los derechos laborales y sindicales fundamentales, que es la mayor agresión a la negociación

colectiva y que fue una decisión absurda, equivocada, insolidaria e injusta. Pues, señorías, el Tribunal Superior de Justicia les ha quitado, una vez más, la razón. El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha dicho que la Comunidad de Madrid cumple escrupulosamente la ley, realiza esfuerzos negociadores con los sindicatos y, desde luego, nosotros no tenemos más que acatar estas decisiones que siempre nos dan la razón. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Fernández-Quejo.

El Sr. **FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, señora Consejera, a mi juicio, la sentencia no podía ser otra; ni esta a la que nos referimos en la pregunta ni las otras dos que usted ha citado. No voy a entrar en los comentarios de la sentencia porque creo que han sido suficientemente explicados por la señora Consejera. Creo que el Consejo de Gobierno, con su Presidenta al frente, ha hecho lo que había que hacer; y lo que había que hacer era sacar adelante nuestra Comunidad, rentabilizar sus recursos, cuadrar su presupuesto y no gastar más de lo que se ingresa.

Pero lo que tendríamos que hacer todos, señorías, es utilizar el sentido común y fijar como principal criterio que todos -ahora todos los españoles- tenemos que intentar echar una mano en este momento tan delicado que sufre nuestro país. Les pido, señorías, especialmente a las señorías que ocupan la izquierda de esta Cámara, que lo primero que tienen que hacer es tener en cuenta que los salarios de los trabajadores de la Comunidad de Madrid son pagados con los impuestos que pagan los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, igual que los de otras Administraciones e igual que los nuestros, señorías; los pagan todos los ciudadanos. No me digan ustedes que no parece paradójico que esos ciudadanos que están trabajando 40 horas, en su inmensa mayoría, destinen una parte de su salario, a través de sus impuestos, para que unos empleados públicos, que además están para servirles, trabajen 35 horas. ¿A ustedes les parece lógico? A mí no.

Además, hagamos una prueba: ustedes se vienen conmigo, cruzamos la calle, nos metemos en el centro comercial *(Risas.)* -no se rían- y a cualquier ciudadano que nos encontremos le preguntamos qué le parece que los señores empleados públicos de la Comunidad de Madrid trabajen 35 horas, que tengan nueve moscosos y no sé cuántas más cosas. Si quieren, vamos. **(La Sra. MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA: Sí, vamos.)** Sí, sí, vamos cuando quiera. ¿Sabe qué le van a decir? Que lo lógico es que trabajen 40 horas, como hacen ellos, que son los que están financiando sus sueldos, incluido el mío. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Miren, señorías, yo creo que esto sí que lo conocen ustedes, y lo conocen perfectamente; lo que pasa es que a ustedes cada vez les importa menos la opinión de los ciudadanos de nuestra Comunidad de Madrid. Digo que cada vez les importa menos porque sabiendo lo que opinan y sabiendo cómo está este país,

ustedes siguen en las mismas y siguen en las mismas por hacer oposición a Esperanza Aguirre. Yo me incluyo entre los que arriman el hombro; llevo 30 años trabajando y nunca he trabajado menos de 40 horas. Lo pueden ustedes comprobar. He sido autónomo durante muchos años; si nos ponemos a hablar de los autónomos y les preguntamos lo de las 35 horas, ya se tiran por los suelos, señorías. Y ustedes siguen erre que erre. Yo no digo que en tiempos de bonanza se hayan podido hacer determinadas cosas, pero ahora todos tenemos que echar una mano. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Los primeros, los trabajadores; después, los políticos y luego los ciudadanos. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *Eso, los primeros los trabajadores. Los primeros los trabajadores.*) *(Rumores en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

El Sr. **FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO** *(Desde los escaños.)*: Señorías, ustedes enfádense, pero saben que tengo razón. Menos demagogia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO** *(Desde los escaños.)*: Menos demagogia y más pisar la calle; más hablar con los ciudadanos. Y los primeros que tenemos que dar ejemplo somos los políticos. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *iClaro! ¡Claro!*) Sí, los políticos, Entre ellos, señorías, los alcaldes, como dicen SS.SS. de UPyD. ¿Ustedes saben lo que trabaja un alcalde, señorías de UPyD? Lo saben; lo saben, pero no porque los tengan sino porque lo saben. De todos los signos políticos. Y ustedes también hacen demagogia con los alcaldes y con sus sueldos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Sigan por el camino que van. ¡Cuéntense! Si se cuentan ustedes, verán que cada vez que hay unas elecciones, por no defender a los ciudadanos y por defender unas políticas absurdas, cada vez son menos. ¡Cada vez son menos! *(Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**. Señor Fernández-Quejo, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO** *(Desde los escaños.)*: ¿Qué es lo que me dice, que yo voy a caer? ¡Vamos, hombre! ¡Cada vez son menos! *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Sí, señor Gómez.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Fernández-Quejo, terminó su tiempo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* (El Sr. **FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO**: *iEso, que cada vez hay que intentar...*) Señor Fernández-Quejo, terminó su tiempo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas y risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-498/2012 RGEF.5208. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance del Plan de Lucha contra el fraude fiscal 2011.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Gómez Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GÓMEZ RUIZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Cuál ha sido el balance del Plan de lucha contra el fraude fiscal 2011?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albacar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, las actuaciones incluidas en el Plan de lucha contra el fraude están dirigidas a lograr una gestión tributaria eficaz y a asegurar el principio de justicia tributaria. Con él se previene la evasión de impuestos y se logra el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.

En el año 2011, la Dirección General de Tributos revisó el cien por cien de las declaraciones, lo que ha supuesto un total de más de 600.000 documentos. Gracias a esta revisión, se han gestionado más de 50.000 deudas. Este conjunto de actuaciones ha llevado a descubrir una bolsa de fraude de 628,5 millones de euros en el año 2011; casi medio punto por encima del ejercicio anterior. Si el análisis lo extendiésemos al periodo 2005-2011 observaríamos cómo la deuda descubierta se ha duplicado, pasando de una cifra aproximada de 150 millones de euros en 2005, hasta los 628 en 2011.

Si desglosamos por impuestos la bolsa de fraude por valor de estos 628 millones de euros, se distribuye como les explico a continuación: Impuesto de Sucesiones y Donaciones, 345 millones de euros, que representa más de la mitad de la deuda descubierta; Transmisiones Patrimoniales, 132 millones de euros; Actos Jurídicos Documentados, 66 millones de euros; en el ámbito del juego, el fraude detectado fue de 29 millones de euros. Si nos fijamos en cómo ha evolucionado la deuda por impuestos, podemos destacar el incremento en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en los últimos años y la disminución en el fraude detectado por Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Evidentemente, esto es debido a los efectos de la caída del sector inmobiliario y de la construcción en nuestra economía.

Quisiera destacar también que el porcentaje de deuda descubierta respecto al total de lo recaudado se viene incrementando año tras año; es decir, si en el año 2005 la deuda descubierta alcanzó el 8,3 por ciento de la recaudación total, en el año 2011 este porcentaje ha aumentado hasta el 34,4 por ciento.

Por último, me gustaría destacar y poner en valor la cifra de 628 millones de euros, lo recaudado gracias a la lucha contra el fraude 2011, pues representa la construcción de 20 colegios de educación secundaria, 16 colegios de primaria o cuatro hospitales. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Gómez Ruiz.

El Sr. **GÓMEZ RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero de Economía y Hacienda por la información que acaba de facilitar a esta Cámara. En efecto, los servicios de Inspección de su Consejería han destapado un fraude fiscal de ciudadanos y empresas por valor de 628,5 millones de euros. La verdad es que es una cantidad que representa nada menos que en torno al 3,7 por ciento de los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid. Y lejos del Grupo Popular la intención de perseguir a los contribuyentes o de exprimirlos hasta la última gota; esa forma de actuar nunca ha sido patrimonio intelectual del Gobierno de Esperanza Aguirre ni tampoco del Partido Popular. Todo lo contrario; eso más bien es patrimonio de una izquierda que siempre ha considerado el sistema fiscal como un arma revolucionaria, y siempre con la falaz premisa de que las orgías de despilfarro que organiza la izquierda en cuanto llega al poder en alguna administración, las van a pagar siempre los que ellos llaman "los ricos", cuando en la práctica, invariablemente, quienes pagar esos festivales de despilfarro, como el Plan E, los EREs fraudulentos en Andalucía, la quiebra de "facto" de ayuntamientos como el de Alcorcón y el de Parla...*(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* (El Sr. **QUINTANA VIAR**: *iGürtel!*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **GÓMEZ RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Lo cierto es que donde pone uno la vista siempre hay ruina socialista. Es una pena, pero es la realidad que nos encontramos en toda España. Gobierno socialista: ruina socialista. Y siempre pagan ese festival invariablemente, como he dicho, las clases medias, los asalariados, los autónomos y los pequeños y medianos empresarios con sus esquemas y con sus políticas, que es lo que está pasando ahora mismo. Y si a pesar de la pavorosa crisis económica en la que estamos inmersos, gracias, eso sí, a esas magníficas políticas progresistas del anterior Gobierno Socialista que iban a llevarnos al pleno empleo, la Comunidad de Madrid sigue siendo la primera comunidad autónoma de España en prácticamente todos los aspectos indicadores económicos es precisamente porque el Gobierno de Esperanza Aguirre ha sido moderado en el gasto y moderado en lo fiscal ya que en lugar de subir los impuestos los ha bajado siempre que ha sido posible.

Ahora bien, señorías, señor Consejero, el hecho de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid se sirva del sistema fiscal, no para llevar a efecto la revolución socialista pendiente sino para facilitar al máximo la actividad económica y la creación de empleo y riqueza, eso no significa que se deba ser tolerante con el fraude fiscal. Supongo que en eso estarán de acuerdo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, vaya terminando.

El Sr. **GÓMEZ RUIZ** (*Desde los escaños.*): Muy al contrario, precisamente para que no tengan para subir los impuestos, para reducir el déficit. Por una mera cuestión de justicia, la tolerancia con el fraude fiscal debe ser cero, porque el ciudadano que no declara correctamente sus ingresos está cargando sobre las espaldas de otros conciudadanos la carga tributaria a la que él no quiere hacer frente.

De ahí –con esto concluyo, señor Presidente- que desde el Grupo Popular felicitemos al señor Consejero de Economía y Hacienda por los magníficos resultados obtenidos en este plan de lucha contra el fraude, y le animamos a continuar en esta línea. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Mucha gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-499/2012 RGEF.5209. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. de Santiago Prieto, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del balance del tráfico en la Comunidad de Madrid en 2011.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes e Infraestructuras, tiene la palabra el señor de Santiago, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DE SANTIAGO PRIETO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Señor Consejero, ¿qué valoración hace el Gobierno regional del balance de tráfico en la Comunidad de Madrid en 2011?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Transportes e Infraestructuras.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Señoría, en los últimos días hemos ido analizando los datos de tráfico de 2011 en los más de 2.600 kilómetros de carreteras de la Comunidad de Madrid. Por nuestras carreteras se recorrieron más de 20 millones de kilómetros diarios de media, lo que supone más de 7.300 millones de kilómetros al año.

Como seguramente todos ustedes conocen, pero bastantes madrileños desconocen, las carreteras competencia de la Comunidad de Madrid son todas aquellas carreteras que empiezan por M y van seguidas de tres dígitos más la M-45. El estudio de intensidad media diaria de tráfico, que realiza la Comunidad de Madrid anualmente, se centra en estas carreteras, aunque, dentro del marco de colaboración institucional, disponemos de datos de toda la red. En las carreteras de nuestra región se registró en 2011 una intensidad

media diaria de tráfico de 8.000 vehículos. Su reparto en función de la tipología de las carreteras es muy variado: por la red principal circula una media de 22.000 vehículos diarios, por la secundaria lo hacen 5.000 vehículos diarios de media y por la red local la media es de 2.300 vehículos diarios.

Señoría, los datos de tráfico no son solo eso, datos, son muchos más; se trata de un indicador económico. La economía manifiesta su estado de salud de muy diversas formas y la movilidad no es ajena a ella porque dos de cada tres viajes se realizan por lo que se denomina movilidad obligada ya sea por trabajo o por estudios. Los kilómetros recorridos en carreteras en nuestra región se fueron incrementando progresivamente hasta el año 2007, cuando ya la crisis empezaba a ser una realidad que el Gobierno de la nación, ¿cómo no?, negaba, y ha ido cayendo desde entonces. Con respecto a la intensidad media diaria de 2011, ha bajado casi el 1 por ciento interanual, pero en vehículos pesados lo ha hecho en un 5,5 por ciento.

Todas las carreteras requieren una buena conservación, de refuerzos de firme, de vialidad invernal o de barreras protectoras para coches y motociclistas. Las de mayor uso requieren más inversiones en mantenimiento y seguridad y otras, las de menor uso, requieren estar despejadas de nieve en invierno aunque la usen solamente 50 coches diarios. Son solo dos ejemplos de la compleja casuística que tiene el mantenimiento de las carreteras de la Comunidad.

Señorías, estos parámetros son imprescindibles a la hora de planificar aquellas actuaciones que son necesarias para mejorar la calidad y la seguridad de la red regional de carreteras. Cualquier decisión en materia de nuevas inversiones o de mantenimiento y conservación de carreteras se toma sobre la base de la intensidad del tráfico; por tanto, es fundamental disponer de estos datos para cualquier toma de decisiones. La seguridad vial es el otro factor importante para definir nuevas carreteras y mantener las existentes.

La conservación en inversión, en seguridad y en personas es fundamental. Las nuevas vías y las inversiones en conservación nos han permitido que desde 2001 se haya reducido la mortalidad en las carreteras de la Comunidad de Madrid en un 70 por ciento. Estamos trabajando, señorías, y seguiremos trabajando para mantener estos buenos resultados. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra De Santiago.

EL Sr. **DE SANTIAGO PRIETO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por la información. En la Comunidad de Madrid disponemos de más de 2.600 kilómetros de carreteras autonómicas, frente a los 770 kilómetros de carreteras estatales. Pocos madrileños conocen que la M-40 o la M-50 son estatales y que la M-45, sin embargo. Es autonómica, por citar un ejemplo. De estos 770 kilómetros de carreteras estatales, unos 500 corresponden a las autovías, como la carretera de Burgos, la de Barcelona o la de Coruña, que es, como los madrileños conocemos popularmente como la de las "A",

y unos 150 corresponden a autopistas de peaje, como las radiales R-2, R-3, R-4 y R-5 o la AP-6, el conocido túnel de Guadarrama, que fue la primera autovía de peaje que hubo en España allá por el año 1963; solo era de peaje el túnel nada más, y costaba 25 pesetas. Con estos parámetros vemos cómo las carreteras autonómicas suponen más de tres de cada cuatro kilómetros de carretera de nuestra región, una cifra nada desdeñable.

Señor Consejero, hemos de reconocer públicamente el importante esfuerzo que se realiza en la conservación y mantenimiento de nuestras carreteras; un esfuerzo que representa una partida muy importante del presupuesto de la Comunidad, que, como dinero público, lejos de ser de nadie, es de todos los madrileños. Estos datos que usted nos presenta hoy aquí no son simples estadísticas, no son datos para aburrir a este Pleno; son un reflejo de una situación de uso, de un modelo de movilidad y también, como ha dicho, un termómetro económico. Gracias a estos datos ustedes tienen una base de información para tomar decisiones sobre en qué carreteras deben actuar o intervenir.

En Europa llevan 40 años discutiendo sobre cómo armonizar la contribución de los usuarios del transporte público y del transporte privado. Me consta que al menos desde el año 2006 el Ministerio de Fomento lo ha estado haciendo también. El Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, el Cedex, que depende del Ministerio de Fomento, lideró un proyecto cuyo objetivo principal consistía en definir una estructura tarifaria por el uso de las principales carreteras españolas. Me refiero al proyecto Meta, acrónimo que se corresponde con el modelo español de tarificación de carreteras, y, por si fuera poco, ya de forma directa el Gobierno Zapatero puso sobre la mesa la implantación de peajes en las carreteras para asumir la conservación por parte de los usuarios en 2011. No voy a repetir las palabras del ministro José Blanco ni del diputado Rafael Simancas porque ya figuran en el diario de sesiones.

Señor Consejero, gracias a estos datos los madrileños nos damos cuenta de que si no existiesen la M-45, la M-40 y la M-50 estarían aún más congestionadas que la M-501, que cumple una misión importantísima para la zona oeste, y que la M-607, que es una carretera alternativa a la A-1 y a la A-6. También de que nuestra completísima red facilita nuestra movilización y la movilidad en nuestra región con una capilaridad extraordinaria.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

EL Sr. **DE SANTIAGO PRIETO** (*Desde los escaños.*): Concluyo, señor Presidente. Tenemos que poner en valor y apreciar las magníficas carreteras de la Comunidad de Madrid, destacando que desde el año 2004 se han invertido más de 1.100 millones de euros en nuevas carreteras y, lo que es más importante, más de 500 millones de euros en mantener y conservar la red de la Comunidad de Madrid, no sujeta a ningún tipo de concesión. Coincidiendo con usted en que estos datos son un indicador económico de la actividad y que,

gracias a estos estudios de tráfico, el Gobierno regional dispone de una herramienta objetiva para la toma de decisiones en nuevas inversiones, yo le deseo, hablando de carreteras, que sigan no por este camino sino por esta buena carretera.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor De Santiago. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-483/2012 RGE.5056. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre repercusión que tendrá en el sistema educativo madrileño las medidas que figuran en el Proyecto de Ley para la Modificación de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación y Empleo, tiene la palabra el señor González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Qué repercusión tendrán en el sistema educativo madrileño las medidas que figuran en el proyecto de Ley para la Modificación de Presupuestos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González Jabonero. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, la principal repercusión será un uso más racional y más eficiente de los recursos públicos, sin que ello afecte a la calidad de nuestro sistema educativo. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor González Jabonero.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señora Figar, imagine que su salario es de 1.045 euros brutos mensuales. Sé que es mucha imaginación la que hay que echarle, pero le pido que haga el esfuerzo. Imagine además que su pareja está en paro y que tienen un hijo, Carlos, que acaba de finalizar el bachillerato y desea estudiar una carrera universitaria. El precio de la matrícula del primer curso de la carrera que ha elegido, según las previsiones de la Consejera de Educación de esta Comunidad, costará en torno a 1.860 euros. Carlos no va a poder ir a la universidad el próximo octubre.

Señora Figar, haga un esfuerzo más. Imagine que usted tiene una renta de 5.300 euros. Usted pensará: Este sí es mi caso. No, nada más lejos de la realidad; me refiero a una renta de 5.300 euros anuales. Su marido sigue en paro y está sin prestación alguna. Para pagar la hipoteca reciben ayuda de sus suegros, ambos pensionistas. Tienen una hija que en septiembre cumplirá 14 meses. Este curso ha estado yendo a una escuela infantil del Corredor del Henares. En septiembre ya no podrá volver porque la escuela infantil va a costar 240 euros al mes. Su marido la cuidará en casa mientras no tenga trabajo; después, probablemente le toque cuidarla a usted, señora Figar, porque tendrá que dejar su trabajo a tiempo parcial para cuidar a su hija.

Lo peor, señora Figar, no es que estos casos sean reales; es que en Madrid hay miles de casos como estos. Donde ustedes solo ven una tasa y no un impuesto, hay miles de alumnos que no van a poder o van a tener muchas dificultades para pagar esa injusta y desproporcionada matrícula de 250 euros en la formación profesional. Cuando llevan a cabo la mayor subida de la historia en las cuotas de las guarderías infantiles, están imposibilitando la conciliación familiar y laboral de las familias, y siempre pagan las mismas. Miles de mujeres madrileñas se verán obligadas a quedarse en casa a partir del próximo curso porque no podrán pagar las escuelas infantiles. Y la señora Aguirre –usted también, pero la señora Aguirre sobre todo- ríe gustosa porque ha encontrado partidas maravillosas para recortar. Señora Aguirre, 125.000 familias verán cómo desaparece a partir de septiembre la beca que venían recibiendo y que tanta falta les hace. Esas son las partidas maravillosas que usted ha encontrado para recortar; 125.000 familias, señora Aguirre.

Mire, señora Figar –voy terminando, señor Presidente-, le recomiendo que vea la película “Criadas y señoras”, si no lo ha hecho ya. Una de las criadas protagonistas se dirige a sus señoritos para pedirles un adelanto de 75 dólares que, sumado a lo que han ahorrado ella y su marido, invertirán en matricular a sus dos hijos en la universidad. De lo contrario, dice la criada, tendrán que elegir qué hijo de los dos se queda sin iniciar los estudios universitarios. Evidentemente, y con todo el desprecio elitista, su adelanto de 75 dólares es denegado. Señora Figar, le estoy hablando del profundo Mississippi de 1963, y usted nos quiere retrotraer a esos tiempos, aunque probablemente cambiaría el escenario por esa oscura España nuestra de entonces. Lo que no varía, señora Figar –ya se lo adelanto-, es el papel de la señorita, porque ese sigue estando en manos de los mismos; en este caso, en las de usted. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, sigue usted con el mismo discurso plagado de mentiras, falso; esas cuestiones de la lucha de clases que han estado llevando a cabo sus predecesores aquí en los últimos ocho años, y usted lo hace igual que ellos, con más demagogia y menos talento, pero, en definitiva, señoría, es lo mismo que

ustedes llevaron a las últimas elecciones, a la campaña electoral, señoría, con un vídeo electoral absolutamente repulsivo e inmoral, que les situó a ustedes con el peor resultado de la historia del Partido Socialista. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Sigam por ahí, señorías. La huida despavorida de votantes socialistas con ese vídeo electoral que reflejaba su visión de la educación madrileña, que, como se ha visto, señoría, no es la que comparten los madrileños.

Señor Jabonero, piense usted en otro caso. Piense usted que se ha esforzado, que su familia se ha esforzado por pagarle unos estudios universitarios, que ha conseguido usted acabar una licenciatura y que llega estos años, señoría, y se encuentra usted engrosando ese 45 por ciento de paro juvenil, esos cientos de miles de jóvenes que están cualificados, que tienen un título, y que se están teniendo que ir de España a otros países porque no tienen un empleo por culpa de las políticas del Partido Socialista. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Esa es la realidad de la juventud en España, señoría; esa es su gestión: un 30 por ciento de fracaso escolar y un 46 por ciento de paro juvenil.

Y hace usted demagogia, pero además barata, señoría, porque los umbrales de las rentas para las becas universitarias los ha mantenido el Ministerio exactamente donde los había situado el Partido Socialista en los últimos años. Todos los alumnos, señoría, que tengan dificultades económicas, que provengan de una familia con ese límite de renta, van a tener una beca universitaria no solo por las tasas de escolaridad, sino también una beca que les concede dietas mensuales. Eso sí, señoría, se les va a pedir el pequeño esfuerzo de que saquen un 5,5; más exigencia, señoría, pero mismos umbrales de rentas para las becas universitarias.

Señoría, es cierto que nosotros estamos retocando o ajustando las tasas de las etapas obligatorias precisamente porque hemos optado por preservar, por mejorar la calidad de la enseñanza de la educación obligatoria, en su educación de las etapas básicas. Y es cierto, señoría -como usted dice-, esos ajustes que hemos efectuado en algunas tasas. Es cierto que por la FP de grado superior, grado posterior al bachillerato, equiparable a las universitarias, hay que pagar una tasa de 250 euros, pero es que los títulos cuestan 5.000 y 6.000 euros. Es cierto, señoría, que las guarderías se suben 30 euros, que hay un recargo para los bebés de 60 euros, pero ¿sabe usted cuánto cuesta una plaza de bebé, de cero a un año, en las escuelas infantiles con biberonería y con cunas? Pregúntenselo ustedes a sus alcaldes, señoría. Cuesta hasta 11.000 euros al año, y lo hemos subido 30 euros y hay un recargo para bebés, señoría. Eso es cierto, pero me parece que todavía no llega ni al 1,5 por ciento del coste real lo que van a pagar las familias, dando una subvención aún inmensa por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Es cierto que en las escuelas de idiomas se van a cobrar 220 euros al año, que serán 22 euros al mes, diez meses de curso escolar, pero es que los cursos de idiomas llegan a valer hasta 1.475 euros de media. Por tanto, señoría, sigue habiendo una subvención y un apoyo inmenso del Gobierno, incluso en las etapas de educación no obligatoria.

En definitiva, señoría, a costa de esto, lo que vamos a hacer -también hay buenas noticias- es apostar por los programas que verdaderamente están mejorando la calidad de la enseñanza en Madrid. Vamos a aumentar el número de colegios bilingües, 297 colegios y 80 institutos; vamos a incrementar la FP dual con becas salario para los alumnos de 450 euros al mes; vamos a abrir siete aulas de excelencia; vamos a ir abriendo centros escolares, 44 este curso 2012. Asimismo, hemos mantenido una convocatoria de cheques guardería por 34 millones de euros. Vamos a mantener íntegro el programa de becas de excelencia para las universidades madrileñas. Señoría, estamos avanzando también en la implementación de las pizarras digitales

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Consejera, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): En otras iniciativas, la zona única, el decreto de autonomía; es decir, señoría, se va a mantener todo lo que valoran los madrileños y todo lo que mejora la calidad de la enseñanza. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-493/2012 RGEF.5199. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Dionisio Ballesteros, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional, en colaboración con el Ayuntamiento de Ciempozuelos, para garantizar el adecuado funcionamiento de la Escuela de Música de ese municipio.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación y Empleo, tiene la palabra el señor Dionisio, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. ¿Cuáles son las medidas que piensa adoptar el Gobierno regional en colaboración con el Ayuntamiento de Ciempozuelos para garantizar el adecuado funcionamiento de la escuela de Música en ese municipio?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, nosotros vamos a seguir apoyando a la escuela infantil de Ciempozuelos, como al resto de las otras 112 escuelas, con una aportación económica. Esperemos que sea parecida a la de los últimos años. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Dionisio.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. La escuela municipal de Música y Danza de Ciempozuelos, a cuyos alumnos aquí presentes quiero saludar en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, se incorpora en 1996 a la red de escuelas municipales; red que se empezó a formar en los años noventa bajo la tutela legal de la LOGSE, y que recoge la tradición cultural de los países más avanzados de Europa, como Alemania, Holanda o Noruega, entre otros; y lo hace para contribuir a un modelo de sociedad; lo hace para contribuir, desde el acceso universal a la actividad cultural, a la formación integral de las personas, al desarrollo de sociedades más cohesionadas, más justas y, por lo tanto, socialmente más avanzadas, de lo cual nos sentimos, al menos los de mi Grupo, muy orgullosos.

La escuela de Ciempozuelos, además, es una de las señas de identidad de la ciudad, un modelo de referencia por su compromiso social y cultural, sus criterios pedagógicos pensados para estimular la curiosidad, el placer por el conocimiento y el desarrollo de las capacidades individuales de expresión y comunicación. Fue elegida para ilustrar la guía que realizó la Federación Española de Municipios y Provincias por su calidad de proyecto pedagógico, la riqueza y variedad de su oferta educativa. Esto, señora Consejera, señorías, es gracias al esfuerzo del Ayuntamiento de Ciempozuelos, gracias al esfuerzo de los ayuntamientos, de los alumnos y de los profesores y trabajadores; desde luego, no gracias a su esfuerzo. Mire, el esfuerzo, que tenía que ser repartido en partes iguales al 30 por ciento entre la Administración local, la Administración regional y los alumnos, se reduce a que el Ayuntamiento, la Administración local, hace un esfuerzo del 60 por ciento, los alumnos del 30 por ciento, y ustedes el ridículo esfuerzo que no llega al 10 por ciento. Pero peor todavía: en los últimos cinco años han disminuido su esfuerzo en un 28 por ciento, mientras que la carga de sus despilfarros hacia los ayuntamientos se ha incrementado en un 42 por ciento y además les obligan a financiarles porque tardan en hacerles los ingresos. Y no solamente eso, les impiden la planificación. ¿Por qué? Porque, como van recorte tras recorte, no son capaces de decir con qué van a contribuir para el próximo curso para atender a esos 500 alumnos porque no saben qué recortes van a aprobar hoy aquí.

Mire, señora Presidenta, hoy aquí le pido, en nombre de todos los ayuntamientos que tienen una escuela de música, en nombre de la ciudad de Ciempozuelos, en nombre de esos 500 alumnos, que se sume a la cultura del esfuerzo; del esfuerzo que reclama para todo el mundo pero que usted no hace. Súmese a la cultura del esfuerzo compartido con los ayuntamientos. Súmese a la cultura del esfuerzo compartido con los ciudadanos. Súmese y ayude, movilizando los recursos del Prisma paralizados, a finalizar la escuela municipal de música y el auditorio, que tanta falta hacen en esa ciudad.

Termino, señor Presidente. Mire, señora Presidenta, señorías, de lo que hemos estado hablando aquí es de lo que hace de los individuos personas y de las comunidades gregarias sociedades avanzadas. Me van a permitir enmendar al señor Clinton: ¡No es la economía imbécil! ¡Es el alma de la sociedad, es la cultura, señora Presidenta! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Dionisio. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Dionisio, verdaderamente hay que tener valor para venir aquí, a esta Cámara, a hablar del estado de las cuentas de Ciempozuelos. ¡Precisamente de Ciempozuelos! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Donde por culpa de un antiguo alcalde socialista corrupto desaparecieron 34 millones de euros (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), que ya sabemos dónde están. No han dado ustedes ninguna explicación y esperemos que la den en la justicia. Y encima, señoría, le piden más y más a la alcaldesa del Partido Popular, que lleva años poniendo en orden las cuentas y haciendo frente a una deuda heredada de 21 millones de euros del alcalde socialista corrupto. Señoría, eso ha pasado.

Dice usted dos cosas, señoría: el edificio, y viene a decir que invirtamos en un edificio. El edificio que proyectó, megaproyecto socialista absolutamente innecesario, inasumible para las arcas municipales, lo heredó la actual alcaldesa, señoría; estaba proyectado en 9,4 millones de euros. Señoría, para una escuela de música, ¡ya es! Con dos plantas de "parking" subterráneo. Finalmente ha costado 7 millones de euros más; se iba a pagar con los famosos 34 millones de euros de la venta de los terrenos, y al llegar la alcaldesa del Partido Popular se ha encontrado con el edificio sin terminar, el dinero que ha desaparecido y que tiene que hacer frente a la deuda. Y la ha ido pagando poco a poco todos estos años; el último pago, con el fondo de proveedores de 5 millones de euros. Es absolutamente inadmisibles que venga usted aquí a exigirnos que sigamos invirtiendo en esta obra faraónica, que no es melomanía, señoría, que es megalomanía del antiguo alcalde socialista.

En lo que se refiere al funcionamiento de la escuela de música, señoría, es cierto que sigue habiendo una proporción importante que pagan las Administraciones; señoría, los alumnos, las familias, pagan únicamente el 45 por ciento del coste. Y hay márgenes de ahorro porque en los últimos años esta escuela ha arrastrado un déficit que no ha podido equilibrar la alcaldesa porque está en minoría; hay márgenes de ahorro, señoría, y no me refiero exclusivamente a las tasas de las familias.

Yo he dedicado algún tiempo a ver los contratos de los profesores de esa escuela infantil de música. Fíjese usted: el profesor de guitarra, trece horas de clase a la semana y 22 horas de coordinación y reuniones semanales, 36.000 euros al año; el profesor de informática musical tiene un contrato de 8 horas lectivas a la semana y 27 de coordinación, 40.000 euros al año; el profesor de piano, con 6 horas lectivas y 29 de coordinación y reuniones semanales, 40.000 euros al año; el profesor de danza, 12 horas lectivas y 18 de reuniones y coordinación. Señoría, estos son los contratos que renegó antes de irse el antiguo alcalde socialista. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y así están igual el profesor de violonchelo, el de violín y el de viola, y con un calendario coincidente con el escolar; es decir, tres meses de vacaciones al año. Por tanto, señoría, hace muy bien la alcaldesa. No estoy de acuerdo en que se pida más

aportación a las familias, pero, desde luego, esto es insostenible en los tiempos que corren. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-500/2012 RGEP.5210. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que está adoptando el Gobierno Regional para favorecer la movilidad a través de la eliminación de barreras arquitectónicas en el ámbito residencial.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, tiene la palabra la señora Camins, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno regional para favorecer la movilidad a través de la eliminación de barreras arquitectónicas en el ámbito residencial?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. El problema de la accesibilidad es un fenómeno muy complejo en nuestra sociedad y, además, es muy heterogéneo porque en muchos casos tiende a volverse invisible, dando la espalda a las barreras que se levantan en nuestro entorno; trabas que en la mayoría de los casos restringen la capacidad de desplazamiento que tiene origen en el uso constructivo de los edificios, en impedimentos para la movilidad en la vía pública y en la adecuación de los medios de transporte. Suprimir las barreras arquitectónicas es una necesidad y un compromiso plenamente acogido por nuestra sociedad. En 2011, la Comunidad de Madrid, señorías, destinó 67 millones de euros a eliminar este tipo de limitaciones con el objetivo de garantizar la mayor accesibilidad o que esta accesibilidad sea lo más universal posible. Partidas en teleasistencia domiciliaria, incorporación de vehículos de transporte público adaptados, ayudas a centros de empleo especiales, y sobre todo para favorecer la creación de entornos urbanísticos y edificatorios que respondan a las necesidades funcionales de los ciudadanos con su capacidad de movilidad reducida. El 80 por ciento de las actuaciones acometidas en el ámbito residencial tuvieron un carácter finalista que atendió a requisitos de seguridad en la accesibilidad y fomento de nuevos hábitos constructivos y nuevos hábitos de diseño para conseguir lograr esos objetivos; entre esas actuaciones, ha destacado en los últimos años la instalación de ascensores en la Comunidad de Madrid. Además, hemos aportado más de 1,5 millones de euros para la adaptación de portales, con la instalación de rampas, videoporteros y sillas salvaescaleras.

Desde enero de 2007, la vivienda protegida se construye con un mínimo de un 3 por ciento de viviendas con las condiciones adecuadas para el acceso a personas con movilidad reducida. En este periodo, las inversiones del Ivima han sido de 4,5 millones de euros para intentar poner en el mercado hogares adaptados a las personas con menores posibilidades económicas. En este marco de promoción de la accesibilidad también hemos acometido en los últimos años más de 200 actuaciones en 91 municipios para acondicionar plazas y calles, adaptar itinerarios, mejorar alumbrados, rebajar escalones, reformar edificios e instalar nuevo mobiliario urbano en relación con las personas con movilidad reducida.

La colaboración con los organismos especializados ha sido muy importante en estos años para la eliminación de las barreras arquitectónicas y está sirviendo para consolidar algo muy importante en nuestro entorno, que es que la sociedad asuma como propios los criterios de la accesibilidad. Las buenas prácticas en este terreno, trasladar esos valores a los profesionales de la construcción y al conjunto de los madrileños, es básico para todas las políticas relacionadas con la accesibilidad y tenemos el objetivo de fomentar el desarrollo de la autonomía individual de las personas, y yo creo que poco a poco, con mucho esfuerzo, lo vamos consiguiendo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Camins.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, está claro que trabajar para eliminar todos aquellos obstáculos físicos que limitan la movilidad y la libertad de movimientos de las personas ha de ser una prioridad y a tenor de los datos que nos acaba de facilitar para el Gobierno regional está claro que lo es. Y nos gusta, señoría, saber que de una manera horizontal y transversal distintas Consejerías del Gobierno de la Comunidad de Madrid trabajan en aplicar desde su ámbito competencial las inversiones necesarias para favorecer la movilidad en el transporte, en el ámbito residencial y también en el urbano.

La Comunidad, como usted nos ha dicho, destinó, en 2011, 67 millones de euros a la supresión de barreras arquitectónicas lo que supone un 6 por ciento más con respecto a la inversión ejecutada en 2010. Y, con estos datos, el Gobierno de la Comunidad de Madrid demuestra una sensibilidad especial y reconoce que no es suficiente con tener adaptada la vivienda donde reside en este caso una persona con movilidad reducida, sino que su calidad de vida no será completa si no puede ir a visitar a un amigo, si no puede ir al cine, sino puede maniobrar en un espacio suficiente, si no cuenta con un escalón rebajado con mobiliario adaptado, con pavimentos antideslizantes, etcétera, y, por supuesto, con sistemas de elevadores como los ascensores donde nos consta, señora Consejera, que se está haciendo un enorme esfuerzo inversor por parte de su Consejería a través no solo del plan Renove de ascensores, sino también del Plan de Rehabilitación 2009-2012.

Creemos, señora Consejera, que cuando se habla de garantizar la igualdad de oportunidades nos deberíamos fijar en este tipo de actuaciones cuyo objetivo es ese: garantizar la igualdad y por el que los ciudadanos verdaderamente ven mejorar su calidad de vida. Sabemos, señora Consejera, que queda mucho por hacer pero la felicitamos por la constancia y por el esfuerzo en seguir avanzando en la eliminación de cualquier obstáculo que dificulte la plena integración de todos los ciudadanos en la sociedad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-482/2012 RGE.5050. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del impacto que tendrá sobre los enfermos de VIH el recorte en tratamientos retrovirales.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Sánchez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Valoración que hace el Gobierno regional del impacto que tendrá sobre los enfermos de VIH el recorte en tratamientos antiretrovirales.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, la Comunidad de Madrid no ha acordado ningún tipo de recorte en los tratamientos antiretrovirales que reciben los pacientes de VIH en la Comunidad de Madrid. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Debe tener mal los datos que pasa a su propio Gobierno porque, desde luego, queda bien claro en las partidas que reducen que hay al menos 15 millones de reducción en este tipo de tratamientos; pero hay otros tantos millones de reducción en tratamientos generales farmacológicos. En definitiva, reducciones que le ponen número y no le ponen cara, y yo le quiero hablar de personas porque también ha dicho la señora Aguirre que no es verdad y que no se está reduciendo ningún tratamiento; le quiero hablar de personas que sí que están sufriendo este tratamiento.

Le hablaré, por ejemplo, de una mujer enferma de VIH que, tras ser atendida de emergencia en la fundación Jiménez Díaz, en el alta recibe exclusivamente medicación para tres días. ¿Qué espera el señor Consejero decirle al cuarto día? ¿Qué su Gobierno no ha reducido? Y, ¿por qué no le dan más medicación? También le puedo hablar de un joven de apenas 20 años que vivía en Madrid con su familia y que ya no vive en Madrid, ahora vive en Bilbao, porque no había nadie que le garantizase su tratamiento. Es verdad que ahora pueden hacer todos un enorme ¡aaaah! O pueden sumarse al maravilloso discurso que ha hecho su Presidente y decir que son trabajadores sin papeles y que por una cuestión burocrática no tienen derecho a tratamiento. (La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD: Extranjero.**) ¡Es asqueroso! ¡Es asqueroso que no entiendan que son personas! (*Aplausos en los escaños de la izquierda.*) Debería darles vergüenza afirmar en esta Cámara que porque a alguien no se le tramite una tarjeta sanitaria no se le va a atender y se le va a condenar a muerte. ¡Debería darles vergüenza! Pero a ustedes no les da vergüenza, no solo no les da vergüenza; sino que además es mentira. Ustedes reflejan 85 millones de reducción en productos farmacéuticos y ahora dirá que tienen un nuevo sistema de compras, que es todo mentira. Ni el mejor sistema de compras ni eliminar la atención a las partes más débiles de esta sociedad garantizará que puedan reducir 85 millones de euros. Solo hay una manera de cumplir con eso que van a aprobar ustedes dentro de dos semanas; solo hay una manera, ¿sabe cuál es? Reducir el tratamiento a toda la población madrileña; a toda. Piénsenlo: 15 millones recogen en sus partidas de minoración en reducción de tratamientos oncológicos; 15 millones. Piensen cada uno de ustedes, señores del Partido Popular, en los amigos y familiares que conocen que alguna vez han sido tratados con quimio; piénsenlo.

Miren, yo he pensado en ella, es mi amiga Sara. (*Mostrando una fotografía.*) ¿A qué no tiene pinta de estar enferma? ¿Saben por qué? Porque la trataron en un hospital público, la trataron con quimio, con los productos que ustedes van a reducir hasta 15 millones, y hoy tiene la posibilidad de ser feliz. Dígame, señor Consejero, si vuelve a enfermarse, ¿quién le garantiza tratamiento? Dígame cuántas personas como ella hay en la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** (*Desde los escaños.*): ¿Cuántas sentencias de muerte van a firmar para ahorrar 85 millones en productos farmacéuticos? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) ¿Cuántas?

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** (*Desde los escaños.*): Ya termino, señor Presidente. La señora Aguirre hablaba de infundir el miedo, y yo entiendo que la señora Aguirre no tiene miedo porque, le pase lo que le pase, ella y todos ustedes podrán pagarse su tratamiento farmacológico. (*Protestas en los escaños del Grupo*

Parlamentario Popular.) Mi amiga no podrá hacerlo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Señoría, miente usted, y lo sabe. Miente positivamente, y lo sabe, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y usted me enseña una fotografía y me habla de una persona. Con todo el respeto, yo le hablo de 1.260 personas que hoy, que en el día de hoy, están recibiendo a lo largo del día, en la mañana o ahora en la tarde, quimioterapia en alguno de los 36 hospitales públicos de la Comunidad de Madrid: Desde los 126 en el Gregorio Marañón hasta los 149 en el Ramón y Cajal hasta los 65 en el Puerta de Hierro o hasta los 45 en el de Torrejón. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Señoría, no mienta; no se ha recortado ni un solo tratamiento, no hay recorte en los tratamientos, porque recorte significaría dejar de proporcionar el tratamiento y eso ni ha pasado ni va a pasar. Precisamente las medidas que toma la Comunidad de Madrid son para que nunca llegue a pasar. Ahora, eso sí, conseguir que los fármacos para esos tratamientos nos cuesten menos dinero no es recortar sino administrar mejor a base de compras centralizadas, de negociaciones con los laboratorios. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los escaños de la izquierda.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Por favor, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Por tanto, de obtener mejores precios para los mismos tratamientos. ¿O es que Izquierda Unida ahora resulta que defiende que los laboratorios nos cobren más caro aquello que podemos obtener más barato? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿Desde cuándo, señorías? ¿Es que a eso también le autoriza a uno ser de izquierdas?

Y S.S. ha vuelto a mentir en relación con extranjeros en situación irregular. Esa persona de la que usted habla, de la que también se habló el otro día, recibió una cita y, conforme a la ley, se le está dando su tratamiento, señoría, porque en esto lo que estamos haciendo es cumplir estrictamente la ley, que es la que vamos a acatar; ley, por cierto, que vuelve a la misma situación que había en España antes del año 1999, antes de la Ley de Extranjería, y no recuerdo a ninguno de su partido, a ninguna persona, diciendo que eso era inhumano. Durante muchos años en España los extranjeros en situación irregular tuvieron un determinado tratamiento; luego, eso cambió y en todos los países europeos, en ninguno de ellos, bastaba con llegar, empadronarse y a continuación uno podía recibir todos los tratamientos. Ahora va a recibir los tratamientos de urgencia, los tratamientos correspondientes al parto y al post-parto y los tratamientos pediátricos. Por tanto, cumplimos y cumpliremos la ley, lo cual, señoría, ya sé que para usted no tiene mucho valor.

Su señoría escribe un "blog", llamado "el blog de Tania Sánchez". El 4 de junio, bajo el título "Toma el metro: sabotaje o resistencia", decía S.S. la siguiente frase: "Quienes representamos la oposición y la defensa de las mayorías –llamar a Izquierda Unida mayoría ya es tener confundido el sentido de la realidad– no debemos perder de vista de qué lado estamos cuando la resistencia y la desobediencia son lo único que le queda a la ciudadanía para defender la democracia". Y eso lo hacía para justificar un acto de agresión, de infracción de la ley democráticamente votada por todos por parte de una minoría dispuesta a imponer su visión de la sociedad. Y le digo una cosa, señoría: con esos argumentos es con los que a lo largo de toda la historia, y desde luego de la historia reciente, las democracias, basadas en el imperio de la ley, han sido sustituidas por dictaduras, que es el modelo del que usted forma parte y con el que se siente identificada. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

PCOP-484/2012 RGEP.5057. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el impacto en la sanidad madrileña de las modificaciones presupuestarias introducidas en el Proyecto de Ley de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012 y de Medidas Urgentes de Racionalización del Gasto Público e Impulso de la Actividad Económica, aprobado por el Consejo de Gobierno el 7 de junio.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Freire, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Mi pregunta es sobre el impacto en la sanidad madrileña del anteproyecto de ley de modificación presupuestaria.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Señoría, como ya dije en la Cámara la semana pasada, la modificación de los presupuestos lo que busca es contener el gasto público y ahorrar precisamente para garantizar los servicios imprescindibles, esenciales para los ciudadanos, como son los servicios sanitarios. Precisamente, señoría, para que no falte aquello que es necesario, es para lo que el Gobierno hace un ejercicio de ahorro y contención de gasto.

Además, señoría, creo –y lo quiero añadir– que el Grupo Popular y su Presidenta han demostrado con sus enmiendas –las presentadas en el día de ayer– una especial sensibilidad hacia los profesionales de

la sanidad madrileña, especialmente médicos, enfermeras, etcétera, que creo yo que es muy necesaria. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños.)*: Señor Consejero, su proyecto de ley ha conseguido enfadar y desmotivar severamente a los profesionales; ha conseguido llevar angustia a los pacientes y ha conseguido que multitud de gestores se hagan preguntas para las que no hay respuesta razonable.

Usted ha dicho ahora a la portavoz de Izquierda Unida que miente; la señora Presidenta repite este verbo, con una frecuencia que debía avergonzarnos como Parlamento, referido al portavoz de nuestro Grupo, pero yo le digo a usted que los hechos son tremendamente testarudos; son testarudos y tienen datos y personas detrás, y cuando hay personas detrás, ustedes debían decirnos, cuando menos –usted lo hace en privado, pero también sería bueno que lo hiciera en público–: esto es así o no es así. Efectivamente hay casos de gente que no ha sido tratada y, como yo le comenté hace poco en privado, estos casos son muy pocos, pero son aquellos que tienen contactos y salen a la luz; frente a estos casos hay miles, posiblemente cientos o decenas, que no salen porque no tienen contactos y sufren en silencio. Esos son a los que más perjudica. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Usted niega los recortes. Entonces, díganos para qué sirve esto. *(Mostrando un documento.)* Estos son los papeles, claramente acuerdo de no disponibilidad, y cita productos oncológicos, 15 millones de euros en dos hospitales concretos; cita antirretrovirales. Ustedes dan dos explicaciones diferentes para esto: usted menciona, por un lado, que sacan estos productos de estos hospitales porque lo llevan a una central de compras, y el Consejero de Economía dice que no, que estos son presupuestos reales, porque previamente los subieron en una modificación de abril en 540 millones más; aclárense. Muy posiblemente significa, uno, que hay recortes; dos, que todavía no saben muy bien cómo, y tres, que respetan muy poco a un Parlamento al que dan esto. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Esto es muy obvio.

Sigamos. Ustedes niegan que los recortes tengan efectos en la población. Ayer compareció en la Cámara el Gerente del Hospital de La Princesa. Justamente le pregunté por dos cosas: ¿cómo estaba la espera, por ejemplo, en oncología médica? Y la espera en oncología médica está en tres o cuatro meses; en unidad del dolor está en cuatro meses; el servicio de radioterapia no funciona correctamente, y hoy, por si quieren un dato más de la vida –me lo han dado esta misma tarde–, a una persona de oncología en el hospital Gregorio Marañón le dan la cita para noviembre, exactamente para el 30 de noviembre a las 9 de la mañana. Es una persona con un problema que está siendo atendida en oncología. Hay problemas; lo tienen que reconocer.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Y el problema de sus recortes, por lo que tienen sorprendidos a los profesionales, es que ustedes hacen recortes sin plan, y cualquier reforma en sanidad que no vaya acompañada del consejo de los profesionales está condenada al fracaso. Están ustedes llevando inquietud y desmoralización a los profesionales y a los pacientes. Están ustedes haciendo una gestión negativa que no tiene nada de planes; por ejemplo, Francia tiene siete centros para implantes cocleares. ¿Sabe cuántos tiene usted en Madrid? Doce. ¿Está usted haciendo algo, por ejemplo, para racionalizar la alta especialidad? Nada; recortes, recortes y recortes, y esto lo ve la gente. Recortes sin ningún plan de reforma.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Freire, por favor, vaya terminando.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Parece que lo único que existiera fuera privatizar y recortar. Esto es tremendamente desmoralizador para profesionales y población. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. Tiene la palabra, el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, habla usted de angustia en los pacientes; angustiar a los pacientes es exactamente lo que busca deliberadamente el Partido Socialista para ver si así consigue que la gente no siga teniendo cada vez menor intención de votar al Partido Socialista. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Con esa estrategia de la angustia consiguió usted para el señor Gómez los peores resultados de la historia del Partido Socialista en Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Con esa estrategia de la angustia y del miedo, consigue usted, por ejemplo, que una persona, a lo largo de esta semana, escriba una carta al Director de un periódico de tirada nacional, comprobándose luego que nadie le ha negado ningún tratamiento; pero es que él ha oído que le van a quitar el tratamiento. ¿Qué derecho tiene usted a meter el miedo en el cuerpo a esa persona, señoría? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Dígamelo. ¿En nombre de qué se cree usted con derecho a anunciar la muerte de nadie? Señoría, ¿en nombre de qué?

Lo que usted parece no comprender es que se puede ser más eficiente y más racional en el gasto; que se puede avanzar; que tenemos la obligación de hacerlo, señoría. Y lo vamos a hacer, evidentemente, manteniendo el tratamiento a todas aquellas personas a las que se lo prescriban.

Hábleme de casos, señoría, hábleme con precisión, y, si quiere, luego nos ponemos a hablar. Pero lo de una cita ahora para dentro de tres meses, oiga, la tienen muchas personas, a las que les corresponda la revisión dentro de tres meses. ¿O es que usted quiere que vayan todos los días a revisión? No, señoría. Y si es así, desde luego, ya me ocuparé yo de que se corrija por si se ha producido algún error. De momento le digo que hoy, en La Princesa, 36 pacientes han recibido su sesión de quimioterapia, que 126 pacientes en

el hospital Gregorio Marañón... Al señor Carmona le da muchísima risa, pero es que a estas 126 personas les importa mucho que el hospital Gregorio Marañón sea de los mejores de Europa para atender el cáncer. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Así que, señoría, menos oscilar entre la risa y el amedrentamiento, que es lo que hacen, y más hacer el favor de estar atentos a la realidad de la sanidad madrileña, que ustedes desprecian sistemáticamente cada vez que hablan desde esta tribuna.

Señoría, ¿qué hace el proyecto de ley por el que S.S. en teoría me preguntaba -que a continuación me ha hablado de todo menos del proyecto de ley-? Pues crear una central de compras, externalizar progresivamente. No le he oído todavía una sola opinión sobre ello. ¿Usted qué opina de que, por ejemplo, en el hospital de Getafe o en el Severo Ochoa la cocina sea un servicio externalizado y que ahora pretendamos hacer eso en el resto de hospitales? No le he oído una opinión al respecto, y esto afecta a muchas personas, ¿eh? Ya vendrá usted aquí diciendo que eso pone en peligro la salud de los ciudadanos. Le estoy esperando, porque lo hará, señoría. Eso sí, mientras tanto, declaramos a extinguir, que nos parece que ya era hora, categorías tan obsoletas como las de costurero, lavadero, peón u operario de máquina de imprimir, que existen en la sanidad española desde los tiempos de lo que ustedes defienden, que en el fondo es el modelo franquista del Instituto Nacional de Previsión. Sí, señoría, usted también. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Lo que hace el proyecto de ley es precisamente ese tipo de reformas y buscar el ahorro; por supuesto, también a través de la nueva aportación de los usuarios al precio de los medicamentos, que implica 60 millones de euros solo en el segundo semestre de este año. Y no es solamente el fruto de una ley sino que, además, creemos que es mucho más justo que el hecho de que las personas pagaran simplemente en función de la edad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor, vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Por tanto, señoría, se trata de eficiencia en la gestión y de aprovechar bien lo que tenemos, que creo que es la obligación y la responsabilidad de toda persona que tiene alguna responsabilidad pública -perdón por la redundancia-, en este momento de profunda crisis; crisis que, no nos olvidemos, es la crisis que provocó en España la política del Partido Socialista. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-486/2012 RGEF.5191. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Espinosa de la Llave, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta cómo prevé que afectará la modificación de los Presupuestos de la CM a la igualdad de oportunidades de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales (COLECTIVO LGTB).

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Espinosa, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Cómo prevé que afectará la modificación presupuestaria de la Comunidad de Madrid a la igualdad de oportunidades del colectivo LGTB?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Espinosa. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, de manera muy positiva, porque el ahorro presupuestario va a permitir garantizar los servicios sociales al colectivo LGTB y a todos los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Espinosa.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Su Gobierno, que dice abanderar la libertad, la aplica de forma, desde luego, muy particular cuando se refiere al mayor ámbito de libertad que existe: la vida privada, la sexualidad. Ni protegen la libertad de gays, lesbianas, transexuales y bisexuales, ni fomentan sus derechos.

Dice Esperanza Aguirre que en Madrid solo se financiarán las operaciones de cambio de sexo cuando se acredite su necesidad, cuando se acredite un trastorno de identidad. ¿Acaso insinúa que lo solicitan personas que no lo necesitan? La transexualidad no es un capricho. Señora Aguirre, deje de utilizar al colectivo transexual y deje de estigmatizarlo.

Pero la irresponsabilidad de su Gobierno no se agota con estas declaraciones. Un dato: el colectivo LGTB es la población más afectada por VIH. ¿También niegan ustedes que los recortes en tratamientos de VIH afectarán de forma negativa a gays, lesbianas, transexuales y bisexuales? Quieren lograr que haya ciudadanos de primera y ciudadanas de segunda, y para ello se excusan en la crisis, pero sus objetivos no son los recortes económicos. Sus objetivos son los recortes ideológicos que les permiten construir y diseñar su modelo de ciudadanía, un modelo desigual y homófobo. Le pondré unos ejemplos: eliminar cualquier mención de la diversidad afectivo-sexual en la asignatura de educación para la ciudadanía no supone ningún ahorro económico, solo supone ahorro en democracia y en igualdad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda-Los Verdes y Grupo Parlamentario Socialista.*) Igualmente mantener el recurso ante el Tribunal Constitucional del matrimonio igualitario solo persigue denegar la dignidad ciudadana a gays, lesbianas y bisexuales. Pero, desgraciadamente, no están solos en esto. Su principal aliado en esta ofensiva, la iglesia, que nuevamente se libra de sus recortes. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario*

Popular.) Una iglesia que está desatada y que se permite el lujo de definir qué es matrimonio, qué es familia y quién puede componerla. Desde sus púlpitos sueltan soflamas machistas, homófobas y reaccionarias, y ustedes las retransmiten en la televisión pública. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y Grupo Parlamentario Socialista.*) Son desde luego ustedes el brazo político de la homofobia.

Ahora me contestará el señor Victoria que su Gobierno está comprometido con la tolerancia y con la igualdad...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Espinosa, vaya terminando, por favor.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE** (*Desde los escaños.*): Voy terminando, señor Presidente. Si es así, les convoco el día 30 de junio a la jornada mundial LGTB, del orgullo LGTB. Tiene la oportunidad de volcarse de la misma manera que lo hicieron el año pasado con la jornada mundial de la juventud. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y Grupo Parlamentario Socialista.*) Díganos si su Gobierno va a colaborar del mismo modo difundiendo el evento, retransmitiéndolo en la televisión pública, cediendo espacios públicos, albergues, incluso emitiendo un título de transporte específico.

Si su Gobierno aboga realmente por la igualdad, comprométase a devolver a las aulas la diversidad de los modelos de familia, a retirar el recurso contra el matrimonio igualitario, reponga los programas de VIH, no estigmaticen al colectivo transexual y apoyen y faciliten la celebración del orgullo LGTB. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Espinosa. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, si alguien manipula el colectivo de LGTB en esta Cámara es la izquierda de los Grupos de esta Cámara, que es la que lo utiliza constantemente para sus intereses políticos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Mire usted, si hay una comunidad que vela por la igualdad de oportunidades del colectivo LGTB es la Comunidad de Madrid; una Comunidad pionera en la puesta en marcha de un programa integral de información y asesoramiento al colectivo LGTB, que ha tenido ya a más de 8.200 personas, que ha realizado más de 41.000 actuaciones y que realiza un trabajo que deriva para que vengan y miles de personas de otros lugares de España, también desde donde ustedes gobiernan, para recibir el asesoramiento del programa de información de la Comunidad de Madrid. También hemos sido pioneros en la puesta en marcha de una unidad de identidad de género por la que ya han pasado más de 600 personas atendidas. Además, el ahorro al que usted se refiere lo que supone es garantizar que los madrileños que quieran recibir un tratamiento de

identidad de género lo puedan seguir recibiendo. Lo que se está haciendo es evitar el turismo sanitario. Ese turismo que supone para el conjunto de España más de 1.000 millones de euros. Ya sé que a usted le parece poco, pero es mucho dinero para las arcas públicas.

En definitiva, señoría, vemos por la igualdad de oportunidades del colectivo LGTB. Además, siendo esta la última sesión de control, me va a permitir el Presidente que, dado su avanzado estado, le desee lo mejor, y que, además, usted, como todos los padres y madres de la Comunidad de Madrid, pueda disfrutar aquí de la libertad de elegir el centro hospitalario que a usted mejor le convenga, que usted pueda elegir el médico, el pediatra que más le guste, el enfermero que más le guste; que usted pueda elegir el colegio público que sea de su elección y que sea un colegio bilingüe y que estudie en inglés. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Todos derechos y libertades de los que usted no disfrutaría si su Partido gobernara en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Mucha gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-501/2012 RGEP.5211. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fanjul Fernández-Pita, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con la aprobación del III Plan de Acción para Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid 2012-2015.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra el señor Fanjul, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **FANJUL FERNÁNDEZ-PITA** *(Desde los escaños.)*: ¿Qué objetivos persigue el Gobierno de la Comunidad de Madrid al aprobar el III Plan de Acción para Personas con Discapacidad? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fanjul. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, el pasado lunes tuve la satisfacción de exponer en el Real Patronato de Discapacidad, presidido por S. M. la Reina, el III Plan de Atención para Personas con Discapacidad, aprobado la semana pasada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que supone una apuesta decidida por mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid. Es un III Plan que contempla un escenario presupuestario de más de 1.600 millones de euros para los próximos cuatro años, y además se integra por 448 medidas distintas, y sobre todo que se centra en la persona, se centra en el individuo, porque lo que promueve como objetivo principal es la vida independiente de las personas con discapacidad, lograr

el máximo grado de autonomía en su vida, su máxima libertad de elección y de decisión y, además, favorecer la accesibilidad, la movilidad de esas personas para que puedan llevar esa vida con autonomía, con medidas pioneras, como puede ser la homologación de tarjetas de aparcamiento, la eliminación de barreras arquitectónicas, la regulación de los perros de asistencias, o bien promoviendo el empleo de las personas con discapacidad, también en empresas ordinarias. El plan es ambicioso puesto que se extiende a la eliminación de barreras para el ejercicio de los derechos de participación política y social de las personas con discapacidad. En definitiva, señoría, un plan completo, ambicioso, integral, por el que quiero agradecer la colaboración de todas las entidades de representación de las personas con discapacidad y especialmente del Cermi. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Fanjul.

El Sr. **FANJUL FERNÁNDEZ-PITA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Consejero. Efectivamente, la semana pasada el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó el III Plan de Acción para Personas con Discapacidad, un plan que es el más importante probablemente para 276.000 personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid en la Legislatura presente; importante porque es un plan que va a mejorar su calidad de vida y que pone de manifiesto la prioridad del Gobierno de Esperanza Aguirre en las políticas sociales y, concretamente, en este caso, personas con discapacidad. Este III Plan es un plan transversal puesto que son medidas que afectan a todas las Consejerías. Es un plan que apuesta por la inclusión, que apuesta, como usted ha dicho, por las personas, que apuesta por el progreso y que apuesta por la innovación.

El hecho de que sea un plan que apuesta por la innovación no excluye que sea un plan continuista del II Plan de Acción para Personas con Discapacidad, que tan buenos resultados dio en el pasado, con un grado de satisfacción del 98 por ciento que se refleja en la cantidad de premios que recibió en distintos ámbitos. No quiero dejar de pasar la ocasión de agradecer a la Presidenta de la Comunidad de Madrid por impulsar todas estas políticas de discapacidad, y del mismo modo agradecer a todos los Consejeros, a todas las Direcciones Generales y a todos los trabajadores de todas las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y, especialmente, al Consejero de Asuntos Sociales, por todas las obras, toda la dedicación y todo el esfuerzo que han dedicado durante el último año a la aprobación del III Plan de Acción para Personas con Discapacidad. Del mismo modo que agradezco al Gobierno de la Comunidad de Madrid el esfuerzo y el trabajo realizado para aprobar este plan, también quiero agradecer a todas las entidades y a todo el sector de la discapacidad puesto que han propuesto más de 1.000 medidas, y muchas de ellas incluidas en este plan. Quiero agradecer especialmente al Cermi y a la Federación de Autismo, y a esta última también la quiero felicitar por las áreas de desarrollo para personas con trastorno del espectro autista, que son pioneras en la Comunidad de Madrid.

Por último, quiero agradecer a los madrileños –para mí es lo más importante y lo he dejado para el final para resaltarlo- el esfuerzo presupuestario de 1.627 millones de euros en los momentos que estamos viviendo, que es una inversión -a mi juicio, más que un gasto-, importante para este III Plan de Acción para Personas con Discapacidad. Tenemos cuatro años de intenso trabajo para desarrollarlo. Es un plan ambicioso, como usted ha dicho, que dará sus frutos y mejorará la vida de las personas con discapacidad y de sus familias. Desde el Grupo Parlamentario Popular no podemos hacer más que felicitarle y felicitar al Gobierno de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fanjul. Señorías, pasamos al segundo punto del orden del día, correspondiente a los proyectos de ley.

Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

PL-3/2012 RGEP.5013 y RGEP.5192/2012. Enmienda a la Totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al Proyecto de Ley PL-3/2012 RGEP.5013, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012 y de Medidas Urgentes de Racionalización del Gasto Público e Impulso y Agilización de la Actividad Económica.

PL-3/2012 RGEP.5013 y RGEP.5212/2012. Enmienda a la Totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al Proyecto de Ley PL-3/2012 RGEP.5013, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012 y de Medidas Urgentes de Racionalización del Gasto Público e Impulso y Agilización de la Actividad Económica.

PL-3/2012 RGEP.5013 y RGEP.5213/2012. Enmienda a la Totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-3/2012 RGEP.5013, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012 y de Medidas Urgentes de Racionalización del Gasto Público e Impulso y Agilización de la Actividad Económica.

En virtud de lo establecido en el artículo 142 del Reglamento de la Asamblea, el debate comenzará con la presentación del proyecto de ley. Tiene la palabra el señor Consejero de Economía y Hacienda, sin límite de tiempo.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albarca): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, comparezco para presentar el Proyecto de Ley de modificación de la Ley de

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012 y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica, sobre el que se va a producir el debate de enmiendas a la totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista, Izquierda Unida y UPyD. La semana pasada comparecí ante el Pleno de la Cámara a petición del Partido Socialista para informar sobre este mismo proyecto de ley y en esta ocasión daré alguna información ya trasladada la semana pasada, pero celebro la ocasión brindada para continuar el debate político generado por este proyecto de ley, ya que se cumple así con el objetivo de transparencia y búsqueda de aportaciones de la Asamblea madrileña que se marcó el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid cuando decidió introducir los ajustes de gastos dentro de una ley. Comenzaré haciendo referencia a la situación económica española y madrileña en la que se enmarca esta iniciativa; también me referiré al compromiso que tiene la Comunidad de Madrid con el objetivo presupuestario, y me referiré, como no puede ser de otra manera, a los objetivos y medidas incluidas en el proyecto de ley.

Señorías, hace 14 años, en 1998, once países de la Unión Europea –entre ellos evidentemente España- cumplieron con los requisitos de Maastricht para formar parte de la unión monetaria. Se les exigió no tener un déficit superior al 3 por ciento ni una deuda superior al 60 por ciento del PIB. Sin embargo, en 2005, estos requisitos fueron relajados. Se redujo entonces la disciplina, la ortodoxia fiscal a la que debían someterse los países de la zona euro. Vista con perspectiva, esta decisión fue un error, y de este error, de este alejamiento de la ortodoxia económica, deriva gran parte de los problemas a los que se enfrentan hoy las economías europeas. Los Estados europeos se han acostumbrado a vivir por encima de sus posibilidades, gastando muy por encima de lo que ingresan. Mientras las economías europeas crecieron, el problema no afloró; pero en cuanto se entró en un período de crisis económica, como la actual, las Administraciones públicas europeas, muchas de ellas inspiradas por equivocadas teorías expansionistas del gasto público que defiende la izquierda, entraron en una espiral de déficit y de deuda.

España, bajo el Gobierno socialista, fue un clarísimo ejemplo de esta equivocada relajación de la disciplina fiscal. Les pongo un ejemplo muy revelador al respecto: entre 2009 y 2011, el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero se gastó, de media, cada año 100.000 millones de euros que no tenía. Señorías, cada año se gastó 100.000 millones de euros que no tenía; 100.000 millones que, para que se hagan una idea, representan cinco veces el presupuesto de la Comunidad de Madrid. Este despilfarro agravó la severidad de la crisis económica y, por ello, Administraciones públicas que sí fueron prudentes y ortodoxas en el manejo de sus cuentas públicas, como la Comunidad de Madrid, generando –recuerdo- ahorros de más de 2.000 millones de euros entre 2008 y 2011, han visto desplomarse sus ingresos de manera alarmante. En este sentido, no puedo evitar recordar que, si el conjunto de las Administraciones públicas españolas hubiese aplicado desde el inicio de la crisis las mismas recetas que la Comunidad de Madrid, ahora mismo España se encontraría en una situación mucho mejor de la que se encuentra.

Señorías, para gran parte de nuestros tributos propios la Comunidad de Madrid se encuentra en cifras de recaudación equivalentes a las anteriores al año 2000. Estamos recaudando tres veces menos de lo que recaudamos en el año pico de recaudación, que fue el año 2006, y la tendencia sigue a la baja. En lo que llevamos de año, los tributos propios han caído un 20 por ciento con respecto al año 2011, cuando ya cayeron con respecto al año 2010.

El gran debate, señorías, al que nos enfrentamos hoy es qué debe hacer la Comunidad de Madrid ante esta situación, qué se debe hacer cuando los ingresos caen de una manera tan severa y tan continuada como está ocurriendo. Nosotros, el Gobierno del Partido Popular, y el Grupo del Partido Popular de esta Asamblea, tenemos muy clara la respuesta: debemos reducir gastos. Ustedes, señorías de la oposición, también tienen una clara respuesta: subir los impuestos. ¿Por qué elegimos nosotros reducir gastos? Permítame elaborar la respuesta. Reducimos los gastos porque no tenemos la menor duda de que la Comunidad de Madrid va a poder continuar prestando los servicios públicos básicos que justifican su existencia, como son: la sanidad, la educación y los servicios sociales, con mayor eficiencia y con menores alternativas de gasto dentro de la Comunidad. Cuando fuimos ricos, señorías, pudimos dedicar recursos a financiar servicios que no eran prioritarios, o dedicar recursos extra a los servicios prioritarios. Señorías, ahora ya no somos ricos; ahora ya no somos ricos, ahora no nos podemos permitir estos gastos; ahora veremos preservar los servicios públicos básicos ajustando y ahorrando allá donde sea posible. Pero no les oculto que, detrás de estas decisiones, también hay una concepción política del papel que debe desempeñar el Estado en la sociedad. Esperanza Aguirre y el Partido Popular han obtenido el apoyo mayoritario de los madrileños en sucesivas elecciones haciendo gala de su ideología liberal y de la consecuente necesidad de limitar el tamaño y el poder del Estado, o, dicho de otra manera, de limitar la tentación de ser generosos con el dinero de los demás.

La coherencia con estas ideas y el respeto escrupuloso por la ortodoxia económica nos llevan a presentar esta Ley de Modificación del Presupuesto 2012, que acompaña la dimensión de la Administración madrileña a la época de crisis económica en la que vivimos. Nos parecería particularmente deplorable aprovechar un momento de crisis económica, es decir, de debilidad de la sociedad civil, para reforzar y aumentar el poder del Estado. Por ello, nos oponemos radicalmente a subir impuestos, y es que, señorías, el nivel de impuestos refleja un equilibrio de poder entre la sociedad civil y el Estado. Tenemos clarísimo que se deben favorecer siempre los intereses de la sociedad civil. Todos ustedes que claman porque se suban los impuestos lo hacen porque creen que se van a perjudicar los intereses económicos de los demás, y no los suyos. Nosotros tenemos muy claro que subiendo los impuestos se perjudicarían los intereses de todos; es decir, de la sociedad civil en su conjunto.

Finalmente, me gustaría destacar en esta justificación del proyecto de ley el hecho de que los ojos del mundo, señorías, están puestos en España. Somos la cuarta economía del euro, y somos la décima potencia mundial económica. Lo que pase en España va a tener repercusiones en el mundo entero. Las instituciones europeas, el Fondo Monetario Internacional, los mercados internacionales han insistido en la necesidad de que España prosiga con su agenda reformista y controle su déficit; también señalan que las comunidades autónomas deben controlar sus cuentas públicas. En este sentido, señorías, Madrid, como primera economía regional española, asume la responsabilidad que exigen los tiempos en los que vivimos. Madrid va a estar a la altura de los retos internacionales a los que se enfrenta España. Madrid, señorías, nunca va a ser un lastre, sino un incentivo para el cumplimiento de los objetivos de España.

Señorías, hace unos meses, el Gobierno de España aprobó la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera que desarrolla la última reforma constitucional; reforma constitucional que, me gustaría recordar, fue aprobada gracias al acuerdo entre el Partido Socialista y el Partido Popular; ahora parecería que el Partido Socialista intenta evitar las consecuencias de esa reforma constitucional, pero el hecho es que esa reforma fue consensuada por los dos grandes partidos políticos españoles. Esta ley, la Ley de Estabilidad Presupuestaria, constituye un hito porque obliga a todas las Administraciones Públicas: la Administración Central del Estado, las comunidades autónomas, las corporaciones locales y el resto de entidades públicas dependientes de las Administraciones Públicas, como la Seguridad Social, a controlar sus deudas. El objetivo, a término de esta ley, señorías, es el déficit cero. Para este año 2012, el objetivo marcado por el Consejo de política Fiscal y Financiera es del 1,5 del PIB. El proyecto de ley que hoy se debate va encaminado a cumplir con este objetivo y, en la medida de lo posible, hacerlo con margen. Cuantos menos euros, que no tenemos, nos gastemos, mejor será para todos los madrileños.

A este respecto señalo, señorías, que este año pagaremos casi 700 millones de euros por los intereses de la deuda. El déficit, señorías, genera deuda; la deuda supone pago del principal y de intereses, y este pago supone desviar recursos de los servicios públicos ofrecidos por la Comunidad de Madrid. Estoy completamente seguro de que todas SS.SS. estarán de acuerdo conmigo en dedicar nuestros recursos, los recursos de la Comunidad de Madrid, a construir colegios, hospitales y centros de salud y no a pagar intereses de la deuda. Por lo tanto, señorías, tenemos que evitar el déficit, tenemos que evitar la deuda.

La modificación de los presupuestos podría haberse realizado mediante un acuerdo de no disponibilidad; sin embargo, hemos querido tramitarlo como una ley. De esta forma se garantiza la transparencia en los ajustes, así como la participación de todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara para que puedan realizar sus aportaciones y contribuir a controlar las cuentas de la Comunidad de Madrid.

Señorías, a continuación me voy a referir a las medidas más importantes que contiene el proyecto de ley. Lo haré de manera resumida, ya que la semana pasada comparecí en este Pleno y expliqué las

medidas en mayor detalle. El proyecto de ley de modificación de los presupuestos conlleva un ahorro total de unos 1.000 millones de euros. El desglose de esta cifra se divide de la siguiente manera: por un lado, en los 654 millones de euros previstos en el plan económico y financiero; este plan incluye los reales decretos ley aprobados por el Gobierno de la nación el pasado mes de abril que afectan a las políticas educativas y de sanidad, también incluye ajustes propios, muchos de los cuales derivan de la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid para el año 2012, aprobado a finales del año pasado, así como también la subida de tarifas del transporte que se aprobó en mayo pasado.

Por otro lado, esta ley contempla un ajuste de casi 400 millones de euros que se corresponden con las nuevas medidas de racionalización del gasto público de la Comunidad de Madrid, así como de nuevos ingresos. Estas medidas las podemos dividir en tres bloques. El primer bloque incluye medidas de personal, que inciden sobre la reducción de retribuciones del conjunto de empleados públicos de la Comunidad de Madrid. Si finalmente se aprueba la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular, esta reducción ya no será lineal sino que los salarios se reducirán por tramos, con escalas que van desde el 1,8 por ciento al 3,3 por ciento en función de la categoría del trabajador. En este sentido, quiero aprovechar esta ocasión para poner en valor y agradecer el trabajo que realizan diariamente los funcionarios y todos los empleados públicos de la Comunidad de Madrid; son profesionales de primer nivel, gracias a los cuales los madrileños disfrutan de unos servicios públicos de muy alta calidad. Este proyecto de ley incluye una rebaja de sus retribuciones dictada por los efectos de la crisis económica y es precisamente en estas circunstancias cuando más oportuno y más justificado resulta que el Gobierno de la Comunidad de Madrid agradezca su labor. También se reduce un 10 por ciento la jornada y las retribuciones del personal interino de sectores no prioritarios. Asimismo, se prevé la amortización de plazas vacantes dotadas al 50 por ciento o de jubilación. Por otra parte, los altos cargos políticos y el personal directivo de las empresas públicas tendrán una reducción en sus sueldos del 10 por ciento. Este porcentaje es al menos tres veces superior a la rebaja salarial del resto de empleados públicos de la Comunidad de Madrid. Creemos que los políticos tenemos que dar ejemplo bajándonos el sueldo en primer lugar y por encima de la rebaja prevista para el resto de los empleados públicos. Esto, señorías, es ejemplaridad en el ejercicio de la labor política. Por otro lado, los viceconsejeros que al mismo tiempo sean diputados no podrán cobrar el complemento económico que reciben de la Asamblea madrileña.

El segundo bloque de medidas se centra en la eliminación o disminución de subvenciones y ayudas públicas a inversiones. En este sentido, se eliminan las subvenciones a los sindicatos, patronal y partidos políticos y se reducen las inversiones y los gastos en material de oficina, publicaciones, promociones y publicidad. También, señorías, se crea la central de compras del Servicio Madrileño de Salud, que establecerá un catálogo único de productos, material de curas, quirófano y fungible o material de laboratorio y reactivos con la finalidad de ahorrar en la compra de estos suministros.

La cartera de servicios sanitarios regional se homologa a la estatal, de esta forma las vacunas de neumococo, las acciones contra el tabaquismo y las operaciones de cambio de sexo dejarán de ser gratuitas; en este último caso se mantendrá la gratuidad cuando así lo recomiende un diagnóstico facultativo de trastornos de identidad de género y la persona haya residido al menos dos años en nuestra región.

El tercer bloque de medidas está relacionado con el aumento de ingresos. Se crean y actualizan tasas y precios públicos. Con esta medida se conseguirá un ahorro en torno a los 15 millones de euros. En total, en esta ley se han creado y modificado 55 tasas públicas y el Consejo de Gobierno aprobará en 2012 un total de diez precios públicos nuevos o modificados. Como ya dije la semana pasada en esta Cámara, los precios públicos, a diferencia de las tasas, no van en la ley y se aprueban por acuerdo del Consejo de Gobierno. Pero debo insistir una vez más en que las tasas y los precios públicos no son impuestos, las tasas y los precios públicos se cobran por la utilización de un servicio público determinado. Los impuestos se exigen a todos los contribuyentes en función de su capacidad económica sin vinculación concreta al disfrute de ningún servicio público y con la finalidad de contribuir al sostenimiento de los gastos públicos. El objetivo de esta medida es conseguir una mayor cobertura sobre el precio real del servicio prestado. Por otro lado, también se obtienen ingresos procedentes de la extinción de consorcios urbanísticos y por los dividendos de la conversión del Canal de Isabel II en sociedad anónima.

Señorías, el proyecto de ley también incluye una medida de fomento de la actividad económica y la creación de empleo. Los promotores privados podrán solicitar la aplicación del régimen previsto para los proyectos de alcance regional siempre que se trate de iniciativas que supongan la implantación de actividades económicas que comporten una inversión relevante e impliquen creación de empleo y riqueza en nuestra región. De esta manera, una vez más, se allanará el camino a los emprendedores y a los empresarios para puesta en marcha de sus proyectos en nuestra región con trámites más simples y más ágiles.

Señorías, termino haciendo referencia a la propuesta contenida en la disposición final tercera de este proyecto de ley, que afecta a esta Asamblea. Esta disposición establece que el Gobierno procederá, en el plazo de tres meses, a proponer la reforma en el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid con el objetivo de reducir a la mitad el número actual de diputados de la Asamblea de Madrid. Esta iniciativa refleja la exigencia ciudadana por aligerar la carga del Estado en estas fechas de crisis económica. Las Administraciones, todas ellas en su conjunto, deben esforzarse por realizar su labor con menos recursos. El número de diputados ha aumentado en más de 30 en menos de diez años; creemos que este aumento no está justificado y el esfuerzo de ahorro debe ser dirigido precisamente en la dirección opuesta, en reducir el número de diputados en esta Asamblea. Quiero destacar la buena acogida que ha tenido esta medida por parte de los ciudadanos, no solamente madrileños sino en toda España. Así lo demuestra la encuesta publicada por el diario "El Mundo" hace escasos días, en la que se veía que el 76,6 por ciento de los

ciudadanos consultados, de los españoles, es decir, tres de cada cuatro españoles, están de acuerdo en reducir a la mitad el número de diputados en esta Asamblea de Madrid.

Por todo ello, señorías, pido que rechacen las enmiendas a la totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida, Partido Socialista y UPyD a esta ley y, por ello, permitan su tramitación en esta Asamblea. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, a continuación, según lo dispuesto en el artículo 142.2 y en los apartados 1, 2 y 3 del artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, se abrirá un turno a favor de las enmiendas presentadas y otro en contra. Los Grupos Parlamentarios podrán intervenir en el turno que soliciten, de menor a mayor, durante quince minutos cada uno. En último lugar, si alguno de los Grupos Parlamentarios no hubiese intervenido anteriormente, podrá fijar su posición por tiempo máximo de diez minutos. Iniciamos el turno a favor de las enmiendas. ¿Qué Grupos Parlamentarios desean intervenir? Supongo que tanto UPyD como Izquierda Unida-Los Verdes y el Partido Socialista. *(Asentimiento por parte de los portavoces de los tres Grupos Parlamentarios.)* Por tanto, tiene la palabra el señor Velasco, en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por tiempo de quince minutos.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señor Presidente. Señora y señores diputados, nos presenta el Gobierno de la Comunidad de Madrid un proyecto de ley de modificación presupuestaria.

(El señor Presidente se ausenta de la sala.)

Yo no me voy a remontar, como ha hecho el señor Consejero, a los tiempos de Maastricht, pero casi; simplemente hay que reconocer que en estos momentos, en los últimos años, enfrentamos tiempos económicos muy convulsos, acelerados, en los cuales la provisionalidad es la regla. Negar esto, en opinión de mi Grupo, sería estúpido, porque no son tiempos de estabilidad, y, segundo, negar eso, la provisionalidad, nos impediría hacer un análisis lo más correcto posible y cercano a la realidad.

¿Cuáles son los antecedentes de este proyecto de ley que estamos ahora debatiendo? Hay unos antecedentes, por clasificarlos quizá un poco artificialmente, autonómicos y nacionales. Autonómicos, tenemos, como hecho más reciente, el cierre del presupuesto del año recién terminado. La liquidación provisional, como hemos visto repetidas veces hasta la saciedad aquí, era un déficit del 1,1 por ciento del producto interior bruto, mientras que la definitiva ha sido superior al 2 por ciento del producto interior bruto. Cada punto de producto interior bruto, como todos sabemos supone aproximadamente unos 2.000 millones de euros; es decir, ha habido una desviación importante que supone aproximadamente un 12 por ciento del presupuesto no financiero.

Bueno, como tantas veces hemos tenido o he tenido ocasión de repetir, la presupuestación, en cuanto es prever, supone la posibilidad de errores; errores tan grandes ya son más difícilmente comprensibles, y este es nuestro caso. Ha tenido además un efecto importante en el déficit nacional; dentro de la revisión del déficit nacional se ha sumado este imprevisto déficit de la Comunidad, que se nos había presentando normalmente como modelo, como es la Comunidad Autónoma de Madrid. Aparte de eso, tenemos la impresión, mi Grupo tiene la impresión de que eso nos ha sacado a la luz una situación bastante peor de las finanzas públicas madrileñas de lo proclamado hasta entonces; situación que al parecer, por declaraciones en Plenos anteriores del señor Consejero, se iría acentuando en lo que va de año porque los ingresos parece que están, no me atrevería yo a decir que están cayendo, pero creciendo a un ritmo mucho más lento de los previsto.

Esto entiende mi Grupo que es lo que ha llevado a esta modificación del presupuesto, aparte también, como lo ha señalado el propio Consejero en su intervención, que los recortes nacionales del orden de 10.000 millones de euros que pueda aprobar el Gobierno de la nación en conceptos que son competencia de las comunidades autónomas, como son sanidad y Educación. Esto justifica y hace necesaria esta modificación del presupuesto. Evidentemente, la entendemos como absolutamente necesaria.

Una primera objeción que tenemos, y la hemos plasmado en una enmienda es el propio título del proyecto. Hablar de racionalización del gasto público... Racionalización es un concepto discutible y discutido como algunos otros. Nosotros entendemos que es un puro recorte. Y, segundo, agilización de la actividad económica. Hemos repasado cuidadosamente el texto que se nos ha enviado y nos hemos sido capaces de encontrar nada que justifique eso de agilización de la actividad económica. Por tanto, nosotros entendemos que aquí se ha querido hacer la cuadratura del círculo, es decir, compatibilizar la estabilidad, esa famosa estabilidad presupuestaria, esa famosa austeridad presupuestaria que, según algunos, se sigue sosteniendo por sí sola, produciría, previo aumento de la confianza de los agentes económicos, la expansión, la austeridad expansiva que se llama; se ha pretendido compatibilizar en el título la estabilidad con la agilización de la actividad económica. Hay un solo artículo -hay una enmienda que lo amplía un poquito por parte del Partido Popular- que se llama así: "Agilización de la actividad económica", que recoge una modificación de la ley que nosotros entendemos que tiene nombre y apellidos, que está hecha pensando en Eurovegas. Bueno, ese puede ser un estímulo de la actividad económica, pero, aquí, ya que el señor Consejero ha invocado el Tratado de Maastricht, también tengo otro antecedente. Seguro que él conoce que en su inicio, el después llamado Pacto de Estabilidad y Crecimiento, aprobado en la época del tratado de Maastricht, se llamaba solamente Pacto de Estabilidad. Pero, claro, luego hubo gente -parece que fundamentalmente los franceses, que siempre están al cuidado de este tipo de matices- que dijo: ¡Hombre!, no podemos llamarlo solamente de estabilidad; hay que mandar un mensaje de crecimiento. Pues bien, no hay ningún problema; lo llamamos Pacto de Estabilidad y Crecimiento como lo podemos llamar de cualquier otra manera. Más o menos pienso que esto ha ocurrido aquí.

Quiero que se me entienda bien, porque no creo que sea una práctica correcta deformar lo que uno dice para que los que vengan a continuación atacar lo que uno dice que dice, pero que no ha dicho. Espero que se me haya entendido ese pequeño galimatías. En ningún caso nosotros, antes de que nos llame keynesianos y estas historias que salen siempre a colación, como si ser keynesiano fuese una especie de pecado mortal, abogamos por una política expansiva en un solo país, sería un disparate, ni por supuesto en una Comunidad que, aparte de ser estúpida, tendría efectos absolutamente perjudiciales, aunque seguramente de corto alcance. Lo que decimos -y lo quiero dejar perfectamente claro-, es que hay que respetar las reglas, y si se nos ha impuesto, acordado -que cada cual escoja el verbo que quiera-, un determinado ritmo de reducción del déficit público, hay que respetarlo. Hubiese sido más razonable, y se está abriendo camino esa tesis, un menor ritmo de decrecimiento del déficit del producto interior bruto. La austeridad expansiva no funciona y lo que nosotros planteamos -y eso puede ser de interés- es que si se nos establece como objetivo desde fuera un déficit del 1,3 por ciento del producto interior bruto, eso quiere decir el 1,3 del producto interior bruto; no quiere decir por debajo del 1,3 por ciento del producto interior bruto ni cero. Eso no lo quiere decir. Ese punto, para nuestro Grupo, situado en el keynesianismo más burdo y más rechazable, nos parece digno de consideración.

Recientes estudios, que por supuesto, como todo en la ciencia económica -que seguramente no es ni ciencia- son discutibles, y están publicados en un "working paper" del Fondo Monetario Internacional de hace unos días, señalan que hay un multiplicador -ya sé que el señor Muñoz Abrines el multiplicador le importa un pepino, pero yo creo que es un tema importante, y le recomiendo la lectura de ese papel de trabajo del Fondo Monetario Internacional- del 0,7 en España los últimos tres años. ¿Qué quiere decir eso? Que una reducción, por ejemplo, del 2 por ciento del déficit produce una contracción en el producto interior bruto que hay que multiplicarlo por 0,7. Repito, no son cifras que vayan a misa, nada en economía va a misa -permítanme la expresión-, pero son cifras dignas de tener en cuenta y, dada la propia experiencia, porque normalmente los trabajos del Fondo Monetario Internacional están hechos con teoría y con contrastación empírica, vale la pena tenerlas en cuenta.

Antes hablaban del endeudamiento, de no gastar por encima de las disponibilidades. ¿Es malo endeudarse? Depende de para qué. ¿Cómo están ustedes haciendo el metro? ¿Cómo están haciendo los hospitales y las carreteras? ¿O es que no se están endeudando? Entonces, concreten. No vivir por encima de sus disponibilidades, ¿quiere decir que no me endeudo? Pues depende de para qué. El déficit y el endeudamiento es un instrumento de política económica; es un medio, no un fin.

Nosotros aceptamos, por supuesto, la necesidad de reducir el déficit. ¡Faltaría más! ¿Cómo lo hacemos? Bueno, primero, nosotros entendemos que es competencia del Gobierno -es algo obvio lo que estoy diciendo-. El Gobierno nos tiene que hacer las propuestas, que son las que tiene este proyecto de ley, y está

absolutamente legitimado para ello, para eso ganaron unas elecciones. Pueden aceptar o no nuestras enmiendas; nuestro Grupo las hace con propósito de colaboración. Creo recordar –lo digo de memoria- que hemos presentado unas 28 o 30 enmiendas y lo que les pedimos es que no se dejen llevar por apriorismos ideológicos. En economía hay muy pocos dogmas, lo estamos viendo en esta situación tan absolutamente volátil. No contemplen solo los gastos. Nosotros hemos insistido, y seguiremos insistiendo, en que el presupuesto tiene dos vertientes: ingresos y gastos. Los ingresos son impuestos, tasas y contribuciones especiales. Ustedes, por razones respetables que nosotros no compartimos, no quieren tocar los ingresos, los impuestos. Sus mayores, me refiero al Gobierno de la nación, los han tocado y los van a tocar; los van a subir. Van a subir el IVA y van a subir otros impuestos, con seguridad absoluta.

Ustedes han optado por revisar tasas. Bueno, no conozco el impacto recaudatorio de las tasas. He sido incapaz de encontrar las memorias económicas que acompañan al proyecto que examinamos y me gustaría que se nos aclarase este punto. En algunos casos habrá incluso una recaudación neta nula o negativa, porque uno intuye que los costes administrativos van a ser superiores a los ingresos, y hay muchas tasas que se establecen que son regresivas. Evidentemente, el grueso ha venido en los precios públicos, como es el caso, por ejemplo, del transporte público, o en el prometido establecimiento de peaje para las autovías que en este momento no son de peaje.

Paso a señalar muy brevemente -porque lo veremos en su momento en Comisión- algunas de las enmiendas que plantea mi Grupo. Primero, un aumento de los impuestos. Quiero ser perfectamente claro en esto: nosotros buscamos una mayor recaudación impositiva con impuestos más equitativos. Eso es posible y además se cumple el mandato constitucional: que cada uno pague de acuerdo con su capacidad. Aquí se dice –me parece un timbre de orgullo para el Gobierno de esta Comunidad-, creo que lo digo textualmente: La Comunidad en la que menos impuestos se pagan. Perfecto. A mí me gustaría más que dijese: La Comunidad en la que los impuestos son los más equitativos. Tengo la impresión de que no es así. Este es un tema que nos parece fundamental, como nos parece fundamental insistir siempre en el fraude fiscal. Todo lo que se haga es poco al respecto y exige voluntad política y dotar de medios a las Administraciones. Nuestras enmiendas se refieren al restablecimiento del Impuesto sobre el Patrimonio con la suficiente dosis de progresividad; lo mismo con la supresión de una serie de bonificaciones en materia de sucesiones y donaciones, como también bonificaciones en el tramo autonómico del IRPF, concretamente en determinados aspectos de la enseñanza privada. También tenemos como sugerencia –con escasa esperanza de éxito- que estudien ustedes nuevas figuras impositivas, por ejemplo, en temas medioambientales. También hemos planteado algunas modificaciones en tasas, aunque ese tema nos parece de menor importancia, pero, insisto, la regresividad de algunas de ellas es importante.

Ustedes ponen el acento en los gastos. Aquí recogemos nuevamente –aun reconociendo la provisionalidad-, que hay una evolución del recorte previsto en los gastos. Al principio, hace escasamente unas semanas, se hablaba de 630 millones y ahora ya hablamos de 1.000 millones de rebajas. ¿Mi impresión? El tiempo me corregirá o me dará la razón: habrá más recortes porque simplemente hay que tener en cuenta un concepto, que está creciendo y lamentablemente va a crecer en los próximos meses –ojalá me equivoque-, que es el servicio de la deuda. Eso obligará seguramente, con seguridad, a recortes en otros conceptos. Aun así, no podemos tener un presupuesto prácticamente cada semana –estoy exagerando- o cada quince días.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señor Velasco, vaya terminando, por favor.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Además, no solo hay que pensar en el presupuesto de 2013 sino que, por lo que he leído, la Comisión de Bruselas está planteando también la elaboración de unos primeros presupuestos para 2013 y para 2014.

Continúo, muy brevemente -como otras veces, he calculado mal mi tiempo-, con permiso de la señora Presidenta, un par de minutos más. El ajuste se hace fundamentalmente en el Capítulo Primero, "Sueldos y salarios". Es lo más fácil. Recorto ahí, y fuera, caiga el que caiga. Nosotros hemos propuesto –y he visto esta mañana una enmienda del Partido Popular que se mueve en la misma dirección- hacer un escalado en función de los ingresos, buscando mayor sacrificio para quienes cobran más. Eso nos parece fundamental. También hemos propuesto topes al personal directivo y la no compatibilidad de los consejeros y viceconsejeros, con dos sueldos o dos indemnizaciones, como se quiera llamar, porque muchas veces la terminología parece ser muy importante aquí. También hemos presentado una enmienda transitoria que nos parece importante: no nos parece justa la rebaja de los sueldos y salarios solo para los empleados públicos de la Comunidad de Madrid. Nosotros proponemos que entre en vigor cuando se apruebe –porque estamos seguros de que se aprobará-, en el caso de que se apruebe, la misma medida de reducción de sueldo y salario para los empleados públicos por el Gobierno de la nación. Eso nos parece importante.

Se me ha echado el tiempo encima. Nosotros proponemos también la supresión de una serie de organismos, que especificamos en las enmiendas; la reducción del número de Consejerías, dejándolas como máximo en seis; reducir a la mitad las direcciones y subdirecciones, y nos parece absolutamente fundamental que en el momento en que se nos presente la Ley de Presupuestos para el año que viene se presente también un estudio sobre reorganización administrativa. Es decir, todos somos conscientes, especialmente quienes hemos trabajado en las Administraciones, de que sobran empleados en algunos sitios y faltan en otros. Esa es una labor que hay que realizar de manera imprescindible. Es muy difícil, pero hay que hacerlo antes de recortar sueldos y salarios.

Termino, señora Vicepresidenta. Mi Grupo va a votar en contra de este proyecto, primero, porque no racionalizan el gasto público sino que lo recortan; segundo, porque no agilizan la actividad económica y, por lo tanto, la economía seguirá cayendo y seguirá aumentando el desempleo; tercero, reparten los costes de manera injusta y, cuarto y muy importante, debilitan servicios esenciales, como la enseñanza y la sanidad, porque se han traspasado, a pesar de lo dicho en contrario, esas líneas rojas a las que tantas veces se refiere el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Tiene la palabra la diputada Martínez Martínez como portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿oye los gritos que hay fuera? Pues son cientos de trabajadores protestando y reclamando que cambien ustedes la política, porque ya esta bien de que sean siempre los culpables. Desde Izquierda Unida, un saludo para los que están en la calle diciéndole que cumpla con su deber, que no es lo que hace. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

En cualquier caso, señor Consejero, en realidad este es un debate de opciones. Lo dijo usted el otro día, y tiene razón: es un debate de opciones. Mire, es un debate sobre quién debe ser rescatado y quién no. Esta modificación presupuestaria acude al rescate de las concesionarias de autopistas, de la banca y de las rentas más altas de la Comunidad de Madrid. *(La señora Presidenta de la Comunidad pronuncia palabras que no se perciben.)* Sí, esto es lo que creo; es lo que ustedes están haciendo, señora Presidenta. Y tienen ustedes, el Partido Popular, una gestión brillantísima: nos acaban de anunciar que se necesitan 62.000 millones de euros para rescatar a España. Esa es su política, señor Consejero. Y le voy a decir una cosa: decir que España es la cuarta potencia europea... Señor Consejero, por primera vez desde 2001 estamos por debajo de la media europea en renta per cápita. Señor Consejero, se van a reír de nosotros. ¡Es una barbaridad decir eso!

Nuestras propuestas -las que venimos haciendo y las que hoy también le vamos a hacer aquí- acuden al rescate de la gente. Ese es, señor Consejero, todo el comunismo que va a escuchar hoy en mis palabras. A mi compañero Joaquín Sanz le gustaría que dijera algunas más, pero a usted no; a mí no me va a dar tiempo.

Y le voy a hablar de opciones, señor Consejero. ¿Sabe usted cuánto cuestan los cuadernillos de esos exámenes de prueba que ustedes les hacen a los niños y que no sirven para nada? Pues bien, como está aquí la consejera doña Lucía Figar seguro que lo sabe: 136.702,60 euros. ¿Sabe lo que se podría hacer con ese dinero? Se podrían dar 29.500 comidas en los colegios; 1.363 becas de libros; una beca de comedor durante

un año para 500 alumnos; pagar a 68 maestros; mantener los convenios locales de igualdad de la mujer. Elija su opción, señor Consejero; a nosotros nos da igual, nos vale cualquiera, porque son opciones.

Nosotros también tenemos partidas maravillosas, como doña Esperanza Aguirre, que yo les propongo cambiar. Mire, le cambio la privatización de la vacuna de la meningitis y del neumococo por los 9,9 millones de euros que usted le va a pagar a Microsoft, cuando se puede obtener software libre y gratis. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

Opciones, nos dijo el señor Consejero; opciones. Tengo otra partida maravillosa. Sustituya los 2 millones que se gastan en la Dirección General de Tauromaquia y mantenga el raquítico presupuesto de 2012 para el Instituto de Realojamiento e Integración Social, IRIS, para esos trabajadores que hoy están ahí arriba, mírelos, a los que ustedes les han hecho un ERE y están en la calle manifestándose. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* ¡A esos, señor Consejero!

Opciones, señor Consejero. Pues que han de suprimirse las subvenciones, suprímanlas todas. Le cambio la reducción de la asistencia sanitaria a los trabajadores de la Comunidad de Madrid por la subvención de 1,6 millones de euros que mantienen ustedes con la Iglesia Católica. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

Y ya ve, señor Consejero, este es hoy mi comunismo: comida para los niños, vacuna contra la meningitis, realojamiento, asistencia sanitaria. ¿Usted cree que temblará el capitalismo si ustedes aceptan mis propuestas? Es una cuestión de opciones; así es. De seguir ignorando el déficit social mientras se predica a la excelencia. ¿Sabe usted cuál es su excelencia? Su excelencia, apoyada y aplaudida por la señora Aguirre, es no recoger la basura; retrasar las revisiones oncológicas. ¡Sí, retrasar las revisiones oncológicas, como decía mi compañera! ¡Retrasarlas! No vacunar a los niños, ¿verdad? (La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD**: ¡Mentira! ¡Mentira!) ¿Verdad? ¡Verdad, y hay pruebas! ¡Verdad, y hay pruebas! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señorías, por favor.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Trabajar en un casino y abandonar a los parados y a las paradas mayores a su suerte. Señorías, el recorte sanitario efectivamente nos enferma, y nos enferma esa idea de que hemos vivido –es una idea suya– por encima de nuestras posibilidades. Pero, oiga, ¿quién narices ha vivido por encima de sus posibilidades?

Respondan a una pregunta simple. ¿Ha vivido por encima de sus posibilidades un trabajador que quería pagarse un piso? ¿O el banquero que cobraba intereses por dar un dinero que no tenía y que pagaba indemnizaciones millonarias para sus directivos, señora Aguirre? ¿Ha vivido por encima de sus posibilidades

el trabajador que no podía mandar a su hijo a la universidad? ¿O ustedes que se gastaban en contratos informáticos un dinero innecesario? Hay una frase que nos informa de igual manera; es esa que a usted, que a ustedes, tanto les gusta: no podemos gastar más de lo que tenemos. Eso también me lo contaba mi madre cuando yo era pequeña. Pero, verán: ¿quién gastaba lo que no tenía? ¿La madre trabajadora que pagaba el comedor escolar de su hijo? ¿O ustedes que construyeron hospitales privados con un dinero que no tenían? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* ¿Quién?

El Gobierno de doña Esperanza Aguirre se ha gastado, desde octubre de 2003 hasta mayo de 2012, 7.513 millones de euros que no tenía, y eso sin contar las empresas públicas; es decir, cuatro puntos del PIB. Por eso también nos enfermamos cuando ustedes presumen de virtuosos. Ustedes no lo han sido nunca. Han ocultado el déficit; se han endeudado; han metido facturas en los cajones, y, ahora, ese desbarajuste lo pagan los más débiles.

Dice usted, señor Consejero, que han ahorrado, desde que empezó la crisis, 3.200 millones de euros. Yo le digo que han destruido ustedes, desde enero de 2010 hasta enero 2012, 4.940 plazas de trabajadores públicos, señor Consejero; eso es lo que ustedes han hecho. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

Y ahora el recorte. Recorte, ¿para qué? ¿A qué modelo social y económico responde esta política? Ustedes están promoviendo el terror, señor Consejero; el terror. En una región en la que hay más de 600.000 parados y más de 1.500.000 personas en riesgo de exclusión social, ustedes se cargan las políticas activas de empleo al recortarlas en un 80 por ciento; echan a la calle a cientos de trabajadores al recortar 14 millones de euros en los centros especiales de empleo para la discapacidad, y les roban a los trabajadores en activo el 64 por ciento de lo que aportan para su formación. Eso no lo dice IU, señor Consejero, lo dice Cáritas, y lo dijo en esta casa. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* Este es el problema de las opciones, señorías. ¿Queremos crear empleo o queremos seguir destruyéndolo? Todo nivel de deuda es insostenible si no hay crecimiento y, les guste o no, sean keynesianos o de la provincia de al lado, su política conduce a la desaparición del tejido productivo, a más destrucción de empleo, a más ajustes y a más insolvencia. A nivel de la deuda que he mencionado, señorías, es una tercera parte de los impuestos que ustedes han perdonado en este período a las rentas más altas. Y sí, señorías, sí, los ciudadanos y ciudadanas de Madrid deben saber que, restaurando las políticas fiscales cercenadas por Esperanza Aguirre, esos recortes no serían necesarios. Y hay recortes porque los ricos no pagan impuestos. No es verdad que la caída de ingresos se deba a la caída de la actividad económica, lo que ha ocurrido —y no nos casaremos de repetirlo— es que en esta Comunidad hay gente que no paga. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

En esta Comunidad hay un regalo fiscal del Gobierno de Esperanza Aguirre de 2.821 millones de euros a las grandes rentas y patrimonios de nuestra Comunidad. Desde que empezó la crisis, esta cifra asciende a 18.500 millones. Claro, que la crisis reduce recaudaciones, por eso se llaman estabilizadores automáticos; pero lo cierto y verdad es que, sin renunciar a la política fiscal, los recortes, señor Consejero, serían innecesarios. Y no se trata de aumentar impuestos. ¡No mienta, señor Consejero! Nosotros no le hemos dicho eso, le hemos dicho que pague el que no paga, señor Consejero, que eso es lo que venimos diciéndole, lo que le ha dicho mi Portavoz sistemáticamente. Vuelvan ustedes a la fiscalidad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* ¡Fijaros qué "rojería"! ¡A la fiscalidad de Gallardón, señor Consejero! ¡La de Gallardón!

En fin, lo que ustedes pretenden en plena crisis es otro indecoroso trasvase de rentas públicas para el beneficio privado; unos recursos que no se reingresan a la economía porque es mentira. Las puñeteras curvas que dicen que las bajadas de impuestos se convierten en inversión son una auténtica patraña; reconózcanlo de una vez. Lo único cierto de su política, señor Consejero, es que genera más costes sociales y menos capacidad pública para responder a la crisis. Ustedes abandonan a los parados, a los estudiantes universitarios, a los usuarios del transporte, a los enfermos que necesitan recetas, retrovirales o vacunas, a los trabajadores y trabajadoras de la Comunidad de Madrid. Se lo decía Tania Sánchez al señor Fernández-Lasquetty, y se lo decimos a usted también: desprecian a los enfermos; determinados enfermos que van a tener recortes. Y no lo decimos nosotros, señor Fernández-Lasquetty, lo dice el hospital de Santiago, en Galia donde gobierna el Partido Popular, que nos ha informado que preparan un protocolo para retrasar las revisiones oncológicas. Este hospital nos cuenta, señora Sánchez Melero, lo que ya sabemos y lo que usted ha explicado aquí muy bien: el que necesite salud, que se la pague; el que quiera educación, que se la pague; el que necesite recetas, que se las pague, y el que quiera transporte, que se lo pague. Así es, señor Consejero, efectivamente. No es que no necesitemos diputados, lo que no necesitamos es este tipo de Gobierno, que además pretende destruir las políticas municipales, cuyos recortes son tan injustos institucionalmente como socialmente. Los ayuntamientos perdieron en los presupuestos aprobados en diciembre pasado prácticamente el 9 por ciento de las transferencias corrientes que recibieron en 2011 y un 24,8 por ciento de los recursos de inversión. Son ustedes insaciables, se lo dijimos la semana pasada, y hoy concluyen en una reducción de transferencias a los ayuntamientos en 8,4 millones de euros más. Se trata de 4,16 millones en gasto corriente y 4,27 en inversión; cifras a las que deben sumarse la retirada adicional de los 35 millones de euros del Prisma que se contienen en el plan de ajuste y que se sustanciarán en 2013. En suma, una pérdida de recursos municipales del 25 por ciento; 81,7 millones de euros sobre los recibidos en 2011. Un recorte más de dos veces superior al que la Comunidad se ha impuesto a sí misma.

Los ayuntamientos madrileños son uno de los agentes que están financiando los incumplimientos en materia de déficit público de la Comunidad de Madrid. Los otros y las otras que sufren son los usuarios

de la sanidad, de la educación, de los transportes y de los servicios sociales; porque no es cierto, no lo ha sido nunca, que estas políticas de ajuste garanticen la prestación de servicios públicos en el estado del bienestar. Con el eufemismo de la carta de servicios, tan de moda en estos días, se empuja a una política de privatización de derechos a los sectores más débiles de nuestra sociedad.

Esta ley vuelve a ser extremadamente generosa con las rentas más altas y extremadamente cicateras con los débiles. Esta ley y el presupuesto que queda no solo recortan 1.000 millones de euros más o castigan a los mileuristas de la Administración y al conjunto de los trabajadores y trabajadoras sino que impulsa políticas que nos conducen a tan intolerables recortes como absurdas políticas. Convertir en interés social el proyecto del casino forma parte de lo escandaloso y lo absurdo. Anunciar el peaje de las autovías es multiplicar por dos la penalización a la movilidad que se viene imprimiendo en la Comunidad de Madrid. Insistir en la necesidad de reducir una y otra vez el gasto público no soluciona sino que agrava los problemas que tenemos, la imposibilidad del crecimiento y del mantenimiento del Estado del bienestar, ya raquítico en nuestra Comunidad.

Señorías, austeridad significa pobreza. Lo dice también -y ayer lo dijo en la sede de Comisiones Obreras- el premio Nobel de Economía Stiglitz. La política que ustedes practican consiste en reducir nuestra renta, una especie de devaluación que nos convierte cada día en un poco más pobres, con menos capacidad de consumo y menos acceso a servicios públicos de calidad; pobreza no retórica sino materializada día a día en personas sin hogar y en niños con hambre, en comedores públicos que se llenan, en familias enteras viviendo de la pensión del abuelo. Cada anuncio de una partida maravillosa de doña Esperanza Aguirre supone que un empresario presente un ERE. Opciones, señor Consejero; se trata de opciones, y ustedes hace tiempo que optaron por abandonar a la gente a su suerte. Hoy se abandona a quienes necesitan recetas y vacunas, a quienes necesitan programas locales de educación y se expulsa de la universidad a un porcentaje elevado de alumnos. Se castiga a los usuarios del transporte público y a los trabajadores de la Comunidad de Madrid. Esa es su opción, señor Consejero.

Ahora bien, desde Izquierda Unida sentimos sobre nosotros las carcajadas de las rentas más altas. Una vez más, un presupuesto más, renuncian a una política de equidad fiscal; una vez más, las grandes constructoras y concesionarias de servicios privatizados se salvan de contribuir con esfuerzo alguno a la superación de la crisis.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)

Opciones de políticas y opciones sobre a quién pedir sacrificios. Ustedes han elegido abandonar a la mayoría de los madrileños y madrileñas. Más temprano que tarde, agotarán ustedes toda capacidad de reacción y de proyecto político.

Señor Consejero, cuando estalló la burbuja se quedaron ustedes sin proyecto; ahora dependen de la apuesta del casino. Su proyecto nunca fue otro que un crecimiento especulativo, una política de rentas favorables a grandes patrimonios y un fuerte apoyo al sector empresarial inmobiliario. En ello siguen, a golpe de recortar derechos a una mayoría para salvar a los amigos. Castigar a las víctimas de la crisis y distribuir premios a los responsables no es solo un error y una injusticia, es regalar la democracia a los mercados. El camino, señorías, es el que amplía la democracia, respeta los derechos, distribuye renta para favorecer el Estado del bienestar e impulsa el consumo.

Para finalizar, señor Consejero, si usted cree que saliendo aquí y acusándome de hacer discursos comunistas me ofende, solo le diré que ahí arriba está mi madre, que le va a aplaudir. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. El Grupo Parlamentario Socialista me comunica que la persona que va a intervenir en su representación es su portavoz señor Gómez. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **GÓMEZ FRANCO**: Gracias, señor Presidente. Señorías, subo a esta tribuna con la conciencia de que vivimos momentos de extraordinaria gravedad, que los vive nuestra Comunidad de Madrid, que los vive España y que los vive Europa. Sé bien que esa conciencia es compartida ampliamente por quienes estamos aquí. Todo un proyecto de paz, todo un proyecto de convivencia democrática, todo un proyecto de prosperidad económica, por el que varias generaciones de europeos hemos trabajado desde el final de la II Guerra Mundial, está sencillamente al borde del fracaso.

Cada día leemos noticias y análisis que vaticinan una posible desaparición del euro, que es mucho más que la desaparición de una moneda; es la desaparición de un instrumento con el que los europeos nos dotamos para ahuyentar los demonios que nos dividieron y que nos enfrentaron en el pasado. También nuestro país padece serias dificultades. Nos hallamos en medio de un rescate bancario; hemos conocido la cifra que daba la primera de las consultoras esta tarde: más de 62.000 millones de euros, la prima de riesgo disparada, y estamos pagando emisiones de deuda cerca del nivel que determinó los rescates de Portugal, Irlanda y Grecia.

No entiendo que ningún debate parlamentario pueda considerarse rutinario, ninguno, pero, desde luego, en esta situación, con la situación que estamos viviendo, cuando tantas cosas importantes están en juego, en el destino de las personas y de los países, sería un grave error considerar el debate de hoy en esta Cámara como un debate rutinario. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Más de 630.000 parados en la Comunidad de Madrid, más de 5.600.000 personas en paro en España, se han cerrado más de 20.000 empresas en esta Comunidad y más de 200.000 empresas en toda

España. Cuando todo esto ocurre hay quien elude a esta tribuna de la Asamblea de Madrid, como también hay quien elude la tribuna del Congreso de los Diputados (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), porque, señorías, enzarzarnos hoy en una mera discusión sobre tal o cual partida presupuestaria, o delegar nuestra responsabilidad en otros, son dos formas de eludir nuestra responsabilidad al verdadero problema y frente a la gente.

Si todavía tiene algún sentido que todos nosotros estemos aquí hoy, esta tarde; si tiene sentido que estemos hoy en esta Asamblea de Madrid sentados en nuestros escaños, o trabajando en los servicios de la Cámara, o informando a los ciudadanos de lo que ocurre aquí, es por una sola razón: porque en mitad de toda esta tempestad todavía se espera algo de nosotros, todavía se espera de la política liderazgo, y si la gente mira a los parlamentos, y en ellos no encuentra a sus líderes en las tribunas, entonces la gente, con toda la razón del mundo, mirará a otro lado, y, con razón, buscará el liderazgo en otros sitios.

Hoy nos envía la señora Aguirre el segundo tomo de la trilogía de los presupuestos de este año para la Comunidad de Madrid. No hay ninguna duda de que después del verano recibiremos el tercer tomo, porque este no es el tomo definitivo. Mi pregunta es: ¿qué sentido tiene entonces discutir sobre tal o cual partida, sobre si es o no suficiente? Porque ya eran insuficientes todas las partidas cuando se aprobó el primer presupuesto, y a partir de hoy van a ser más insuficientes, y después del verano serán todavía más insuficientes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Señores del Gobierno de la Comunidad de Madrid, siempre les van a salir mal las cuentas. ¿Saben por qué? Porque lo que tienen mal es la fórmula con la que calculan. Por desgracia, el problema trasciende mucho más allá de estos presupuestos provisionales, van mucho más allá porque ningún presupuesto puede ser sólido cuando el modelo económico sobre el que se sostiene es un modelo económico que se está derrumbando, y ese, el debate del modelo económico, es el debate que tenemos que abordar hoy en este Parlamento; este Parlamento, que es uno de los más importantes de España después del Congreso de los Diputados; que lo que pasa aquí, en Madrid, que lo que se legisla en Madrid, tiene una repercusión directa importante en el conjunto del país.

Cuando en el año 2010 el ministro de Hacienda señor Montoro le decía a la diputada Ana Oramas que dejara a España que se hundiera, que ya la levantaría el señor Rajoy, sencillamente el señor Montoro estaba minusvalorando las dificultades con las que nos encontramos como país, pero además estaba sobrevalorando los poderes del señor Rajoy. Hoy, todos los que estamos aquí sentados y todos los ciudadanos sabemos que no hay hombres providenciales ni tampoco hay soluciones milagrosas. Si alguien creyó en algún momento que existieran, si alguien hizo creer a la gente que esos hombres y que esas soluciones existían, hoy ya no puede creerlo ni puede hacérselo creer a nadie. Pero, señorías, todavía hay una distancia enorme entre los hombres y mujeres providenciales y los hombres y mujeres huidos de las funciones de liderazgo;

todavía hay una distancia muy importante entre las soluciones milagrosas y la designación y la derrota. En muy poco tiempo todos los españoles y los madrileños hemos podido constatar dos cosas: en primer lugar, que su diagnóstico, el diagnóstico del Partido Popular, que hacían de la crisis era un diagnóstico equivocado, que la crisis no era una crisis exclusivamente española. Pero también hemos constatado una segunda cosa, y es que su riqueza y sus títulos no son fruto de la competencia económica, no. De hecho, hoy ya sabe todo en el mundo en España y también fuera de España, en toda la comunidad internacional, que el Gobierno de España no es un Gobierno competente capaz de sacar este país adelante. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* La prensa internacional ironiza con lo que salta a todas luces, algo que abofetea a amplios sectores de la sociedad española. En muy pocas semanas el Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular nos ha llevado a la situación que estamos viviendo hoy. Porque estaban mal las cosas hace seis meses; es verdad que había muchas cosas que estaban mal, pero lo que estaba mal hace seis meses hoy está peor, y lo que estaba bien hace seis meses hoy lo están colocando ustedes mal o muy mal en este país. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Esa es la realidad.

En unas pocas semanas ustedes han cometido, señorías, su Gobierno, sus Gobiernos han cometido graves errores. En primer lugar, una reforma financiera equivocada; una reforma financiera que lo que ha provocado es la falta de credibilidad en todo el sistema bancario de nuestro país; una reforma financiera realmente suicida; una reforma financiera con la que ustedes han dicho a los mercados financieros y a las instituciones económicas internacionales que los bancos no tienen una parte de activos tóxicos y otra parte saneada; no, que todos los activos que tienen los bancos son activos tóxicos y por lo tanto uno no se puede fiar de ellos. Es una reforma financiera que han hecho ustedes al dictado de las élites financieras de los tres grandes bancos de este país.

Han cometido un segundo error importante, que coincidió en tiempo y en fecha, además, con esa reforma financiera equivocada. Ha sido una nacionalización en Bankia con unas formas semejantes a las de un elefante cuando entra en una cacharrería; una nacionalización que ni siquiera había sido capaz el Gobierno de España de comunicar y de ponerse al habla con las instituciones monetarias, con el Banco Central Europeo. Bankia, que es el gran banco del Partido Popular, que viene de las grandes cajas del Partido Popular, y cuyos desmanes, señora Aguirre, tienen nombre y apellidos: los gestores económicos don Miguel Blesa, don Rodrigo Rato y quienes les pusieron al frente de Caja Madrid: el señor Ruiz-Gallardón y usted misma, señora Presidenta de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Un tercer error en las últimas semanas: para buscar culpables ustedes desprestigiaron y deterioraron la imagen del Banco de España. Más falta de credibilidad del sistema bancario español en los mercados internacionales y en las instituciones económicas internacionales.

Y un cuarto error gravísimo que, además de demostrar torpeza, nos ha llevado a esta situación, y es que ustedes engañaron en la Comunidad de Madrid con las cuentas, engañaron con el déficit a todos los

españoles y ha tenido repercusiones internacionales. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Más de 2.000 millones de euros debajo de las alfombras, el doble de lo anunciado. Cuatro errores en un mes que han llevado a este país a una situación de rescate bancario; un rescate bancario que no es otra cosa que una transferencia de deuda y de riesgo del sistema bancario a las cuentas públicas y a la deuda pública en este país.

Entre diciembre del año 2011 y diciembre de 2012, con su Gobierno en España y con sus Gobiernos autonómicos, va a crecer la deuda de España en más de 20 puntos y a final de año estaremos prácticamente en 95 puntos del PIB como deuda pública. ¿Saben las consecuencias de eso? Lo que hoy traen a esta Cámara: más recortes en lo esencial para los ciudadanos, más recortes en sanidad, en educación y en políticas sociales, y más recortes en instrumentos que deberían tener las Administraciones para sacar adelante el país. Es la primera vez en la historia de la Comunidad de Madrid que ocurre esto, que tienen que traer unos segundos presupuestos; la responsabilidad, del Gobierno de España y del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Están ustedes desnortados y desconcertados; están ustedes sin rumbo. Son incapaces de entender por qué, si son los alumnos más aplicados de las instrucciones de la derecha alemana, porque están ustedes subordinados a las instrucciones de la derecha alemana, por qué, siendo los alumnos más aventajados, están muy lejos de mejorar la situación de este país. Ya han dicho que en este año el paro va a crecer en más de 600.000 personas y ya ha dicho su propio Gobierno que cuando acabe la Legislatura no se habrá creado ni un solo empleo neto en este país. La verdad es que no están dando ustedes prueba de competencia económica sino más bien de todo lo contrario. Por eso, es ahora, cuando la tribuna está a la intemperie, en este momento, cuando ustedes le han cogido tanta fobia a la tribuna y cuando ustedes no son capaces de salir aquí a debatir y a defender un modelo económico caduco. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Es el momento del debate sobre el modelo que tiene que sacar a este país, y a Europa, adelante. El problema es que el modelo económico en el que sustentan ustedes las cuentas que hoy nos traen es un modelo fracasado, es un modelo injusto y es un modelo ineficaz. Su modelo económico y estos presupuestos no son otra cosa que el reflejo fiel de ese modelo económico, que es un modelo económico basado en el integrismo del recorte en el gasto social y en la inversión productiva de los Estados, así como en el recorte de los salarios reales de las clases medias trabajadoras como único instrumento para mejorar la competitividad, y es un modelo económico subordinado a los intereses de las elites financieras; ese es su modelo, el modelo del integrismo de los recortes. Un modelo en el que ustedes, cuando recortan el sueldo de los empleados públicos, no es solamente para intentar ajustar objetivos de déficit vía gasto, es porque ustedes saben que un recorte en el sueldo de los empleados públicos se traduce en un recorte de los salarios reales del conjunto de la economía. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y ustedes han decidido que la única forma de salir de esta crisis, de mejorar la competitividad y de mejorar la productividad de este país tiene que ser a partir de salarios más bajos. Es un modelo ineficaz, es un modelo

injusto, es un modelo en el que se sale de la crisis con el empobrecimiento de la mayoría de la sociedad, especialmente de las capas medias de nuestro país; es un modelo que se traduce en un empeoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos.

Son recortes en los derechos de las personas. Hay servicios y derechos, y la educación y la sanidad no son servicios públicos solamente, son derechos que tiene la gente y que son intocables en una sociedad digna. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* No voy a entrar al detalle, pero creo que hoy es momento de un debate acerca del modelo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO**: Señor Presidente, creo que la importancia de este debate requiere un poco de flexibilidad en el tiempo. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO**: Sus presupuestos se traducen en cierre de centros de especialidades, en cierre de centros de urgencia de atención primaria, en copago farmacéutico que decían ustedes que nunca lo iban a hacer, en que la educación a partir de los 16 años ya no es gratuita en esta Comunidad. Estos presupuestos significan un camino de nuevos recortes salariales en el conjunto de la sociedad, y no vuelvan a decir nunca en esta cámara que miento cuando estoy diciendo que ustedes han recortado y han dejado a cero euros para la compra de tratamientos oncológicos en dos hospitales de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Léanse su propio documento, página 60, sección 17.

Miren, yo creo firmemente que la izquierda tiene superioridad moral sobre la derecha. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Pero no es muy difícil ser superiormente moral cuando en una Cámara parlamentaria como hoy se ha hablado como se ha hablado de personas a las que se les niega el tiramiento para el sida porque son personas sin papeles. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Yo cuando miro a un ser humano, veo un ser humano; no sé si tiene papeles o no, y me da igual. No es difícil ser moralmente superior a ustedes, no es muy difícil. ¡Ojalá todo Madrid, ojalá 6,5 millones de madrileños hubiesen escuchado lo que ha dicho hoy aquí la señora Presidenta!

Nosotros proponemos un modelo alternativo porque lo hay. Hay que decir a la gente que el único modelo no es solamente el que dicen ustedes: recortes y más recortes para tranquilizar a los mercados. Y los recortes y las bajadas de salarios reales ¿saben ustedes a lo que conducen? A una caída de la demanda, y la caída de la demanda va a traer a este país una depresión económica. Ése es su modelo, es un modelo imposible y esquizofrénico. Los mercados se ponen nerviosos y exigen controlar el gasto fiscal, y cuando hay

control fiscal, hay caída de la demanda y se ponen más nerviosos los mercados. Hay que pinchar el globo. ¿Hay un modelo alternativo? Sí. Hay un modelo en el que las Administraciones tienen que tirar hacia adelante la economía, un modelo en el que no se puede recortar en inversión productiva, que tiene que ser el motor del crecimiento real. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Un modelo...

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Gómez, por favor.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO:** Voy terminando, señor Presidente. Nuestro país no tiene un exceso de gasto público. Miren, la línea azul es Alemania *(Mostrando un gráfico.)* Nuestro país tiene un menor porcentaje del PIB en gasto público. ¿Saben ustedes cual es el problema real que tiene nuestro país? Lo que tiene nuestro país es un problema de ingresos, porque, además, los países europeos que han tenido menor capacidad para captar ingresos son los que están hoy en una situación más débil económicamente para soportar la crisis.

Yo vengo aquí a proponerles que piensen en este país; hacen falta dos grandes reformas: una reforma del sistema fiscal. Miren, el señor Fuentes Quintana, un señor conservador, el maestro Fuentes Quintana de muchos de los que estamos aquí, un señor conservador, tuvo la valentía en el año 1977 de cambiar el sistema fiscal en este país. ¿Saben cuál fue su grandeza y su altura? Su grandeza fue que tuvo la valentía de transformarlo y de cambiarlo para hacer de España un país más justo. Hagamos de España un país más justo y empecemos por la Comunidad de Madrid. Hagan ustedes que el 3 por ciento más rico de la sociedad aporte para que no haya que recortar al 97 por ciento restante. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Gómez, por favor.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO:** Hagan ustedes con nosotros -nos ofrecemos- un sistema fiscal más justo para todos y una reforma financiera de verdad.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Gómez, muchas gracias.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO:** Señor Presidente, un minuto y termino, le doy mi palabra. Apuesten ustedes por las universidades; apuesten ustedes por una reforma financiera de verdad, no por una transferencia de deuda de los bancos a los ciudadanos; abandonen el integrismo ideológico.

Señora Aguirre, suba usted hoy aquí a hablar, porque los madrileños y los españoles esperan que suban aquí los máximos dirigentes. Suba aquí para decir que va a rectificar y que, en lugar de unirse a Merkel, ustedes quieren unirse a los españoles, y que en lugar de ofrecer coartadas a los mercados mundiales, creando dudas sobre la vigilancia del Banco de España, sobre la competencia de nuestras universidades, sobre el rendimiento económico de nuestro estado autonómico, que ustedes van a hablar bien de España, que van

a defender y a subordinar sus políticas a los intereses de España (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) y no subordinar sus políticas a los intereses de las élites financieras.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Gómez, por favor.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO:** Entonces, me tendrán a mí y a mi Grupo a su lado. Muchas gracias, señor Presidente. (*Fuertes y prolongados aplausos por parte de los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista puestos en pie.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. Iniciamos el turno en contra. Tiene la palabra el señor Muñoz Abrines en representación del Grupo Popular.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES:** Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, hace pocos días, como ha recordado la señora Presidenta, el expresidente socialista del Gobierno, el señor José Luis Rodríguez Zapatero, dijo algo que me llamó bastante la atención no solo porque era lo primero sensato que le escuchaba en materia económica al Presidente del Gobierno en bastante tiempo, sino porque además de sensato, señorías, era cierto. ¿Y qué es lo que dijo el expresidente del Gobierno? Que España habría sufrido bastante menos la crisis si se hubiese ahorrado más. Y lamentó, señorías, que se invirtiera más de lo que ganábamos. Es decir, el expresidente del Gobierno, señorías, lamentó que durante los años de su Gobierno este país hubiese incurrido en lo que el economista Wilhelm Röpke llamaba sobre inversión o lo que los economistas austriacos llamaban el desajuste entre las preferencias temporales entre el ahorro y la inversión. Y esto, señorías, es importante porque supone, por parte del Gobierno socialista, que fue una política expansiva monetaria y crediticia lo que generó la crisis. Nada de malvados especuladores, ni el Partido Popular, ni nada de eso; simplemente decisiones públicas adoptadas por dirigentes públicos, que eran los que mandaban los bancos centrales del mundo, y que adoptaron medidas precisamente para favorecer esa política expansiva.

Lo que ocurre, señorías, es que después de escuchar al expresidente del Gobierno reconociendo cuál fue el origen de la crisis y por qué hoy estamos peor que otros países, nos tenemos que hacer bastantes preguntas. ¿Por qué, señorías, durante los años 2004, 2005, 2006, 2007 o 2008 el Gobierno socialista y el señor Gómez, desde su inmensa sabiduría económica, no adoptaron ni sugirieron ninguna medida para advertir o evitar ese problema de sobreendeudamiento de la economía española? ¿Por qué, señorías, durante el año 2008, el Gobierno socialista y el señor Gómez, desde su sabiduría económica, negaron la existencia de cualquier crisis, cuando nuestro endeudamiento y nuestro déficit por cuenta corriente ya se había más que duplicado desde el año 2008? ¿Por qué, señorías, siendo una crisis de origen monetario, el Partido Socialista, con la aquiescencia del señor Gómez, decidió adoptar una política fiscal expansiva para, supuestamente, salir de la crisis? ¿Por qué, señorías, durante los años 2009 y 2010, a pesar de tener ya una economía sobreendeudada, como ha reconocido el propio expresidente del Gobierno, se decidió apostar por llegar, por

ejemplo, en el año 2009, a un déficit del 11 por ciento y, por lo tanto, incrementar aún más la deuda de España? Pero si acabamos de escuchar al señor Gómez decir que incrementar la deuda ha de significar un mayor volumen de recortes. Claro, señorías, por eso ahora los españoles recuerdan los recortes del Partido Socialista del año 2010 y del año 2011, porque fueron las consecuencias de su política de endeudamiento. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

¿Por qué, señorías, el Partido Socialista del Gobierno, con la aquiescencia del señor Gómez, se comprometió a dejar el déficit, en el año 2011, del reino de España en el 6 por ciento cuando sabían perfectamente que superaría el 8,2? Por cierto, sonroja escuchar al portavoz del Grupo Socialista intentando atribuir al actual Gobierno de España la responsabilidad de la ayuda y del préstamo que van a recibir las entidades financieras españolas como consecuencia de la actuación que se ha realizado. ¡Hombre!, señorías, pero si es que lo que se ha hecho ahora es algo que se tenía que haber hecho en el año 2008. Si el gran problema, señoría, de las entidades financieras españolas es que ustedes se dedicaron cuatro años a negar la crisis, es que ustedes se negaron a reconocer la realidad de las entidades financieras españolas. Pero ¿no eran ustedes los que dijeron y defendían con ardor que teníamos el sistema financiero mejor del mundo y el más musculado?

Señorías, ¿no se acuerdan de que en el año 2008 y en el año 2009, el Gobierno socialista, con la aquiescencia del señor Gómez, adoptó medidas legislativas para que los bancos no tuviesen que amortizar ni adecuar el valor de sus activos inmobiliarios y no tener que hacer los ajustes que ahora se están teniendo que hacer? ¡Cómo pueden tener ustedes el desparpajo de decir ese tipo de cosas y engañar a los ciudadanos! Señorías, como dice la Presidenta, algunos pueden aguantar muy bien las hemerotecas; el problema es que ustedes juegan con las hemerotecas creyendo que los ciudadanos son tontos y que no se van a acordar de todo lo que ustedes hicieron, señor Gómez, cuando estaban en el poder.

Señorías, yo creo que estando en una situación límite, como estamos, es básico reconocer que es necesario adoptar medidas que precisamente reduzcan el déficit de este país, si queremos recuperar la confianza de España y queremos recuperar el camino del crecimiento. Señorías, este proyecto de ley no es el capricho del Gobierno de la Comunidad de Madrid ni es fruto de lo que el Grupo Parlamentario Socialista no se ha cansado de repetir: fruto de la torpeza o de la impericia. Este proyecto de ley, señorías, es la consecuencia lógica del compromiso de la Comunidad de Madrid con España y con el cumplimiento de los compromisos europeos. Este es un proyecto de ley, señorías, que es consecuencia de nuestra firme vocación de defensa del equilibrio presupuestario. Este es un proyecto, señorías, que es consecuencia de nuestro sentimiento solidario de colaboración y cooperación entre Estado y comunidades autónomas. Lo tengo que recordar, señorías, porque este es un proyecto de ley que es resultado del acuerdo unánime –escuchen bien, señorías: acuerdo unánime- de todas las comunidades autónomas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera,

en el cual están representados el Partido Popular, el Partido Socialista, Convergència i Unió y Coalición Canaria. Consejo de Política Fiscal y Financiera en el que se aprobó por unanimidad que las comunidades autónomas teníamos que cumplir en el año 2012 un objetivo del 1,5 del déficit; un acuerdo por unanimidad, señorías, que dijo que todas las comunidades autónomas teníamos que hacer un ajuste de gasto de 18.000 millones de euros. Por lo tanto, señor Gómez, ni capricho, ni torpeza, ni impericia, ni consecuencia de las malvadas políticas del Partido Popular; salvo, eso sí, que el señor Gómez considere que en todas las comunidades autónomas, incluyendo las que gobierna el Partido Socialista, todos sus dirigentes son torpes o incompetentes. Eso sí, todos menos el señor Gómez, que todos vemos que nos da lecciones de economía, aunque ya sabemos cómo dejó Parla y cómo tiene al Partido Socialista.

Señorías, ya que usted hablaba de que hay otro modelo, otra manera diferente de hacer las cosas, yo quiero recordar lo que fue el eslogan del Partido Socialista en la campaña electoral en Andalucía: "Otro camino es posible". Ese era el lema de los compañeros del señor Gómez; compañeros no solo de partido, también de sensibilidad, porque tengo que recordar que el señor Griñán era compañero de fatigas del señor Gómez a la hora de apoyar una candidatura frente a otra dentro del partido. (Una Sra. **DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *¡A la cuestión!*) Pues bien, señorías, ¿quieren ustedes saber qué ha pasado en Andalucía? Pues que en el preámbulo de su Plan Económico Financiero se dicen cosas como: "La consolidación fiscal de Andalucía se ha visto superada por la desfavorable trayectoria de los ingresos, provocada por la aplicación del sistema de financiación y por la existencia de una nueva recesión". Es decir, señorías, mientras que los compañeros, amigos, colegas del señor Gómez en Andalucía responsabilizan de su situación insostenible desde el punto de vista presupuestario a la aplicación del nuevo sistema de financiación autonómica, ese que ustedes han defendido tanto aquí, y a la nueva recesión, resulta que aquí el señor Gómez lo único que hace es meterse con el Gobierno de la Comunidad de Madrid por, supuestamente, como han escrito en su texto de enmienda a la totalidad, haber sido incapaces de prever cuáles iban a ser los ingresos de la Comunidad de Madrid; como dicen: "conocidas las rectificaciones de crecimiento en toda Europa, se podría haber realizado una previsión realista de las entregas a cuenta".

¡Hombre!, sorprende, señorías, que ustedes sean capaces de escribir esas cosas, que hagan tal ejercicio de desparpajo y de impostura en quien lidera, señorías –porque es usted quien ha firmado esa enmienda a la totalidad-, un Grupo Parlamentario que el pasado 22 de noviembre y el pasado 1 de diciembre, se empeñó en defender en esta Cámara que el sistema de financiación iba a proporcionar a Madrid en 2012 un 9 por ciento más de ingresos, ese mismo sistema de financiación, señorías, del que Andalucía se queja como una de las causas de su agonía financiera. Tal vez esa sea la fórmula de la que hablaba el señor Gómez para calcular correctamente las cuentas de los presupuestos públicos de la Comunidad de Madrid, o tal vez de Andalucía. Pero, bueno, si esa es, señorías, la pericia y la fórmula del señor Gómez, por lo que hemos visto donde ha gobernado o donde dirige, desde luego, prefiero quedarme con la fórmula que utilizamos los del

Partido Popular.

Ya que el señor Gómez también ha hablado de demanda agregada, de los efectos que van a tener los recortes en la economía madrileña, de manera especial los del Capítulo Primero, al recortar el sueldo a los funcionarios, permítanme recordarles que el recorte o el ajuste presupuestario que vamos a hacer en la Comunidad de Madrid significa 1.045 millones de euros, señor Gómez, lo que representa el 0,5 por ciento del Producto Interior Bruto. Tengo que reconocer que lo de los planteamientos keynesianos sobre la demanda agregada, de los que ha hablado el señor Velasco, no me los termino de creer del todo, pero sé que usted sí, señor Gómez, no sé cuál va a ser el efecto de un recorte de 1.000 millones de euros, del 0,5 por ciento de nuestro Producto Interior Bruto, en la economía madrileña. ¿Pero puede usted decirme con ese otro camino posible que usted defiende cuál va a ser el resultado en Andalucía de un ajuste presupuestario de 3.500 millones de euros, que no es el 0,5, señor Gómez, sino el 2,4 por ciento del Producto Interior Bruto de Andalucía? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿Qué va a pasar en Andalucía, si con esos recortes la economía se ve deteriorada? Sencillamente, los andaluces deben empezar a pensar en cambiar de región y venirse a Madrid, porque, desde luego, con los planteamientos económicos que hace el señor Gómez, poco futuro tienen los andaluces bajo el Gobierno Socialista de Andalucía.

Pero fíjense, señorías, Izquierda Unida, cuya portavoz también ha sido bastante dura en su discurso, y se ha mostrado radical contra los recortes del Partido Popular -a los que, como ha dicho en alguna ocasión, no nos importan las personas-, debe ser que viven en otro mundo o en otro planeta, o que simplemente se aislar de la realidad madrileña, porque, claro, no les interesa que hablemos de otras cosas. No les interesa tal vez que recordemos que en Andalucía se ha aprobado un recorte de 3.500 millones de euros; un ajuste de 3.500 millones de euros, con la aprobación ¿de quién, señorías? De Izquierda Unida. Forman parte del Gobierno andaluz, y han aprobado ese recorte de 3.500 millones de euros. Y no solo lo han apoyado sino que, como han publicado en un boletín hace pocos días, han dicho que han dado su apoyo al recorte por responsabilidad. Señora Martínez, ¿eso significa que los de Izquierda Unida de Madrid no son responsables? ¿Es que su política consiste en un ejercicio de irresponsabilidad que les diferencia de sus compañeros de Izquierda Unida? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Por cierto, señora Martínez, ¿va a ir usted con todos sus compañeros de Izquierda Unida a aplaudir a los empleados públicos de Andalucía a los que no se les va a recortar un 3 sino un 5 por ciento de su salario público? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿Cuándo va a coger el AVE? ¿O van a ser más austeros y van a ir en bicicleta?

Pero vayamos, señorías, con los contenidos concretos de este proyecto de ley, en relación con algunas cosas que también han dicho los Grupos Parlamentarios de la oposición, especialmente el señor Gómez. Mire, han hablado de impuestos, y tengo que recordar, señorías, que la existencia del déficit no es consecuencia de la política tributaria y fiscal que ha hecho la Comunidad de Madrid. Si fuese así, ¿me podrían

ustedes explicar por qué en una región como Andalucía que tiene tramos más altos en el IRPF, donde sigue existiendo el Impuesto de Sucesiones, donde existe el Impuesto de Patrimonio, en lugar de tener en 2011 un déficit del 2,2 lo ha tenido del 3,22 por ciento? Es sencillo: el problema no es la estructura de ingresos, es la de gastos, señoría.

Pero, fíjense, hablaban ustedes también de regalos fiscales, y yo tengo que recordar, señorías, especialmente al portavoz del Grupo Socialista, que de existir algún regalo fiscal en esta Comunidad Autónoma la mitad, por lo menos, S.S. lo comparte. Porque en esta Comunidad Autónoma hemos eliminado dos impuestos: el Impuesto de Sucesiones y el Impuesto de Patrimonio; la recaudación de ambos impuestos era prácticamente similar. Por lo tanto, señor Gómez, atribúyase usted la mitad de los regalos fiscales que nos acusa a nosotros y sea usted, por lo tanto, un poco coherente.

Fíjese, cuando algunos hablan de que hay que hacer un esfuerzo fiscal más equitativo y que hay que gravar más a los ricos. ¿Saben ustedes lo que ha hecho Andalucía con su ajuste presupuestario? Pues, por ejemplo, subir el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas y subir el Impuesto de Patrimonio a los más ricos. ¿Saben ustedes cuando va a recaudar Andalucía con esa subida de impuestos a los más ricos? Treinta millones de euros, de un ajuste de 3.500; es decir, subir los impuestos a los ricos representa el 0,8 por ciento del esfuerzo total que van a tener que hacer todos esos andaluces que van a tener que venir a Madrid, porque de acuerdo con lo que ha dicho el señor Gómez, teniendo en cuenta el recorte que van a tener y los efectos de la demanda agregada, más vale que vayan pensando en cambiar de Comunidad Autónoma. La pena, señorías, es que decidieron no cambiar de Gobierno un poco antes.

Pero, fíjese, señoría, se ha hablado de recorte de gasto social, de que es un ataque brutal a los servicios públicos de la Comunidad de Madrid y que esto ataca a los ciudadanos más débiles. Miren, ¿saben ustedes cuántas partidas se tocan en los anexos de ley? Se tocan 331. De esas 331 partidas, 200, es decir dos tercios afectan a gastos ordinarios de funcionamiento que tienen una escasa, por no decir nula, afección en la prestación de servicios. Señorías, partidas como arrendamientos de edificios; reparación y conservación de maquinaria y utillaje; servicios postales; trabajos con el exterior; promoción económica, cultural y educativa; trabajos y estudios técnicos; material de oficina; reposición y mejora de edificios. Por lo tanto, señorías, cuando dos tercios de las partidas que se ven afectadas en esta modificación presupuestaria son partidas de esta naturaleza, difícilmente pueden soportar un análisis como el que están haciendo sus señorías.

Hablemos de sanidad y hablemos de lo que va a suponer el recorte para los empleados públicos de la Comunidad de Madrid en la economía Madrileña. Todas nuestras medidas pueden valorarse, más o menos, en relación con capítulo primero, en unos 120 millones de euros; el 0,06 por ciento del producto interior bruto. No creo que eso vaya a afectar mucho a la demanda agregada de la Comunidad de Madrid. Pero es que,

señorías, en Andalucía el capítulo primero lo rebajan en 750 millones de euros; multiplican prácticamente por 7 el recorte en capítulo primero que hace la Comunidad de Madrid y eso no afecta un 0,06, sino un 0,5 del producto interior bruto andaluz. Señor Gómez, ¿a quién le va a dar usted lecciones de demanda agregada, a Madrid o a Andalucía?

Señorías, permítanme terminar con Sanidad, no por ser menos importante sino, todo lo contrario, especialmente por esa campaña que ha hecho el Partido Socialista de política del miedo. Esa política que consiste en amedrentar a los más débiles, a quienes están una situación de enfermedad –y sé de lo que estoy hablando- y por ello se sienten más vulnerables.

Señorías, es falso, rotundamente falso, que haya recortes que vayan a significar no atender a nuestros enfermos, especialmente a aquellos que están afectados por cáncer o por Sida. Señorías, es rotundamente falso. El ajuste presupuestario que se hace en Sanidad es de 221 millones de euros, eso representa el 3 por ciento del presupuesto de Sanidad de la Comunidad de Madrid. ¿Ustedes creen de verdad que con un ajuste del 3 por ciento del gasto sanitario de la Comunidad de Madrid se pone en peligro la atención a los enfermos de nuestra región? Es absolutamente ridículo, y sobre todo, señorías, cuando prácticamente la totalidad de ese ahorro proviene de ahorro farmacéutico; repito, ahorro farmacéutico. Y no es cierto, señor Gómez, y está usted mintiendo deliberadamente, que hayamos dejado las partidas a cero, porque usted sabe, porque lo saben sus portavoces en la Comisión de presupuestos, donde lo hemos hablado, que ha habido modificaciones presupuestarias que han supuesto incrementos importantes en todas y cada una de esas partidas. Fíjese, todo el ajuste presupuestario en gasto farmacéutico, incluyendo el Real Decreto de Medidas de Consolidación del Sistema Sanitario, son 180 millones de euros, señorías. ¿Saben ustedes cuánto es el gasto total que tiene la Comunidad de Madrid en gasto farmacéutico? 1.800 millones de euros. Es decir, es perfectamente posible y creíble hacer un ajuste del 10 por ciento del coste del gasto farmacéutico precisamente a través de los procedimientos que ha establecido este Gobierno que va a hacer, como es la junta central de compras.

Hablando del copago, señor Gómez, permítame que le recuerde ciertas cosas. Mire, en primer lugar, el copago farmacéutico no lo hemos instaurado, ya existía, porque todos y cada uno de nosotros ya pagábamos por las medicinas, y lo único que se ha producido ha sido una redistribución mucho más equitativa, incluyendo criterios de renta a la hora de establecer cuáles son los tramos y las cantidades que cada uno tiene que pagar por esas medicinas. Ya que ustedes parece que están descubriendo el mundo de la gratuidad en el mundo de la farmacología, permítame recordarles, señor Gómez, alguna cuestión. Julio del año 2010, Gobierno socialista de Asturias: defendió cambiar el actual sistema vigente de copago farmacéutico para que paguen –y escuchen bien, señorías, y está en las hemerotecas- para que paguen los pensionistas con rentas más altas. Gobierno socialista de Asturias. Escuchen, segundo ejemplo, Marina Geli, ex Consejera

de Salud de Cataluña, del Partido Socialista, PSC. No solo defendió, señorías, el copago en sanidad, no en farmacia sino, escuchen bien, defendió la desgravación en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas a quienes contasen con mutuas privadas con contribución para descongestionar el sistema público de salud.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Muñoz, vaya terminando, por favor.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Señorías, mayo de 2010, Desayunos de Televisión Española, alguien defendió el copago y dijo exactamente: no podemos cerrarnos al debate sobre el copago porque tenemos que ser conscientes de que hay que hacer un esfuerzo para garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario. ¿Saben quién dijo esto? Trinidad Jiménez, actual responsable de sanidad del Partido Socialista Obrero Español. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Yo no sé, señor Gómez, si a usted probablemente esta cita le venga bien, teniendo en cuenta los antecedentes de familias que tienen ustedes con Trinidad Jiménez, pero permítame que le diga algo que dijo Galston hace bastantes años; dijo que nada que sea moralmente rechazable puede ser políticamente correcto. Usted, desde luego, no nos va a dar lecciones de moral y de superioridad moral a nadie, no solo porque ya hemos visto cuál es el otro camino posible que ustedes hacen cuando gobiernan, el de sus compañeros en Andalucía, sino por algo mucho más importante, señorías, porque no puede ser moralmente admisible, ni tampoco en política que ustedes se dediquen a asustar precisamente a los más débiles. Eso, señor Gómez, no es altura moral, es simplemente miserable. *(Fuertes y prolongados aplausos por parte de los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular puestos en pie.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Muñoz Abrines. Señorías, en este punto finaliza el debate, salvo que el Gobierno quiera intervenir. En ese caso, señorías, conforme al artículo 113.6 del Reglamento de la Asamblea, el Gobierno puede contestar a las intervenciones anteriores, sin límite de tiempo. *(El señor Consejero de Economía y Hacienda pide la palabra.)* En ese caso, señor Consejero, le recuerdo que su intervención reabre el debate, dando la posibilidad de intervenir posteriormente a los representantes de los Grupos Parlamentarios, por un tiempo máximo de diez minutos. En último lugar, señor Consejero, podrá volver a hacer uso de la palabra, si así lo desea, para cerrar el debate, sin límite de tiempo. Tiene, por tanto, la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albar): Muchas gracias, señor Presidente. Esta tarde, aquí en esta Asamblea de Madrid, acaba de demostrarse que el espíritu de "yo quiero para Madrid lo que Zapatero hizo para España" pervive aún en el Partido Socialista de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Explico a qué me refiero exactamente. En el debate de los presupuestos del año 2003, el Partido Socialista decidió escenificar una pequeña treta como la que acaban de hacer ahora mismo, entonces los

protagonistas fueron Jordi Sevilla y José Luis Rodríguez Zapatero. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albar): Efectivamente, le tocaba intervenir al señor Sevilla y decidieron intercambiarse los papeles en ese momento y salió a debatir el señor Zapatero. Por lo tanto, veo que la inspiración para el Partido Socialista sigue siendo el Partido Socialista del señor Zapatero, y aquí lo que han hecho esta tarde he sido una "zapaterada" más. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (La Sra. **PARDO ORTIZ**: *iDemócrata!*)

Pero en el momento de replicar y de tomar la palabra, como acabo de hacer, más allá de sus escenificaciones y de sus pequeños juegos, quiero responder y argumentar, señor Gómez, básicamente en qué se miente a sí mismo y miente a los madrileños cuando afirma tan tajantemente y con esa convicción que parece tener usted la superioridad moral de la izquierda. ¿Pero qué nos está contando, señor Gómez? Será la superioridad moral que ustedes, desde la izquierda, defienden una y otra vez en función de sus intenciones, porque tienen buenos sentimientos, buenas intenciones, pero cuando llega el momento de juzgar los resultados de sus políticas, lo que continuamente nos vemos abocados a constatar es que son catastróficos. Es peor todavía: la gran ironía del socialismo es que hace lo contrario de lo que predica en nombre de lo que predica. Les voy a dar un ejemplo muy concreto. Ustedes, los grandes abanderados de la justicia social y de la igualdad de los ciudadanos, ¿saben cuál ha sido el resultado de ocho años de socialismo, de 2004 a 2011? Que las desigualdades sociales en España han aumentado. Así lo certifica la Unión Europea y así lo certifican las estadísticas oficiales. Hay mayor diferencia entre los que más ganan en España y los que menos ganan en España.

¿Saben por qué se ha producido eso? Precisamente, por la aplicación de esas políticas socialistas. Es un ejemplo paradigmático de en qué medida esa superioridad moral, ese ninguneo al que nos quiere someter a la derecha, está absolutamente injustificado, y le voy a dar todo tipo de datos para recordárselo. Esa superioridad moral que proclaman después se ve tan burdamente contrastada por su comportamiento individual. ¿O es que se olvidan ustedes de que defienden constantemente la educación pública, los colegios públicos, y en cuanto tienen la mínima oportunidad llevan a sus hijos a colegios privados? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Por qué niegan a los demás la libertad que quieren ejercer ustedes? ¿Esa es la superioridad moral de la izquierda, negar a los demás la libertad que quieren ejercer ustedes? ¿Que tengan ustedes el monopolio de la decisión, qué quieren hacer y cómo quieren invertir su dinero con sus hijos o con su familia? ¿Esa es su superioridad moral? ¡Qué vergüenza, señorías!

Les voy a dar más datos para acreditar aquello que estoy defendiendo. Hablemos de resultados, hablemos de datos; no hablemos de intenciones. Hablemos de las cuentas de la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid sigue siendo, a fecha de hoy, la que menos déficit ha tenido desde que empezó la crisis en España. Estos son datos objetivos: entre 2008 y 2011, el déficit anual medio de la Comunidad de Madrid ha sido del 1 por ciento; la media española ha sido del 2,4 por ciento y la media del Gobierno de la nación o, mejor dicho, de la Administración General del Estado ha sido del 10 por ciento, diez veces más que la de la Comunidad de Madrid. Hasta 2011 cumplimos siempre con los objetivos de déficit que nos habíamos marcado.

Es cierto que en 2011 no cumplimos con ese objetivo, pero una vez más voy a recordar algo que no me cansaré de repetir el tiempo que haga falta: jamás mentimos sobre el dato de déficit de la Comunidad de Madrid en 2011. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA: ¡Nooo!**) Jamás mentimos sobre ese dato. Como les hemos recordado repetidamente, no es solo que desde que se publicó el dato provisional, presentado como tal por el ministro Montoro, cuando lo hizo público ese lunes de febrero por la tarde, él mismo insistió en que era provisional; no es solamente que nosotros mismos lo dijésemos y que recordásemos que habría que revisar ese dato en las fechas posteriores, sino que, además, señorías -y tengo que recordárselo-, su fuente constante de datos para decir que hemos mentido isomos nosotros! ¿Pero cómo vamos a mentir si los datos a los que se refieren son los que hemos hecho públicos nosotros desde la Comunidad de Madrid? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Le recuerdo a qué datos me refiero. Hemos tenido varias comparecencias en esta Asamblea precisamente por esos datos que dimos nosotros. Primero, cuando en una entrevista yo hice alusión al hecho de que se había producido un desplome de los ingresos de la Comunidad de Madrid y que eso iba a llevarnos a tener que revisar la cifra de déficit de 2011, comparecí y les di las explicaciones oportunas al respecto. Después, cuando se ha hecho pública la cifra definitiva del déficit para 2011 de la Comunidad de Madrid, ha sido porque hemos seguido la tramitación y el procedimiento absolutamente habituales que se siguen todos los años para hacer llegar a la Intervención General del Estado, al Consejo de Política Fiscal y Financiera, etcétera, los datos consolidados de déficit de la Comunidad de Madrid del año contablemente cerrado.

Hemos hecho lo completamente ortodoxo para cerrar y para hacer definitiva la cifra de déficit del año 2011. Por lo tanto -y como hemos tenido ocasión de debatirlo también-, yo estoy dispuesto a darles algo de razón en que la cifra de déficit de la Comunidad de Madrid para el año 2011 es insatisfactoria, y no podemos estar satisfechos con ella; estoy dispuesto a aceptárselo. Es cierto, porque no cumplimos con el objetivo de déficit que nos habíamos marcado para el año 2011. Ahora, lo que jamás estaremos en disposición de reconocerles es que hemos mentido. Eso es absolutamente falso. Y precisamente como resultado de ese

dato, que nos parece poco satisfactorio, de esa cifra de déficit para el año 2011, que en este año 2012 tenemos la plena resolución y la capacidad de iniciativa para reaccionar y tomar las medidas para que, en un contexto -como he dicho en mi intervención inicial- de caída continuada de ingresos por tributos propios, no nos vuelva a ocurrir esa situación.

La Comunidad de Madrid, la primera economía regional española -España, un país que está puesto a prueba por la comunidad internacional-, no puede contribuir a que de ninguna manera España incumpla sus objetivos este año. Por eso tenemos la resolución para tomar las medidas necesarias que acrediten y garanticen que vamos a cumplir con ese objetivo en el año 2012. Y esto lo hacemos también utilizando algunos argumentos que han usado ustedes mismos, porque, efectivamente, el servicio de la deuda se come nuestro presupuesto. Ha sido el señor Velasco quien lo ha dicho, aunque al mismo tiempo dice que no le parece mal que suba nuestro déficit o que suba nuestra deuda; mejor dicho, lo que ha dicho exactamente ha sido que la deuda depende de la capacidad de afrontar los pagos. Pero, señorías, si nuestros tributos propios, si nuestros ingresos están cayendo y nuestros gastos para el servicio de la deuda están subiendo, evidentemente que tenemos que hacer ajustes para garantizar que podamos seguir satisfaciendo las necesidades básicas de los madrileños a través de los servicios públicos que así lo justifican. ¡Por supuesto que lo tenemos que hacer!, y por eso tenemos que contener nuestro gasto y tenemos que hacer todo lo posible para que nuestra deuda no crezca.

Al hilo del hecho de que la Comunidad de Madrid es ejemplar en su capacidad para equilibrar sus cuentas públicas, y lo ha sido desde el inicio de la crisis, quiero recordar otro dato, y es que la Comunidad de Madrid sigue siendo la comunidad con la menor deuda de todas las comunidades autónomas españolas. Se hizo público hace escasas fechas por parte del Banco de España: la Comunidad de Madrid tiene una deuda del 8,7 por ciento del PIB, cuando la media es del 13,5 por ciento, y hay comunidades autónomas, por ejemplo, la catalana, que tiene una deuda superior al 20 por ciento del PIB. Ese es un mérito y una capacidad acreditada que ha demostrado tener la Comunidad de Madrid y que vamos a continuar defendiendo.

Hablemos de impuestos, señorías. La representante de Izquierda Unida ha utilizado una expresión un tanto llamativa diciendo que lo que vamos a hacer es un trasvase de los fondos públicos a los fondos privados. Pero, vamos a ver, señoría, estoy de acuerdo con el señor Gómez en que lo que se está debatiendo aquí son dos modelos, pero ¿en qué mundo vivimos cuando creemos que el trasvase es de los fondos públicos a los privados? ¿Cuál es el origen de los fondos públicos, señora Martínez? ¿Acaso no es el pago por parte de los contribuyentes de esos impuestos? ¿Acaso la transferencia fundamental no es la transferencia de fondos privados al Estado para que pueda financiar sus servicios? Y eso precisamente es lo que tenemos que cuidar; eso es precisamente lo que nos lleva a no querer subir los impuestos. Y, ¡por Dios!, no me diga usted que lo que tendríamos que hacer es poner en marcha impuestos progresivos y con equidad y no sé qué. Lo

ha dicho muy bien el señor Muñoz Abrines: lo que acaban de aprobar ustedes, Partido Socialista e Izquierda Unida, en Andalucía es precisamente una subida de impuestos en absoluto progresiva y más bien regresiva, señorías. O ¿dígame usted qué tiene que ver de progresivo poner al máximo el céntimo sanitario? ¿Qué tiene de progresivo el céntimo sanitario, señorías? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías, dejen intervenir al señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albar): ¿Qué tiene de progresivo el pago del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, que se paga independientemente de la renta? ¿Qué tiene de progresivo el pago del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados? (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albar): ¿Dónde está el progresismo en eso? Una vez más, la hipocresía de la izquierda, que por un lado se vanagloria de su superioridad moral y en el momento de tomar decisiones hace exactamente lo contrario de lo que predica. Eso, señorías, es lo que les hace tener tan poca credibilidad cuando hacen alusión a su superioridad moral.

Pero quiero dar más datos de la economía de la Comunidad de Madrid porque el señor Gómez ha dicho que lo que tenemos que hacer es poner esto en términos de contraste de modelos. Bueno, pues ¿cuál es el modelo económico madrileño? ¿Cuáles son los resultados que ha demostrado tener el modelo económico madrileño? Los voy a recordar, pero seguramente ustedes los habrán oído antes: seis puntos menos de paro que el resto de España; mayor crecimiento que el resto de España; crecimiento positivo cuando en España ya estamos en recesión; capacidad de generar empresas, una de cada cuatro empresas se crea aquí, en la Comunidad de Madrid; capacidad de atraer a españoles que buscan oportunidades que no tiene en el resto de España. ¿O es que nos olvidamos de que Madrid se ha convertido en una región refugio precisamente porque en el resto de España no hay oportunidades y en Madrid sí? ¿Que aquí está subiendo la afiliación a la Seguridad Social cuando en el resto de España se están destruyendo puestos de trabajo? Lo que eso refleja es precisamente esa capacidad de generación de oportunidades que tiene la Comunidad de Madrid y que no tiene el resto de España. Pero es que se atraen más cosas también por parte de la Comunidad de Madrid; se atrae la inversión extranjera. Hoy mismo hemos sabido que más del 85 por ciento de la inversión extranjera que llegó a España en el primer trimestre de este año ha venido a la Comunidad de Madrid, cerca de 3.200 millones de euros que se han invertido precisamente en el futuro y en las oportunidades que genera la Comunidad de Madrid. Ese es el modelo económico, señor Gómez, de la Comunidad de Madrid; ese es el modelo que contrasta tan vivamente con el que nos ha dejado como legado el señor Zapatero con sus políticas socialistas.

Usted se empeña en decir que el señor Zapatero perdió las elecciones porque adoptó políticas de derecha. Pero ¡qué me está contando! ¡Si lo que hizo el señor Zapatero fue aplicar las políticas expansionistas keynesianas de libro durante sus últimos años de Gobierno!, lo que nos llevó precisamente a gastarnos 100.000 millones de euros al año que no teníamos los españoles y a encontrarnos en una situación con la deuda multiplicada por dos en tres años. Usted hacía referencia a que subirá la deuda este año. Evidentemente, lo que no ha dicho es que la herencia de Zapatero son 700.000 millones de euros de deuda cuando tres años antes tenía menos de la mitad. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y recuerdo otro dato, porque –insisto– es bueno recordar datos para ver quién tiene la superioridad moral. ¿Saben ustedes cuál era la prima de riesgo cuando el Partido Popular en 2004 pasó el testigo al Gobierno Zapatero? ¡Cero! Eso no era un “cero patatero zapatero”, era un cero de verdad; un cero de prima de riesgo. Cuando se fue Zapatero estaba cerca de los 450 puntos. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Esa es la diferencia de la herencia de unos y la herencia de otros. Ustedes ahora harán referencia a cuál es el número ahora, pero evidentemente, lo que nunca me podrán negar es que la prima de riesgo en el año 2004 era cero, después de ocho años de Gobierno del Partido Popular.

Señorías, voy a terminar ya. Voy a terminar haciendo referencia a algo que ha dicho la señora Martínez. Ha llegado a calificar la situación madrileña como de terror; que aquí en Madrid vivimos con terror. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* Señoría, yo no sé cómo define usted el terror. Yo he tenido muchas lecturas sobre regímenes comunistas donde desde luego se sabe lo que es el terror; ahora, lo que le aseguro es que el terror no atrae a la gente. En Madrid, hoy por hoy, se atrae a la gente; la gente del resto de España viene a Madrid a buscar oportunidades, no viene a buscar terror. De la misma manera que la gente que huye del terror va a sitios donde haya oportunidades, la gente se va de Cuba a Estados Unidos y no de Estados Unidos a Cuba. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, iniciamos el turno de réplica. Tiene la palabra el señor Velasco, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados, muy brevemente, quiero comentar un par de temas porque he tenido escaso tiempo –por culpa mía– de exponer anteriormente y me gustaría comentarlos. Uno se refiere al fondo de contingencia. El fondo de contingencia, si recuerdo bien, y creo que recuerdo bien –por cierto, yo he dicho que si crece el servicio de la deuda, nos tememos nuevos recortes, punto; eso es lo que he dicho, y el resto no lo he dicho–, se estableció con un importe de 2.600 millones de euros, que son cifras de la Comunidad de Madrid a fecha de final de abril, porque creo recordar que había una promesa verbal o un planteamiento por parte del Ministerio de Hacienda,

el Consejo de Política Económica, Fiscal y Financiera, y entonces se hizo este fondo de contingencia de 2.600 millones. Bueno, a 30 de abril, según datos de la Comunidad de Madrid, se han realizado gastos con cargo a ese fondo de contingencia de 984.653.122 euros. Concretamente, por ejemplo, en la Sección 14, "Transportes", se han realizado gastos por 106 millones; en la Sección 15, "Educación", por 377 millones, y en Sanidad, por 538 millones, y en los acuerdos de no disponibilidad las cifras respectivas son de 128 millones frente a gastos de 106 millones realizados en la fecha de abril, 262 millones frente a 377 contraídos a 30 de abril, y en la Sección 17, "Sanidad", 131 frente a 538 millones. La verdad es que se nos ha comentado la transparencia del presupuesto y realmente no alcanzamos a entender dónde está la transparencia del mismo y si, en definitiva, estamos tratando de hacer recortes o estamos tratando de enmendar gastos que, parece ser, se han desbocado –y eso me gustaría que el Consejero me lo aclarase– hasta el 30 de abril. Esa es una primera consideración.

La segunda consideración es también sobre temas de transparencia y control. Quiero comentar un par de enmiendas que hemos presentado y que esperamos sean atendidas con la atención que merecen por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que son, concretamente, para tratar de eliminar la opacidad permanente de ese agujero negro que son las cuentas del Sermas y también, en menor cuantía, las cuentas de la dependencia. También hemos planteado, aunque parezca paradójico en tiempos de recortes, la creación de un cuerpo de interventores para la Administración autonómica porque nos parece imprescindible. Estos eran los dos temas que yo quería comentar.

Me voy a permitir ahora comentar otro tema, rogando la atención del señor Vicepresidente, si es tan amable. Señor Vicepresidente, usted ha tenido la gentileza, al contestar sobre política de comunicación, de referirse a un error mío que cometí en la sesión del jueves; error por el que pedí disculpas al día siguiente en Telemadrid, lo que, curiosamente, me dio el honor de abrir su telediario. Realmente nunca esperaba tal honor. Aprovecho también para presentar mis disculpas. Ahora, como dicen los anglos, esto es "one-off", es decir, por una sola vez. Yo prefiero eso, que no estar como usted, en sospecha permanente. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Unión Progreso y Democracia y Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. *(El señor Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno pide la palabra.)* ¿Sí, señor Vicepresidente? (El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO**: *Quiero intervenir por alusiones.*) *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Puede intervenir. La Presidencia es la que modera el debate y da la palabra al señor Vicepresidente. Tiene la palabra, señor Vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Velasco, lamento mucho, porque le tenía en otra consideración y en otra estima, que tenga usted que recurrir a una

cosa tan miserable como basarse en falsedades que publican algunos medios de comunicación para justificar su gesto tan impropio y tan impresentable viniendo de su persona y en esta Cámara. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Unión Progreso y Democracia y Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Vicepresidente. *(El señor Velasco Rami pide la palabra.)* Señor Velasco, dos segundos y se termina ya, por favor. *(Pausa.)* Señor Velasco, si quiere intervenir, intervenga. (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *iClaro, le ha insultado!*) (El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI**: *iEso se hace en comparencia!*.- El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO**: *iVas a comparecer tú?*)

El Sr. **VELASCO RAMI** *(Desde los escaños.)*: He cambiado de idea, no vale la pena intervenir ante tan miserable respuesta como la del señor Vicepresidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Ahora, por fin, tiene la palabra la señora Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por tiempo de diez minutos.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Estoy convencida de que mi Portavoz se siente muy tranquilo y muy contento de que la que esté el debatiendo sea yo, sobre todo porque no le va a dar la oportunidad de poder perder los papeles, que después de escuchar algunas intervenciones, en el fragor de la batalla podría ocurrir.

Don Pécival Manglano, le voy a decir algo que me enseñaron desde muy pequeña y si me escucha el señor Consejero porque se ha dirigido usted a toda la izquierda, seguro que se lo va a aprender usted para siempre; si no me escucha, no se preocupe, que le pasaré el diario de sesiones para que lo recuerde. Desde pequeña me enseñaron a que no se debe ser, y nunca mostrarse, superior a nadie porque eso es de mala educación, y, como me enseñaron desde pequeña -yo crecí en una familia de izquierdas- que no había que ser superior, que había que ser generoso, que había que ser solidario, superior no; le diré que mi Grupo y yo misma no nos sentimos superiores a nadie, sobre todo no nos sentimos superior moralmente a nadie, sobre todo, señor Manglano, porque para sentirse en esta Cámara superior moralmente a alguien o a algo, la moral debería existir y hoy no la hemos visto, señor Manglano. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

Dicho esto, señor Manglano, ni una sola palabra a los que estaban ahí fuera, sufriendo, a un montón de gente; gente que ha acabado la carrera, por ejemplo, y no sabe lo que va a hacer mañana. Ni una sola palabra para la gente que lo está pasando mal; para ti, Raquel, que no tendrás curro y no sabemos cuándo; para Alicia, que lleva en el paro ni se sabe... Ni una sola palabra. Le importan a ustedes, señor Muñoz Abrines, un pimiento las personas: no les importan un pimiento las personas, y ustedes, una y otra vez, vienen aquí y dan muestra exactamente de ello.

Decía mi compañero Antero que aquí se debatía de dos modelos. Efectivamente, hay un modelo terrible y, para mi desgracia, tuve que escuchar a la señora Aguirre decir a Zapatero que era bienvenido al club. Es cierto. Para mi desgracia, porque si soy de izquierdas, señor Manglano. Pero hay dos modelos: la política neoliberal contra las personas, contra los trabajadores, contra la pequeña y mediana empresa, contra todo aquel que genera riqueza, que es su modelo, modelo neoliberal, el terrible, el que genera terror es el modelo de la izquierda, que es un modelo generoso, de solidaridad; ese es un modelo distinto, señor Manglano. ¡Claro que lo hay! No hay ninguna duda.

Señor Manglano, yo no tengo ningún inconveniente en quedar con usted un día y explicarle lo que es un impuesto progresivo. ¡No tengo ningún inconveniente! Pero se lo resumo porque es fácil: paga más el que más tiene. Esto es como sencillo. No hay ni siquiera que ser economista: paga más el que más tiene. En esta Comunidad, no; porque fíjese, en esta Comunidad hay un señor que gana 1.000 euros y paga sus impuestos, y además en la parte de los impuestos que se pagan, se pagan 10 euros. Pero las rentas, las grandes rentas en esta Comunidad tienen una bonificación de 12.000 euros al año. ¿Me quiere usted explicar por qué? ¿Por qué? ¿Por qué hay dos mil ochocientos y pico millones de regalos fiscales? ¡Que es que no se los daba Gallardón! ¡Que no es política de Izquierda Unida, señor Manglano! ¡Era política del Partido Popular hasta que llegó Esperanza Aguirre y su Gobierno! ¡Que era de Gallardón! ¡Madre mía! Pues ustedes han cogido esos 3.000 millones y se los siguen regalando. Eso, señor Manglano, se llama robo a mano armada. Sí, se llama robo, porque nos lo quitan a todos los ciudadanos para poder tener políticas sociales que ustedes directamente han decidido acabar con ellas. Y le digo: no tengo ningún inconveniente. Yo no soy economista, pero yo le doy un curso de lo que es un impuesto progresivo, y estoy convencida de que el señor Carmona puede hasta bajar el nivel de su doctorando, de su capacidad para darnos clase a todos, y explicarlo para que lo entendamos todos, y nos explica qué es un impuesto progresivo.

Señor Manglano, me dicen mis compañeros que para hablar de Andalucía deberíamos tener un debate monográfico; cosa que no tengo inconveniente y jamás eludo un debate. Y le digo que en Andalucía, efectivamente, tienen que imponer medidas que vienen impuestas, entre otras cosas, por el ministro señor Montoro. Pero, le digo, señor Manglano: afortunadamente en Andalucía gobierna Izquierda Unida también y el Impuesto sobre el Patrimonio, sobre las grandes fortunas, Donaciones y Sucesiones, y todos aquellos que se lo llevan muerto hoy pagan. Pues sí, señor Manglano, ¿sabe lo que le digo? Que yo en eso estoy absolutamente de acuerdo. ¿Que se equivocan mis compañeros? Pues no se equivoque usted, señor Manglano. ¡Si en Izquierda Unida nos inflamamos a hostias todos los días! Con perdón de la expresión. ¿Usted cree que yo no le voy a criticar? Sé que constará en el diario de sesiones; no hay ningún problema. Pero, ¡hombre!, ¿usted cree que yo no lo voy a criticar? Pues lo criticaré; ahora, sé que me mis compañeros están actuando hoy por hoy con responsabilidad. Mal entendidos, sí, pero con responsabilidad.

Señor Manglano, yo lo que le he dicho es que usted trasvasa renta pública a la privada; que usted trasvasa recursos de los ciudadanos que han pagado por los servicios públicos al sector privado, obligando con ello a pagar dos veces. Porque, ¿me quiere decir usted a mí qué significa que una empresa pública pagada con dinero de los madrileños y las madrileñas usted la venda para que luego vaya el madrileño y vuelva a pagar? Significa pagar dos veces. Trasvase, señor Manglano. Eso es lo que ustedes hacen.

Señor Manglano, le diré, ya para terminar y para no aburrir a los diputados, porque volvería una vez más con Andalucía, con la legitimidad en las urnas, con la legitimidad que nos da no ser la mayoría... Pero sí, señor Manglano, tener aquí 13 diputados elegidos –si a usted no le importa– por los madrileños y madrileña que supongo que tienen el mismo nivel que aquellos que les han votado a ustedes, supongo que el mismo; por lo tanto, supongo que tenemos el mismo derecho a seguir reclamando aquello que luego, en la calle, nos pide la gente. Pero voy a terminar diciéndole algo. Señor Manglano, es más necesario hoy que nunca defender aquello que está siendo aniquilado. Gaspar Llamazares lo llamaba el estado del “medioestar”. Yo no sé si ya se le puede llamar así, pero lo que sí le digo es que Izquierda Unida seguirá defendiendo a la gente, a la esperanza, y seguirá peleando contra las políticas de derechas. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Señora Martínez, un segundo. En su intervención ha hecho una referencia, aunque usted ha pedido excusas; pero le rogaría, si no le importa, que cambiemos esa palabra por bofetadas. ¿De acuerdo? *(Asentimiento por parte de la señora Martínez Martínez.)* Muchas gracias. Así será. Pasamos a continuación a la intervención del señor Carmona en representación del Grupo Parlamentario Socialista. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Señorías, por favor, dejen que intervenga el señor Carmona.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO:** Muchas gracias, señor Presidente. No queremos que sus errores caigan en el olvido. Ustedes se aprovechan de la falta de memoria, del olvido de muchos. Como decía el poeta Luis Cernuda: “sobre la cual el viento escapa a sus insomnios”. Insomnios son lo que producen sus políticas económicas y sus políticas presupuestarias. La gravedad de la situación exigía que los líderes parlamentarios estuvieran en esta tribuna; *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* exigía que la Presidenta del Gobierno estuviera en esta tribuna; exigía que el Presidente del Consejo de Ministros estuviera en un Pleno monográfico, como se viene produciendo desde 1983. Una crisis mundial que llama a todos los líderes políticos, a los jefes parlamentarios, a cualquier militante y ciudadano o ciudadana para que esté aquí sentado o de pie en la tribuna, hablando de la política económica que necesitamos. Una crisis sobrevenida...Por cierto, ¿por qué lo llaman crisis cuando en realidad es una enorme estafa? Una estafa que no ha sido solucionada a nivel mundial por el G-20 en México; una estafa en la que se ha demostrado que no existe Europa porque el paradigma conservador que ustedes defienden, el paradigma de Merkel, Monti y

Mariano Rajoy, está hundiendo a Europa en la más profunda depresión que jamás haya existido desde la crisis de la II Guerra Mundial. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Un paradigma conservador con una España sin gobierno.

Se ha dicho aquí por parte del Secretario General de los Socialistas Madrileños: los errores del Gobierno son flagrantes. Usted, señor Consejero, nos recuerda –y no la Presidenta del Consejo de Gobierno– cuál es la prima de riesgo; la prima de riesgo cuando llegaron ustedes al Gobierno de la nación era de 330, ahora es de 500 puntos básicos. ¡Esa es la diferencia! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y la razón es una primera reforma financiera infantil; una segunda reforma financiera temeraria; que el señor Montoro, después de ponernos la cabeza así de grande diciendo que había que bajar impuestos, ha subido el IRPF y drenado de liquidez 4.100 millones de euros a los españoles, denostando al Banco de España. O déjenme que les cite una persona conservadora: el Gobernador del Banco Central Europeo, el señor Draghi. Y lo voy a citar como un clásico, refiriéndose a su Gobierno, señor Manglano, cuando decía: no se pueden hacer peor las cosas. ¡Eso decía el Gobernador del Banco Central Europeo! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡No se pueden hacer peor las cosas! O como la Comunidad de Madrid. En España ha aumentado la necesidad de financiación de nuestra nación por culpa, entre otras razones, de las comunidades autónomas. Tres: la Comunidad de Madrid, con 2.000 millones, el doble; la Comunidad de Valencia y la Comunidad de Castilla y León. ¿Quién gobierna esas comunidades autónomas? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Madrid es el motor del estancamiento.

Ustedes han tenido una escasísima pericia al elaborar el presupuesto, porque en esta pericia sabíamos todos perfectamente, a diario, cuál era la evolución de los tributos propios de esta Comunidad ¡Lo conocíamos a diario! ¡Ni siquiera hacían falta previsiones de crecimiento! ¿O es que escondían las facturas en los cajones? (La Sra. **ALMAZÁN VICARIO**: Sí.) ¡Sí escondían las facturas en los cajones! ¡Sí mintieron a este portavoz de Hacienda! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Se les disparó el déficit público al doble porque escondían esas facturas. Y tenemos que agradecer a don Cristóbal Montoro, Ministro de Hacienda, el acuerdo para pagar las facturas, porque ese fue el motivo por el cual ustedes han sacado esas facturas.

Nosotros somos un partido de gobierno, por eso vamos a respetar las enmiendas parciales; tener que recortar 1.045 millones de euros por su culpa. Pero hay que desarrollar una política presupuestaria inteligente, por dos motivos: si recortamos en educación, si recortamos en sanidad, si recortamos en investigación, si recortamos en futuro, recortamos en porvenir, y si recortamos en porvenir, ni esta Comunidad Autónoma crece ni se devuelve la deuda a los acreedores que nos exigen que se devuelva la deuda. ¡Esa es una política inteligente! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Como dice, no solamente el Portavoz –en esto es en lo único que lo comparo–, el Fondo Monetario Internacional y la OCDE:

sin crecimiento, no vamos a ninguna parte. No cabe menor inteligencia en la elaboración del anterior presupuesto; no cabe menor inteligencia en el proyecto de ley de modificación presupuestaria. No me gusta utilizar palabras gruesas en un debate parlamentario, a pesar de no querer seguir la tradición de la Presidenta del Consejo de Gobierno, ¡pero ustedes con el déficit han sido unos impostores! ¡Y con las tasas y los tributos, unos confiscadores! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) O es que, como dijimos el otro día, ¿el señor Victoria está de acuerdo en cobrar una tasa por un certificado de dependencia a un dependiente? ¿No será mejor, como muy bien decía doña Libertad, con todo el sentido común, un impuesto progresivo? ¿O es que el señor Fernández-Lasquetty estaría de acuerdo en cobrar por la revisión de una nueva tarjeta sanitaria diez euros? ¿O la señora Mariño estaría de acuerdo con unas tasas para calificar viviendas protegidas? ¿O la señora Figar estaría de acuerdo con 250 euros para una matrícula de formación profesional superior? Por cierto, hablamos de escuelas infantiles; guarderías, como usted ha dicho, se decía hace muchísimos años en este país y cambiamos la semántica hace bastante tiempo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿O estaría de acuerdo el señor Cavero con cobrar dos veces por las mismas autopistas?

No vengamos aquí a citar economistas austriacos, porque nos dice el señor Muñoz Abrines: según dice la escuela austriaca. Además, dígame dos economistas de la escuela austriaca. ¿No lo sabe? ¡Ay, no lo sabe! (El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: *¡Cómo que no!*) (El señor Muñoz Abrines pronuncia palabras que no se perciben.) Mire: Gene Callahan, David Gordon, Israel Kirzner, Robert Higgs No venga usted aquí dándonos lecciones de nada, porque le voy a decir a usted una cosa: hoy hemos descubierto en quién tenía pensado Javier Arenas como Consejero de Economía; en usted. Pero con una mala suerte: que no ha podido ser. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Ha hablado usted más de Andalucía que de esta Comunidad Autónoma.

Ustedes no quieren ahorrar, quieren cambiar de modelo educativo. Por ejemplo, ¿por qué en educación reduce la ruta de transporte escolar un 10 por ciento? ¿Por qué eliminamos 125.000 becas para comedor y para libros? No se trata de ningún ejercicio retórico, no se trata de que salga después el portavoz del Partido Popular a insultarnos, no se trata de que se salga usted a darnos lecciones de nada. Se trata de que nos expliquen por qué reducen las becas al profesorado en 100.000 euros, por qué establecen el copago en formación profesional superior. ¿Por qué aumentan las tasas en educación infantil? ¿Por qué invertirán menos en universidad, harán menos transferencias y exigirán 175 millones de euros en tasas? ¿Por qué? ¿Por qué hay tasas en la formación profesional, en la educación infantil y en las casas de niños? Eso es lo que nos tiene usted que explicar.

¿Por qué establecen 90 millones de euros en copago? Por cierto, negro sobre blanco. Ustedes han introducido unos acuerdos de no disponibilidad, que tengo delante, que dicen que en atención primaria de

salud recortarán en recetas médicas 90 millones de euros; en el hospital Clínico San Carlos, 5 millones de euros en material de curas; en el hospital de La Princesa, reducen 1 millón de euros para antiretrovirales VIH –eso pone aquí; lo ha elaborado usted, señor Consejero-; hospital Carlos III, reducen 2 millones de euros en antiretrovirales VIH; hospital de Getafe, reducen 2 millones de euros en prótesis e implantes. Y dicen: no, pero como antes lo aumentamos...Entonces, ¿por qué no lo han presentado? ¿Saben por qué no lo han presentado? ¡Porque en esta Cámara no se fiscaliza el 40 por ciento del presupuesto, como nosotros le pedimos! (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) O el hospital Severo Ochoa, donde se reducen 3 millones de euros para medicamentos; o el hospital Príncipe de Asturias, donde se reducen más de 2,5 millones de euros en productos farmacéuticos. ¿Se equivoca el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista cuando dice esto? Dígame: ¿se equivoca? ¿No son 2.151.507 millones? Le he dicho la cifra exacta que usted ha puesto, ¿eh? Dejarán sin financiación pública la vacuna de neumococo y los tratamientos contra el tabaquismo, icoa que yo no me creía cuando dieron esa esotérica rueda de prensa! ¿Se acuerda usted, señor Freire? No puede ser, le dije al señor Freire. Pues lo tienen ustedes en el artículo 19. Los médicos cobrarán 300 euros menos y los mayores de 50 años volverán a hacer guardias. ¡Ustedes ahorran en los menos favorecidos! Eso, además de injusto, es escasamente inteligente, se sea de izquierdas, de centro, de derechas, o de mucho más allá de la derecha. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡Ese es el problema! Señora Fernández, a las personas mayores se les reduce el programa en 3.579.999 euros, más de 3 millones de euros; el Instituto de Realojamiento e Integración Social en casi 1 millón de euros. Es decir, podemos estar repasando, y no paramos.

¿Dónde no hay que reducir? ¿Hay o no un problema de empleo en esta región? Por cierto, sobre el que el Consejo de Gobierno no es competente. ¿Por qué reducen en políticas activas de empleo 128 millones de euros? Dígame usted aquí: porque no sirven para nada; por cierto, como ya se me dijo en una Comisión. ¿Cuánto es su modelo? No nieguen, porque está negro sobre blanco. ¿Por qué reducen un 70 por ciento a los menos favorecidos? ¡Un 74 por ciento, querido Portavoz, en formación de empleo para discapacitados! ¿Es eso política económica inteligente? ¿Es eso política económica justa? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) El Plan de Formación Profesional Ocupacional disminuye en 28 millones de euros; formación continua, 32 millones de euros.

En el discurso de don Tomás Gómez tienen su reflejo los datos que ustedes han dado aquí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Carmona, vaya terminando.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Voy terminando. Dejar sin suelo al 73 por ciento del Ivima o anular las ayudas a vivienda, o dejar colgadas sin rehabilitación a 3.000 familias, o dejar sin instalación de ascensores a 2.000 familias, o el peaje... No quiero seguir en tanto en cuanto todo está negro sobre blanco en este presupuesto.

Termino, si me lo permite, con un minuto. Cargan su responsabilidad en otras instituciones. Cuando no es José Luis Rodríguez Zapatero son los decretos de sanidad y educación de Mariano Rajoy. ¡Atracan institucionalmente a los ayuntamientos por valor de 20 millones de euros y ceden la necesidad de financiación de la Comunidad Autónoma a los ayuntamientos! Hay funcionarios ahí que no solamente protestan porque se les recorte el salario sino porque se les recorta el salario en un 3,3 por ciento de emolumentos medios de forma gratuita, pudiendo hacer otras cosas que le ha planteado no solamente nuestro Portavoz sino, al principio de esta Legislatura, una proposición de ley de eficiencia que presentamos aquí.

Termino. En Europa hay una solución; una solución que no pasa por ustedes, que no pasa por la señora Merkel, que no pasa por el señor Rajoy, que no pasa por el señor Monti, que no pasa siquiera por los gobernantes conservadores; probablemente pase por François Hollande, pase por la activación del Banco Central Europeo, y en España pase también por un Gobierno de aciertos, de bastante aciertos. Y aquí pasa, si tenemos que recortar 1.045 millones, por un debate sobre las enmiendas parciales, en el que le espero. Le vamos a presentar una alternativa; una alternativa inteligente: manteniendo el acuerdo don Cristóbal Montoro. Ustedes se aprovechan del olvido, de las penas y dichas de los menos favorecidos. No son recuerdo porque no son responsables. Como decía el poeta: "Donde penas y dichas no son más que nombres, donde nativos en torno a un recuerdo; donde el fin quede libre sin saberlo yo mismo, disuelto en niebla", como su propia ideología. Como decía el poeta: "Allá lejos." Allá lejos está su ideología: en el olvido.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carmona. Tiene la palabra el señor Muñoz Abrines por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señor Presidente. Señorías. Señora Martínez, decía que a nosotros no nos importaban las personas. Mire, yo jamás diré de nadie de esta Cámara que no le importan las personas, porque sé que todos y cada uno de nosotros intentamos poner lo mejor de nosotros mismos para buscar una solución, y lo máximo que yo podré decir de muchos de ustedes, en todo caso, es que están equivocados a la hora de analizar la realidad y, por lo tanto, a la hora de encontrar las soluciones. Pero, desde luego, yo no me considero mejor que ninguno de ustedes, pero tampoco mucho peor, y, por lo tanto, no me van a dar lecciones. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Señorías, señor Gómez, en política, como en los toros, cuando se empieza una faena hay acabarla. ¿No decía usted en su primera intervención que le faltaba tiempo? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. - Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Pues, al final, señorías, no ha querido usar el turno que estaba reclamando en su primera intervención, lo cual, simplemente, al margen de que algunos pongan excusas, es un claro ejemplo de falta de gallardía de un político sin cintura, señorías, que viene con un discurso escrito y que después es incapaz de continuar el trabajo cuando se encuentra con una réplica que no se esperaban. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. - Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: O tal vez, señorías, se trata de algo distinto. Tal vez se trate – y voy a citar a Hayek-, señor Carmona, lo que él llamaba en su libro “la fatal arrogancia”- de esa fatal arrogancia de quien, por ejemplo, no considera a este portavoz digno, lo suficientemente digno para debatir con el señor Gómez. La misma fatal arrogancia que tiene el señor Carmona, que por eso de ser economista se cree que el resto del mundo es ignorante. Mire, de la misma manera que puedo hablarle de Hayek, le puedo hablar de Von Mises, o le puedo hablar de Murray Rothbard, o le puedo hablar de Henry Hazlitt, o le puedo hablar de Gerbner, o le puedo hablar de Carl Menger, o le puedo hablar de Babbo le puedo hablar de Böhm-Bawerk y le puedo hablar de muchos economistas que pertenecen a la escuela austriaca. Probablemente yo no podría hablarle de todos los economistas que usted conoce, pero de la escuela austriaca por lo menos tengo algo de conocimiento porque me he dedicado a ello, señor Carmona.

Fíjense, señorías, al final, esa incapaz del señor Gómez de no tener cintura o no de tener gallardía o no tener simplemente la altura suficiente de este portavoz para debatir con él, solamente pone de manifiesto una cosa, señorías, y es que esa supuesta superioridad moral del señor Gómez es exactamente igual, señorías, que su autoproclamada imagen de invicto: algo tan falso como efímero. Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos de los diputados del Grupo Parlamentario Popular puestos en pie.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Muñoz Abrines. Tiene la palabra el señor Consejero para cerrar el debate, sin límite de tiempo.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albacar): Muchas gracias, señor Presidente. Ha quedado acreditado que la superioridad moral de la izquierda termina cuando termina su guion escrito. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albacar): Y cuando sin ese guion escrito no hay alternativa, básicamente se queda en silencio y no sabe qué decir el señor Gómez. Después hablaré más de superioridad moral, no se preocupe. Pero antes de eso voy a decirle un par de cosas.

Es muy importante recordar el contexto en el que se elaboró el presupuesto para el año 2012 de la Comunidad Autónoma de Madrid, y es importante porque los argumentos que está utilizando la izquierda, el Partido Socialista, es de rectificación, de chapuza, de esto, de lo otro y de lo de más allá. Ahora bien, hay que recordar que el presupuesto del año 2012 se elaboró sufriendo una vez más las consecuencias del desastre que teníamos en el Gobierno de la nación con el señor Zapatero. Ese desastre, concretamente, se tradujo en que no se nos comunicaron los ingresos que íbamos a tener para el año 2012. Por lo tanto, fue

un presupuesto que hicimos a ciegas, que hicimos con ese fondo de contingencia tan denostado, pero que en otra intervención se ha aludido a él precisamente para decir que había nutrido al presupuesto, precisamente porque en el momento que tuvimos nuestros ingresos confirmados, cuando se aprobaron los Presupuestos Generales del Estado, pudimos disponer de esos fondos. Ahora, como bien saben, ese es el 80 u 85 por ciento de nuestros ingresos, pero hay una parte que depende de los tributos propios, que es el que sigue cayendo y el que tenemos en cuenta para traer a esta Cámara la ley que hoy les traemos.

El debate, lo he dicho antes y lo vuelvo a repetir, se resume en una idea tan simple como; cuando los ingresos caen, ¿qué quieren ustedes que hagamos? Tenemos una obligación legal y tenemos un compromiso con los madrileños para ajustarnos a los objetivos de déficit que están marcados para la Comunidad Autónoma de Madrid, que es del 1,5 por ciento. Evidentemente, la respuesta, en nuestro caso, es ahorro, es reducir los gastos, y esa respuesta deriva precisamente de nuestros principios, de los valores que han sido apoyados por los madrileños en repetidas ocasiones en las urnas y que se fundan precisamente en nuestra concepción del origen privado del valor añadido de generación de riqueza en la sociedad, y para lo que está el Estado es para preservar esa capacidad de generación de riqueza que pueda tener la sociedad. *(Rumores.)* Cuando el Estado se convierte en un enemigo de esa capacidad de generación de riqueza, como ocurrió con el Gobierno de Zapatero, lo que hace es empobrecer a la sociedad, empobrecerse a sí mismo y hacerlo doblemente endeudándose, y con esa deuda lo que hace es vender el futuro de las generaciones venideras, señorías. Ustedes apelan mucho a los desfavorecidos, a los jóvenes, ¿y qué pasa con las generaciones que van a tener que pagar la deuda que estamos generando ahora? ¿Esos no les importan nada? Esos para ustedes no cuentan en absoluto. *(Rumores.)* Para nosotros sí que cuentan, y es precisamente por ello por lo que no queremos incurrir en más deuda, no queremos incurrir en más déficit.

Hablemos de superioridad moral. La gran impostura de la superioridad moral que ustedes defienden es que la superioridad para ustedes es un instrumento al servicio de sus fines políticos. *(Rumores.)* Porque sus fines políticos son dirigistas, son querer dirigir la vida de las personas, son coartar la libertad individual de los miembros de la sociedad. Y la gran coartada que tienen para llegar a ese fin es precisamente enarbolar la bandera de la superioridad moral. Porque, como ustedes se presentan como aquellos que saben lo que es bueno, que tienen el monopolio de los buenos sentimientos de la solidaridad, etcétera, esa es la gran coartada, insisto, que utilizan para hacer lo que de verdad quieren hacer, que es influir y dirigir la vida de las personas. Pero, claro, lo hacen con esa enorme hipocresía que les define, que es dirigir la vida de los demás pero queriendo preservar la libertad de decisión que tienen ustedes. *(Rumores.)*

Por supuesto que este debate es importante porque va al corazón de los dos modelos que estamos contrastando en el debate que estamos teniendo ahora mismo. Por tanto, ninguna superioridad moral que tenga como resultado repartir pobreza y destruir riqueza, evidentemente va a tener ninguna capacidad para convencer a los ciudadanos y por eso están ustedes donde están. *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albarca): Y la aplicación de esta superioridad moral es extremadamente peligrosa, porque los resultados que traen es precisamente este hoyo de pobreza en el que ha caído España. ¿Qué creen que piensan que opinan de su superioridad moral los cerca de 6 millones de parados que hay ahora mismo en España? *(Rumores.)* ¿Qué creen de ese supuesto monopolio de la solidaridad que tienen ustedes? ¿Ustedes se creen que les van a convencer con esas buenas palabras, con esa defensa de sus principios, a esa gente desesperada que se ha quedado sin trabajo, que se ha quedado sin futuro, precisamente por la aplicación de esa supuesta superioridad moral que tiene ustedes? *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albarca): No, señorías; la superioridad moral está siempre del lado de la libertad, de esa libertad que en nombre de sus principios ustedes quieren coartar. Nosotros somos los defensores de esa libertad individual, somos los defensores de los espacios que aseguran la generación de prosperidad y de desarrollo por el libre albedrío de las personas en sociedad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Esa es la base de nuestra política; eso es lo que defendemos, eso es lo que inspira el proyecto de ley que traemos a esta Asamblea y eso es lo que vamos a continuar haciendo mientras estemos en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. -Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. A continuación, señorías, conforme a lo establecido en el apartado 3 del artículo 142 de nuestro Reglamento, se va a proceder a votar cada enmienda a la totalidad de forma separada y por orden de presentación. Por tanto, comenzamos con la votación de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes. Comienza la votación. *(Pausa.)*

Señorías, con 126 diputados presentes, 1 abstención, 55 votos a favor y 70 en contra, queda rechazada la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, al Proyecto de Ley 3/2012.

Pasamos a votar la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia. Comienza la votación. *(Pausa.)*

Señorías, con 126 diputados presentes, 56 votos a favor y 70 votos en contra, queda rechazada la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al Proyecto de Ley 3/2012.

Por último, vamos a votar la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. *(Pausa.)*

Señorías, con 127 diputados presentes, 57 votos a favor y 70 votos en contra, queda rechazada la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley 3/2012. Muchas gracias, señorías. Se levanta la sesión.

(Eran las veinte horas y cuarenta y cuatro minutos.)

**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid